



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 12 de noviembre de 2007, por la que se nombran Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100).

6

UNIVERSIDADES

Resolución de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad de la misma a doña Carmen Osuna Luque.

12

Resolución de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad de la misma a doña Teresa Prieto Ruz y a don Ángel Valencia Saiz.

12

2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

Resolución de 6 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

13

Resolución de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

26

Resolución de 20 de noviembre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de profesores contratados doctores.

33



3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Acuerdo de 27 de noviembre de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a las Consejerías de Economía y Hacienda, de Justicia y Administración Pública y de Educación para la formalización de un convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social para el pago de los seguros sociales del personal de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos y se asignan a diversos Centros Directivos competencias para la ejecución del mismo.

38

Orden de 21 de noviembre de 2007, por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería.

39

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 14 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 13 de noviembre de 2007.

43

Resolución de 15 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 14 de noviembre de 2007.

44

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 19 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1543/2007 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.

44

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 19 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre concesión de subvención por concurrencia no competitiva para la rehabilitación de edificios, por comunidades de propietarios o asociaciones de vecinos.

44

Resolución de 25 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de 28 de septiembre de 2007, en relación con la corrección del presunto error material cometido en la delimitación de los sectores 1 y 4 de las Normas Subsidiarias del municipio de San Nicolás del Puerto (Sevilla) (Expte. SE-624/07).

44

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 20 de noviembre de 2007, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se convocan becas para la formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva para el ejercicio 2008.

45

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en determinados recursos contencioso-administrativos.

50

Resolución de 20 de noviembre de 2007, de la Agencia Andaluza del Agua, de ejecución por la que se concede una subvención nominativa al Ayuntamiento de Vigar (Almería).

50

Resolución de 21 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se sustancia por el procedimiento abreviado núm. 811/2007, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla por la representación de don Juan de Dios Carmona García.

51

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de noviembre de 2007, de la Universidad de Almería, por la que se convoca a concurso público una beca de doctorado financiada con los fondos del convenio suscrito entre la UAL y el CIEMAT para desarrollar líneas de investigación en la Plataforma Solar de Almería.

52

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 30 de octubre de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Sevilla, dimanante del procedimiento verbal núm. 285/2005. (PD. 5143/2007).

55

Edicto de 9 de noviembre de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Nueve de Sevilla, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1555/2006. (PD. 5130/2007).

56

Edicto de 5 de noviembre de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Sevilla, dimanante del procedimiento verbal núm. 1579/2006. (PD. 5131/2007).

56

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la licitación de la asistencia a las víctimas de Andalucía en el ámbito territorial de la provincia de Córdoba, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 5133/2007).

58

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 9 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento abierto, mediante concurso del contrato para la prestación del servicio de limpieza de las sedes que se indican.

59

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican por el procedimiento abierto y la forma de subasta.

59

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +U7BUXM). (PD. 5120/2007).

59

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +VHYTBT). (PD. 5121/2007).

60

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+72GP3K). (PD. 5122/2007).

61

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +--+PTLX). (PD. 5123/2007).

61

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +VS55PX). (PD. 5124/2007).

62

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +6VA4GZ). (PD. 5125/2007).

62

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +QEUR37). (PD. 5126/2007).

63

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +E9URVV). (PD. 5127/2007).

63

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +HI+-G7). (PD. 5128/2007).

64

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +KVULX7). (PD. 5129/2007).

65

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 15 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia de estudios alternativos de tratamiento de lodos en las provincias de Sevilla y Huelva (Expte. 2003/2007/G/00 A5.803.799/0411) (PD. 5132/2007).

65

UNIVERSIDADES

Anuncio de 6 de noviembre de 2007, de la Universidad de Sevilla, de adjudicación.

66

EMPRESAS PÚBLICAS

Resolución de 15 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes Redacción de proyecto y dirección de obras para la adecuación de los puntos de carburante gestionados por la Empresa Pública en las provincias de Huelva y Cádiz. (PD. 5141/2007).

66

Resolución de 20 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro para la adquisición e implantación de Hardware. (PD. 5139/2007).

67

Resolución de 19 de noviembre de 2007, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 5135/2007).

67

Resolución de 19 de noviembre de 2007, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 5134/2007).

68

Anuncio de 21 de noviembre de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la ejecución de las obras de construcción del edificio destinado a Centro Tecnológico Andaluz del sector cárnico situado en el Polígono El Potón de Cortegana (Huelva) (Expte. OE-2/2007-CT).

68

Anuncio de 20 de noviembre de 2007, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de Licitación de Concurso de asistencia técnica y dirección de obra de la renovación de firme de la A-472 del p.k. 0+000 al 60+830. (PD. 5140/2007).

68

Corrección de errores al anuncio de 8 de noviembre de 2007, de lavante Fundación para el Avance Tecnológico y Entrenamiento Profesional, para convocatoria de concurso para la contratación servicio de desarrollo para la ampliación de funcionalidades de la plataforma tecnológica que soporta el proyecto «Observatorio de Prácticas Innovadoras en el Manejo de Enfermedades Crónicas» del Sistema Sanitario Público de Andalucía (Expte. 018/07). (PD. 4922/2007) (BOJA núm. 226, de 16.11.2007). (PD. 5136/2007).

69

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Anuncio de 16 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Jorge Ferre Molto, en nombre y representación de Telefónica Móviles España, S.A.U., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Granada, recaída en el expediente 18-000218-06-P. 70

Anuncio de 16 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Juan José Rodríguez de Pablo, en nombre y representación de Gestión Inmobiliaria lbc, S.L., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Málaga, recaída en el expediente 29-001084-05-P. 70

Anuncio de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas. 72

Anuncio de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos 73

Anuncio de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la línea 9 (PI1), convocada para el ejercicio 2007, al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales). 73

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 2 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería. 73

Anuncio de 5 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería. 76

Anuncio de 6 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por la que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería 76

Anuncio de 7 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 77

Anuncio de 8 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería. 77

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Anuncio de 20 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 78

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 24 de octubre de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las Resoluciones y actos de trámite de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control. 78

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 7 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público la propuesta de resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de salud. 109

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Acuerdo de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución desestimatoria de Guarda a doña Laura del Rocío Vergara. 109

Acuerdo de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de modificación de medidas a don Jorge Prados Pérez. 109

Acuerdo de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de Promoción Judicial de adopción a doña Anita Eva Varga. 109

Acuerdo de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución definitiva de acogimiento preadoptivo a doña Tamara Martín Martín. 109

Acuerdo de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución definitiva de acogimiento preadoptivo a don Marcos Martín Fernández. 110

Acuerdo de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de desamparo, a doña Chantal Berta Maurice Byn. 110

Notificación de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2004-21-201. 110

Notificación de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2004-21-201. 110

Notificación de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2004-21-202.

111

Notificación de 14 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, en el expediente de protección núm. 352-1997-21-13.

111

Notificación de 14 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, del Régimen de Relaciones Personales, adoptado en el expediente de menores núm. 352-1992-21-0000012.

111

Notificación de 14 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de caducidad y archivo, adoptada en el expediente de solicitud de idoneidad para adopción internacional núm. HU-00/21/037-AI.

111

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda el ofrecimiento de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación clave: 164212, «Proyecto de encauzamiento del río Andarax desde la boquera de La Higuera hasta el mar». 1.ª fase margen izquierda. T.m. Almería.

112

Anuncio de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/943/G.C./CAZ, HU/2007/981/G.C./PES.

113

Anuncio de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/1013/G.C./CAZ, HU/2007/982/G.C./PES, HU/2007/873/G.C./PES.

113

Anuncio de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resoluciones y liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

114

Anuncio de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

114

IB, IFP, IES, CP

Corrección de errata al Anuncio de 17 de octubre de 2007, de la IES Antonio M.ª Calero, de extrávio de Título de Técnico Auxiliar (PP. 4553/2007) (BOJA núm. 222, de 12.11.2007).

115

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 12 de noviembre de 2007, por la que se nombran Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100), convocadas por Orden de 7 de abril de 2005, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 207, de 24 de octubre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre,

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 4 de diciembre de 2007.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de noviembre de 2006

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2005

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : B1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN C° DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 7 DE ABRIL DE 2005 (BOJA Nº 79 DE 25 DE ABRIL DE 2005) TURNO LIBRE

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
25993991 MEDIO AMBIENTE	CALDERON	HIDALGO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	MARIA ASCENSION DEFINITIVO	26010 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE JAEN	132,6063	1
09710123 EMPLEO	VAQUERO	IGLESIAS D.P. EMPLEO DE SEVILLA	MARIA ISABEL DEFINITIVO	520110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	129,5906	2
28561223 ECONOMIA Y HACIENDA	PAREJO	ZAPALA D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA.	LOURDES DEFINITIVO	516610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	128,3218	3
14934297 JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	MINTEGUI	GONZALVO D.G. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN	JOSEFINA DEFINITIVO	2220110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SECRETARÍA GRAL.PARA LA ADMÓN. PÚBLICA	127,8850	4
24278194 OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	ESTERAN	CAMPOS D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	CARLOS GUSTAVO DEFINITIVO	247310 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	126,9523	5
30955516 SALUD	GARCIA	PELAEZ D.P. SALUD DE CORDOBA	MARTA DEFINITIVO	681110 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. SALUD DE CORDOBA	124,9154	6
02643579 JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	CHACON	ECHEVARRIA VICECONSEJERÍA	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	6671310 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO VICECONSEJERÍA	124,8466	7
28633103 JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	AQUINO	DURAN VICECONSEJERÍA	REYES DE DEFINITIVO	6671310 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO VICECONSEJERÍA	124,3435	8
31677413 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RODRIGUEZ	SAEZ DIRECCION GENERAL I.A.J.	AFRICA DEFINITIVO	1468610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION GENERAL I.A.J.	124,1405	9
28569075 ECONOMIA Y HACIENDA	TORRE	BLANCO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	HUMBERTO DE LA DEFINITIVO	516610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	123,8865	10
48813088 JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	GONZALEZ	RODRIGUEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA	ISABEL DEFINITIVO	85010 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA	123,7404	11
27293117 EMPLEO	ESTEPA	MONTES D.P. EMPLEO DE SEVILLA	ANGEL DEFINITIVO	520110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	123,0019	12

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2005

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : B1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cº DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 7 DE ABRIL DE 2005 (BOJA Nº 79 DE 25 DE ABRIL DE 2005)

TURNOS LIBRE

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Carácter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
28894787	GARCIA JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	ALARCON D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA	ANGELA DEFINITIVO	85010 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA	122,4719	13
28764428	HUEFTAS ECONOMIA Y HACIENDA	LOPEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	JOSE RAMON DEFINITIVO	516610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	122,2317	14
28629542	GOMEZ ECONOMIA Y HACIENDA	SANCHO D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	CRISTINA DEFINITIVO	516610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	122,1497	15
25102889	AGUILAR MEDIO AMBIENTE	GIL D. P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	MANUEL DEFINITIVO	30910 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D. P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	121,0544	16
27497623	MARTIN IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MARTIN DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA	MARIA DOLORES DEFINITIVO	3137510 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA	120,9752	17
45080412	LOPEZ JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	BEJAR D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	85010 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA	120,1083	18
44029788	DIAZ EMPLEO	GOMEZ OFICINA SAE VEJER DE LA FRONTERA	MARIA DOLORES DEFINITIVO	9237410 CADIZ /VEJER DE LA FRONTERA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	119,9111	19
44292769	URQUIZA GOBERNACIÓN	PORRAS DELEGACION GOBIERNO J.A.- GRANADA	LUCIA DEFINITIVO	68710 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOB.-GRANADA	119,8899	20
24866491	GONZALEZ INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CANDELA D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	MARIA DEL MAR DEFINITIVO	9064910 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	117,9872	21
28754160	REVERE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	IGLESIAS D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA	RODRIGO DEFINITIVO	85010 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA	117,6936	22
29079453	GALLARDO GOBERNACIÓN	MUÑOZ DELEGACION GOBIERNO J.A.- GRANADA	EMILIO DEFINITIVO	68710 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOB.-GRANADA	117,0845	23
74666164	MILLAN INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	RUBIO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	MARIA DEFINITIVO	9066410 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	116,9368	24

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2005

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION: B1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL
CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN C° DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 7 DE ABRIL DE 2005 (BOJA Nº 79 DE 25 DE ABRIL DE 2005)
TURNO LIBRE

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
28590576 EMPLEO	RODENAS	LUQUE OFICINA SAE DOS HERMANAS (MURILLO)	ISABEL MARIA DEFINITIVO	9249710 SEVILLA /DOS HERMANAS	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	116,8901	25
79206943 EMPLEO	POOL	MALAGON OFICINA SAE DOS HERMANAS (MURILLO)	ANGEL ENRIQUE DEFINITIVO	9249710 SEVILLA /DOS HERMANAS	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	116,8572	26
34845048 INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	RUIZ	MULERO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	JUAN FRANCISCO DEFINITIVO	9066410 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA	116,6726	27
80136077 EMPLEO	REQUENA	AGUILAR OFICINA SAE CÓRDOBA (COLÓN)	FRANCISCO MANUEL DEFINITIVO	9238510 CÓRDOBA /CÓRDOBA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	116,6581	28
28595855 EMPLEO	LOBO	PEREZ OFICINA SAE LOS PALACIOS	JOSE MARIA DEFINITIVO	9252010 SEVILLA /PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	116,4662	29
77584815 EMPLEO	TIRADO	SANCHEZ OFICINA SAE PALMA CONDADO	CONSUELO CAMILA DEFINITIVO	9225110 HUELVA /PALMA DEL CONDADO [LA]	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	116,1952	30
48814186 EMPLEO	JIMENEZ	GARCIA OFICINA SAE LOS PALACIOS	JOSE MIGUEL DEFINITIVO	9252010 SEVILLA /PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	116,1556	31
52667993 EMPLEO	UTRILLA	ABAD OFICINA SAE OSUNA	MARIA DEFINITIVO	9252810 SEVILLA /OSUNA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	115,7632	32
3405573 EMPLEO	BAENA	SUAZES OFICINA SAE MORÓN DE LA FRONTERA	PILAR DEFINITIVO	9252310 SEVILLA /MORON DE LA FRONTERA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	115,2019	33
45657748 OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	BARROSO	MONTES D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	PABLO DEFINITIVO	224310 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. OBRAS PCAS. Y TRANSPORTES DE ALMERIA	115,1875	34
75434369 MEDIO AMBIENTE	VILLALOBOS	RAMOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	MARIA DE LA O DEFINITIVO	23210 HUELVA /HUELVA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	115,1724	35

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2005

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION: B1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cº DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 7 DE ABRIL DE 2005 (BOJA Nº 79 DE 25 DE ABRIL DE 2005) TURNO LIBRE

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
27299600 EMPLEO	GARCIA	CONEJO OFICINA SAE MORÓN DE LA FRONTERA	ALMUDENA DEFINITIVO	9252310 SEVILLA /MORON DE LA FRONTERA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	115,1549	36
48915112 INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CRESCO	CARRASCO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	MARIA CLARA DEFINITIVO	9064910 MÁLAGA /MÁLAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA	115,1349	37
75544420 MEDIO AMBIENTE	BATANERO	MOYA D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	DIANA DEFINITIVO	23210 HUELVA /HUELVA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. MEDIO AMBIENTE DE HUELVA	114,6263	38
28591099 EMPLEO	GARCIA	RODRIGUEZ OFICINA SAE OSUNA	VICENTE DEFINITIVO	9252810 SEVILLA /OSUNA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	114,1585	39
28476803 EMPLEO	PALOMAR	MORENO OFICINA SAE CÓRDOBA (COLÓN)	MARIA DEL MAR DEFINITIVO	9238510 CÓRDOBA /CÓRDOBA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	113,8134	40
24230017 OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	MESA	AGUADO D.P. OBRAS PCAS. Y TRANSPORTES DE GRANADA	ALBERTO MANUEL DEFINITIVO	247310 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. OBRAS PCAS. Y TRANSPORTES DE GRANADA	113,5940	41
27234791 EMPLEO	BONO	PALLARES D.P. EMPLEO DE ALMERIA	JOSE DEFINITIVO	8943410 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	113,3496	42
28498822 EMPLEO	BLANCO	DE LA GALA OFICINA SAE MÁLAGA (CAPUCHINOS)	PABLO DEFINITIVO	9246310 MÁLAGA /MÁLAGA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	113,1977	43
52541845 EMPLEO	NAVARRETE	RUBIA OFICINA SAE VALVERDE DEL CAMINO	MANUELA DEFINITIVO	9225910 HUELVA /VALVERDE DEL CAMINO	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	112,9800	44
28621910 EMPLEO	MARTIN	RUIZ OFICINA SAE MÁLAGA (CAPUCHINOS)	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	9246310 MÁLAGA /MÁLAGA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	112,7279	45
29776261 EMPLEO	RODRIGUEZ	PARADA OFICINA SAE VALVERDE DEL CAMINO	CONCEPCION DEFINITIVO	9225910 HUELVA /VALVERDE DEL CAMINO	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	112,3849	46
52268129 EMPLEO	MONTES	GARCIA DE BORDALLO OFICINA SAE RONDA	OLGA DEFINITIVO	9247510 MÁLAGA /RONDA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	112,3814	47

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2005

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : B1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cº DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 7 DE ABRIL DE 2005 (BOJA Nº 79 DE 25 DE ABRIL DE 2005)
 TURNO LIBRE

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
52662340 EMPLEO	CUENCA	VILLARIN OFICINA SAE RONDA	SALVADOR ANDRES DEFINITIVO	9247510 MALAGA /RONDA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	112,3814	48
28927963 EMPLEO	BARRERA	CASTAÑO OFICINA SAE ALGECIRAS	JOSE ANTONIO DEFINITIVO	9231610 CADIZ /ALGECIRAS	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	95,8239	49
30531379 EMPLEO	GONZALEZ	BENAVIDES OFICINA SAE ALGECIRAS	MIGUEL ANGEL DEFINITIVO	9231610 CADIZ /ALGECIRAS	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	91,8387	50

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad de la misma a doña Carmen Osuna Luque.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 15 de mayo de 2007 (BOE de 8 de junio de 2007), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Carmen Osuna Luque en el Área de Conocimiento de Escultura adscrita a la Unidad Administrativa de Bellas Artes (núm. 009TUN05).

Málaga, 13 de noviembre de 2007.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad de la misma a doña Teresa Prieto Ruz y a don Ángel Valencia Saiz.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 15 de mayo de 2007 (BOE de 8 de junio de 2007), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Teresa Prieto Ruz en el Área de Conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales adscrita al Departamento de Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales (núm. 002CUN07).

Don Ángel Valencia Saiz en el Área de Conocimiento de Ciencia Política y de la Administración adscrita al Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal (núm. 001CUN07).

Málaga, 13 de noviembre de 2007.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), y a tenor de lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el BOJA núm. 236, de 9 de diciembre.

Este Rectorado ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a las plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, comunicadas en su día a la Secretaría del Consejo de Coordinación Universitaria a efectos de habilitación, con sujeción a las siguientes.

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales

1. A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJ-PAC), el RDH; los EUGR y la Regulación de los Concursos de Acceso a Cuerpos de los Funcionarios Docentes Universitarios, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión de 9 de noviembre de 2004; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y, en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1. Para ser admitidos a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de edad que vivan a sus expensas. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España.

Asimismo podrán participar en los concursos de acceso convocados, los habilitados de nacionalidad extranjera no comunitaria, cuando se cumplan los requisitos previstos en el apartado 4 del artículo 15 del RDH.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

2.2. Requisitos específicos:

a) Acreditar hallarse habilitado para el cuerpo docente universitario y área de que se trate, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 15 del RDH y 114.2 de los EUGR.

b) No podrán participar en el presente concurso de acceso quienes se hallen incursos en la prohibición contenida en los artículos 65 de la LOU y 17.7 del RDH.

2.3. Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes.

3.1. La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, a través del Registro General de ésta (Cuesta del Hospicio, s/n, Hospital Real, 18071, Granada), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC), en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Granada.

3.3. Derechos de examen.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 41,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Caja Granada, en la cuenta 2031.0000.01.0101745629, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

c) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

3.5. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6. Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8. Serán motivos de exclusión, entre otros, la falta de firma de la instancia por parte del interesado así como la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal (C/ Santa Lucía, 2, 18071, Granada), que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (personal.ugr.es).

4.2. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.3. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 107 de la LRJ-PAC.

5. Comisiones de acceso.

5.1 La composición de las Comisiones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de los EUGR es la que figura como Anexo III de esta convocatoria.

5.2 Las Comisiones deberán constituirse en el plazo máximo de cuatro meses a contar desde la publicación de la lista definitiva de candidatos admitidos a concurso.

Para ello, el Presidente de la Comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros de la misma, dictará resolución de convocatoria en la que se indicará lugar, día y hora para la constitución, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días naturales.

5.3 La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros titulares o de los suplentes que les sustituyan. Quienes no concurran al citado acto decaerán en sus derechos.

Una vez constituida, la Comisión elegirá a uno de los vocales para que actúe como Secretario de la misma.

Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesario, al menos, la presencia de tres de sus miembros.

5.4. En el mismo acto de constitución, la Comisión fijará y hará públicos en el tablón de anuncios del Departamento al que pertenezca la plaza los criterios para la valoración del concurso que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.2 de los EUGR, respetarán los principios constitucionales de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

6. Desarrollo del concurso.

6.1. El Presidente de la Comisión deberá de convocar, con una antelación mínima de diez días naturales, a los concursantes definitivamente admitidos para el acto de entrega de documentación. En dicho acto se hará entrega del currículum detallado, por quintuplicado, según modelo que se adjunta como Anexo IV a la convocatoria, así como un ejemplar de los justificantes documentales de los méritos alegados en el mismo. Así mismo, se acompañará una relación de toda la documentación que se entrega.

Cualquier concursante que no concurra al acto de entrega de documentación decaerá en sus derechos de ser evaluado.

6.2 El acto de entrega del currículum y sus justificantes será público y tendrá que celebrarse después de que se hagan públicos los criterios para la valoración de los concursantes o, como muy tarde, dentro del día siguiente a la fecha de constitución de la Comisión. En el mismo acto de entrega de documentación, el Presidente de la Comisión hará público el plazo para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por el resto de concursantes.

6.3 El Presidente de la Comisión velará para que las fechas de constitución de la Comisión y de entrega de documentación se hagan públicas tanto en el tablón de anuncios del Departamento al que corresponda la plaza, como en el del Servicio de Personal Docente e Investigador y en la página web de la Universidad.

6.4 Una vez efectuado lo anterior, la Comisión valorará a los aspirantes de acuerdo con los criterios fijados.

6.5 Las Comisiones valorarán los méritos de los candidatos y, entre otros aspectos, la calidad de su actividad docente e investigadora, los servicios institucionales prestados y la adecuación de su currículum al área de conocimiento y al perfil de la plaza.

Todos los méritos alegados por los concursantes deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La Comisión no valorará aquellos méritos que siendo alegados en el currículum detallado no estén debidamente justificados.

6.6 La Comisión, en el transcurso de su actuación, podrá recabar la presencia de cualquiera de los candidatos para aclarar los extremos que crea conveniente acerca de los méritos alegados. Para ello, el Presidente de la Comisión deberá convocar al concursante con una antelación mínima de diez días naturales. La inasistencia del concursante a la entrevista podrá facultar a la Comisión para no valorar los méritos sujetos a aclaración.

6.7 Las Comisiones, en su funcionamiento, actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999. En todo caso, las decisiones incluirán una valoración numérica, individualizada y motivada de cada candidato.

7. De la propuesta de provisión.

7.1 Las Comisiones de acceso, en el plazo máximo de dos meses desde su constitución, propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento. Dicha resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Servicio de Personal Docente e Investigador, momento a partir del cual se contarán los plazos para la interposición de posibles reclamaciones. Así mismo, la resolución se publicará en el tablón de anuncios del Departamento correspondiente. La página web de la Universidad de Granada comunicará que se ha producido la resolución del concurso y que los resultados se hallan disponibles en el tablón de anuncios oficial.

7.2. La comunicación del resultado del concurso a los aspirantes, seleccionados o no, se entenderá practicada mediante la publicación en el Servicio de Personal Docente e Investigador anteriormente citada. A tal fin los aspirantes deberán actuar con la diligencia razonable para estar al corriente del desarrollo del concurso y de la publicación en el tablón de anuncios oficial del resultado del mismo. La fecha en que se produce la exposición pública del resultado se hará constar en el propio anuncio.

7.3. Siempre que no se dé la circunstancia contemplada en el artículo 17.1 del RDH, los concursos podrán resolverse con la no adjudicación de la/s plaza/s, cuando a juicio de la Comisión los currícula de los aspirantes no se ajusten al perfil o actividad docente o investigadora de la plaza.

7.4. Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión, en los cinco días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, deberá entregar en la Secretaría General de la Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como las instancias y la documentación entregada por cada candidato que, una vez finalizado el concurso y firme la resolución del mismo, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

7.5 Los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector contra la propuesta de la Comisión de Acceso en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

7.6 Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta la resolución definitiva. Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones mediante el procedimiento previsto en los artículos 18 del RDH y 117 de los EUGR.

7.7 Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones serán vinculantes para el Rector, cuya resolución agotará la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

7.8 Transcurridos tres meses sin que la Comisión de Reclamaciones se haya pronunciado al efecto, se entenderá desestimada la reclamación.

8. Presentación de documentos y nombramientos.

8.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

8.2. Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

8.3. El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

8.4 En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Granada, 6 de noviembre de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE GRANADA PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

Código: 1/9/2007.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Departamento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Actividad docente e investigadora: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Código: 2/9/2007.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Dermatología.
Departamento: Medicina.
Actividad docente e investigadora: Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología.

Código: 3/9/2007.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería Química.
Departamento: Ingeniería Química.
Actividad docente e investigadora: Procesos Químicos Industriales.

Código: 4/9/2007.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.
Departamento: Filosofía.
Actividad docente e investigadora: Filosofía del Lenguaje.

Código: 5/9/2007.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Química Orgánica.
Departamento: Química Orgánica.
Actividad docente e investigadora: Química Orgánica.

Código: 6/9/2007.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Departamento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Actividad docente e investigadora: Estructura de Computadores.

Código: 7/9/2007.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Constitucional.
Departamento: Derecho Constitucional.
Actividad docente e investigadora: Derecho de la Unión Europea.

Código: 8/9/2007.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Física de la Tierra.
Departamento: Física Teórica y del Cosmos.
Actividad docente e investigadora: Sismología Volcánica.

Código: 9/9/2007.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Fisiología.
Departamento: Fisiología.
Actividad docente e investigadora: Fisiología Humana.

Código: 10/9/2007.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Geometría y Topología.
Departamento: Geometría y Topología.
Actividad docente e investigadora: Geometría Diferencial.

Código: 11/9/2007.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.
Departamento: Filosofía.
Actividad docente e investigadora: Epistemología.

Código: 12/9/2007.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.
Departamento: Filosofía.
Actividad docente e investigadora: Filosofía de la Ciencia.

Código: 13/9/2007.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
Departamento: Psicología Social y Metodología de las C.C.
Actividad docente e investigadora: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Código: 14/9/2007.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.
Departamento: Nutrición y Bromatología.
Actividad docente e investigadora: Nutrición y Bromatología.

Código: 15/9/2007.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Sociología.
Departamento: Sociología.
Actividad docente e investigadora: Sociología (2 plazas).

Código: 16/9/2007.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales.
Departamento: Didáctica de las Ciencias Sociales.
Actividad docente e investigadora: Didáctica de las Ciencias Sociales (Campus de Melilla).



Universidad de Granada

ANEXO N.º II

Solicitud de participación en Concurso de Acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios

Registro

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada a **Concurso de Acceso** una plaza de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido/a como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO

Cuerpo Docente		Área de Conocimiento	
Departamento			
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria			
Código de la plaza	Fecha de la Resolución de la convocatoria	Fecha de publicación en BOE	

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	País	DNI / NIE / Pasaporte	
Domicilio / Dirección para notificaciones					
Código postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono de contacto	

En caso de ser Funcionario Público de Carrera:

Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º registro personal
Situación administrativa <input type="checkbox"/> Servicio activo <input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra situación:			

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
Docencia previa	
.....	
.....	

IV. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

.....
.....
.....

SOLICITA: ser admitido al Concurso de Acceso a la plaza especificada en el apartado I de esta solicitud, comprometiéndose en caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firma:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DERMATOLOGÍA
 Código de la plaza: 2/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
 - JULIÁN SÁNCHEZ CONEJO MIR , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

VOCALES:
 - AMARO GARCÍA DÍEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
 - JAIME TORIBIO FÉREZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .
 - ANTONI CASTELL RODELLAS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .
 - FERNANDO ESCOBAR JIMÉNEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - BLAS GIL EXTREMERA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:
 - JOSÉ M. DE LA HIGUERA TORRES-FUCHOL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - FRANCISCO J. SALMERÓN ESCOBAR , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - MELCHOR ÁLVAREZ DE MON SOTO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES .
 - EDUARDO DÍAZ-RUBIO Y GARCÍA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE COMELUTENSE DE MADRID .

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
 Código de la plaza: 1/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
 - DIEGO LIÑÁN NOGUERAS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:
 - GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE COMELUTENSE DE MADRID .
 - PAZ ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .
 - ALEJANDRO J. DEL VALLE GÁLVEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CÁDIZ .
 - LUCÍA MILLÁN MORO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - FRANCISCO ALDECOA LUZÁRRAGA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE COMELUTENSE DE MADRID .

VOCALES:
 - CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNÁNDEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .
 - JOSÉ JUSTE RUIZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - JOSÉ MANUEL SOBRINO HEREDIA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .
 - ANDREU OLESTI RAYO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
 Código de la plaza: 4/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
 - PASCUAL MARTÍNEZ FREIRE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

VOCALES:
 - MANUEL GARCÍA-CARPINTERO SÁNCHEZ-MIGUEL , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 - ALFONSO GARCÍA SUÁREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .
 - JOSÉ MIGUEL SAGÜILLO FERNÁNDEZ-VEGA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .
 - EULALIA PÉREZ SEDEÑO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - DANIEL QUESADA CASAJUNA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

VOCALES:
 - ENRIC CASABÁN MOYA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - MARÍA GRACIA MANZANO ARJONA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
 - RAMÓN JANSANA FERRER , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 - JESÚS EZQUERRO MARTÍNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: INGENIERÍA QUÍMICA
 Código de la plaza: 3/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
 - FERNANDO CAMACHO RUBIO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:
 - PEDRO GONZÁLEZ TELLO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - VICENTE BRAVO RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - SEBASTIÁN SÁNCHEZ VILLASCLARAS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE JAÉN .
 - ANTONIO BÓDALO SANTOYO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - ANTONIO MARTÍN MARTÍN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .

VOCALES:
 - JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
 - EMILIO MOLINA GRIMA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .
 - ANTONIO DE LUCAS MARTÍNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA .
 - FRANCISCO RODRÍGUEZ SOMOLINS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE COMPLETENSE DE MADRID .

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
 Código de la plaza: 6/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
 - ALBERTO SANTIAGO PRIETO ESPINOSA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCALES:
 - JULIO ORTEGA LOPERA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - JOSÉ LUIS BERNIER VILLAMOR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - IGNACIO ROJAS RUIZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - JOSÉ JESÚS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - FRANCISCO JOSÉ PELAYO VALLE , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCALES:
 - JUAN MANUEL SÁNCHEZ PÉREZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA .
 - MANCIA ANGUIA LÓPEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - MIGUEL DAMAS HERMOSO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - PEDRO JESÚS MARTÍN SMITH , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: QUÍMICA ORGÁNICA
 Código de la plaza: 5/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
 - ANDRÉS GARCÍA-GRANADOS LÓPEZ DE HIERRO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCALES:
 - GREGORIO ASENSIO AGUILAR , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - MANUEL GÓMEZ GUILLÉN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
 - JOSÉ LUIS BOURDELANDE FERNÁNDEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .
 - ENRIQUE ÁLVAREZ-MANZANEDA ROLDÁN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - JOSÉ LUIS CASTEDO EXPÓSITO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .
 VOCALES:
 - SANTOS FUSTERO LARDIES , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - JOSÉ FUENTES MOTA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
 - JUAN BOSCH CARTES , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 - MARÍA DEL CARMEN CARREÑO GARCÍA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: FÍSICA DE LA TIERRA
 Código de la plaza: 8/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
 - EDUARDO BATTANER LÓPEZ
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

VOCALES:
 - JAIME PONS FÁBREGAS
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 - JESÚS M. IBÁÑEZ GODOY
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - GERARDO ALGUACIL DE LA BLANCA
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - JOSÉ MORALES SOTO
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - ELISA BUFORN PEIRÓ
 UNIVERSIDAD DE COMPLETENSE DE MADRID .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

VOCALES:
 - SERGIO ALONSO OROZA
 UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 - CARLOS LÓPEZ CASADO
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - DIEGO CÓRDOBA BARBA
 UNIVERSIDAD DE COMPLETENSE DE MADRID .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - MARÍA LUISA OSTE LÓPEZ
 UNIVERSIDAD DE COMPLETENSE DE MADRID .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DERECHO CONSTITUCIONAL
 Código de la plaza: 7/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
 - FRANCISCO BALAGUER CALLEJÓN
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

VOCALES:
 - GREGORIO CÁMARA VILLAR
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 - JOSÉ MARÍA FORRAS JIMÉNEZ
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - BALDOMERO OLIVER LEÓN
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - MIGUEL PRESNO LINERA
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERRERA
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

VOCALES:
 - JOSÉ ANTONIO MONTILLA MARTOS
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 - ANTONIO DE CABO DE LA VEGA
 UNIVERSIDAD DE COMPLETENSE DE MADRID .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - ENRIQUE GUILLÉN LÓPEZ
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - JOSÉ CHOFRE SIRVENT
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
 Código de la plaza: 10/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
 - FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:
 - CEFERINO RUIZ GARRIDO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - JOAQUÍN PÉREZ MUÑOZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - JUAN DE DIOS PÉREZ JIMÉNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - VICENTE FELIPE MIGUEL MOLINA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - ANTONIO ROS MULERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:
 - SEBASTIÁN MONTIEL GÓMEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - FRANCISCO URBANO PÉREZ-ARANDA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - MANUEL MARÍA RITORÉ CORTÉS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - ILDEFONSO CASTRO LÓPEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE JAÉN .

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: FISIOLÓGIA
 Código de la plaza: 9/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
 - FRANCISCO J. MATAIX VERDÚ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:
 - EMILIO MARTÍNEZ DE VICTORIA MUÑOZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - MAGDALENA LÓPEZ FRIAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - GUSTAVO BARJA DE QUIROGA LOSADA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE COMELUTENSE DE MADRID .
 - PILAR ARANDA RAMIREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - MARGARITA SÁNCHEZ CAMPOS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:
 - SALVADOR ZAMORA NAVARRO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .
 - JUAN LLOPIS GONZÁLEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - FRANCISCO A. LISBONA DELGADO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
 Código de la plaza: 12/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
 - DANIEL QUESADA CASAJUANA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

VOCALES:
 - ÁLVARO MORENO BERGARECHE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 - MAURICIO SUÁREZ ALLER , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE COMELUTENSE DE MADRID .
 - LUIS MIGUEL PERIS VIÑÉ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ALCÁZAR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - JUAN VÁZQUEZ SÁNCHEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

VOCALES:
 - JAVIER ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
 - JOSÉ MANUEL FERREIROS DOMÍNGUEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
 - MARÍA JOSÉ FRÁPOLLI SANZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - ESTHER ROMERO GONZÁLEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
 Código de la plaza: 11/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
 - FERNANDO BRONCANO RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CARLOS III .

VOCALES:
 - JESÚS EZQUERRO MARTÍNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 - MARÍA JOSÉ FRÁPOLLI SANZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - JOSÉ LUIS PRADES CELMA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GIRONA .
 - LUIS MIGUEL PERIS VIÑÉ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - PASCUAL MARTÍNEZ FREIRE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

VOCALES:
 - MANUEL GARCÍA-CARPINTERO SÁNCHEZ-MIGUEL , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 - FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ALCÁZAR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - JESÚS VEGA ENCABO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
 - ÁNGEL MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
 Código de la plaza: 14/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- FÁTIMA OLEA SERRANO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - ANA MARÍA TRONCOSO GONZÁLEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
 - MARÍA ANTONIA MURCIA TOMÁS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .
 - JOSÉ JAVIER QUESADA GRANADOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- HERMINIA LÓPEZ GARCÍA DE LA SERRANA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ PARA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES .
 - FRANCISCO MARTÍN BERMUDO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE .
 - MARINA VILLALÓN MIR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - MARÍA LUISA LORENZO TOVAR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
 Código de la plaza: 13/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- INMACULADA DE LA FUENTE SOLANA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- GERARDO PRIETO ADANES ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
 - CRISTINO PÉREZ MELENDEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - ANTONIO JOSÉ ROJAS TEJADA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .
 - JOSÉ LUIS PADILLA GARCÍA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MARÍA ISABEL BARBERO GARCÍA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .

VOCALES:

- JOSÉ MUÑIZ FERNÁNDEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .
 - JOSÉ MARÍA SALINAS MARTÍNEZ DE LECEA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - IGNACIO MARTÍN TAMAYO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 - MARÍA DOLORES HIDALGO MONTESINOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESC. UNIVERSITARIA
 Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
 Código de la plaza: 16/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
 - MARÍA GUZMÁN PÉREZ
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

VOCALES:
 - LUIS ARRAÑAZ MÁRQUEZ
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 - CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GARRIDO
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 - JUANA ANADÓN BENEDICTO
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - XAVIER HERNÁNDEZ CARDONA
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - JOAQUÍN PRATS CUEVAS
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

VOCALES:
 - ERNESTO GÓMEZ RODRÍGUEZ
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - ROSA MARÍA ÁVILA RUIZ
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - GABRIEL TRAVÉ GONZÁLEZ
 UNIVERSIDAD DE HUELVA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - FLORENCIO FRIERA SUÁREZ
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .
 , CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: SOCIOLOGÍA
 Código de la plaza: 15/9/2007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
 - PEDRO CASTÓN BOYER
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

VOCALES:
 - MARIANO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍN
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - ÁNGEL MANUEL MOLINA MONTORO
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - JULIO IGLESIAS DE USSEL Y ORDIS
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - IGNACIO BRUNET ICART
 UNIVERSIDAD DE ROVIRA Y VIRGILI (TARRAGONA) .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

VOCALES:
 - JUAN CARLOS DE PABLOS RAMÍREZ
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - JAIME ANDREU ABELA
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - CARMEN GÓMEZ BUENO
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 - EDUARDO BERICAT ALASTUEY
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
 , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

ANEXO IV

1. Datos personales.
Apellidos y nombre:
Documento Nacional de Identidad: Número, lugar y fecha de expedición.
Nacimiento: Fecha, localidad y provincia
Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono
Categoría actual como docente:
Departamento o unidad docente actual:
Área de Conocimiento actual:
Facultad o Escuela actual:
Hospital y categoría asistencial actual (**):
2. Títulos académicos.
Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.
3. Puestos docentes desempeñados.
Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.
4. Puestos asistenciales desempeñados.
Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (**).
5. Actividad docente desempeñada.
Asignaturas, postgrados, etc., e indicadores de calidad.
6. Actividad asistencial desempeñada.
(**)
7. Actividad investigadora desempeñada.
8. Periodos de actividad investigadora reconocidos.
(De acuerdo con el R.D. 1086/1989) Número y años a que corresponden.
9. Publicaciones (Libros).
Libros y capítulos de libros (*), autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.
10. Publicaciones (Artículos).
Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.
 - a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».
 - b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos.
 - c) Otras publicaciones en revistas.
11. Otras publicaciones.
12. Proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas
13. Otros proyectos de investigación subvencionados y contratos de investigación.
14. Otros trabajos de investigación.
15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.
Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.
16. Tesis doctorales dirigidas.
17. Patentes.
18. Otras contribuciones de carácter docente.
19. Servicios instituciones prestados de carácter académico.
20. Enseñanza no reglada: cursos y seminarios impartidos.
Con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
21. Cursos y seminarios recibidos.
Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.
22. Becas, ayudas y premios recibidos.
Con posterioridad a la licenciatura.
23. Actividad en empresas y profesión libre.
24. Otros méritos docentes o de investigación.
25. Otros méritos.
(*). Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial.
(**) Sólo plazas vinculadas

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 del referido texto legal y el artículo 37 del Decreto 145/2003, de 3 de junio, por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga (BOJA de 9.6.03), este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Legislación aplicable.

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades (LOU), modificada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (RDH); los Estatutos de la Universidad de Málaga (EUMA); el Reglamento que regula el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Málaga (BOJA de 16.8.05); la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (LRJAP-PAC); las presentes bases de la convocatoria; y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación y las normas estatales que regulan el régimen general de ingreso en la Administración Pública.

2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido en el presente concurso los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de la edad de la jubilación.

b) Estar habilitado para el cuerpo y área de conocimiento de la plaza convocada, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 15 del RDH.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado del servicio ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas o ejercer cargos o funciones declarados incompatibles con la docencia. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

e) Tener un adecuado conocimiento de la lengua castellana. Dicho requisito deberá ser acreditado a lo largo del proceso selectivo para lo cual, la Comisión de Selección correspondiente y en su caso, podrá establecer pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

Como se establece en el artículo 65 de la LOU, así como en el 17.7 del RDH, no podrán participar en nuevos concursos de acceso quienes no hayan desempeñado durante al menos dos años la plaza obtenida en un concurso de acceso previo.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de su toma de posesión como funcionarios de carrera.

3. Solicitudes.

3.1. La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2. Las solicitudes se dirigirán a la Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Málaga (UMA), en el plazo de veinte días

naturales, contados a partir de siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, a través del Registro General de esta Universidad (Avda. Cervantes, núm. 2, 29071 Málaga) o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación.

3.3. Los aspirantes deberán justificar haber abonado los derechos de inscripción, que se estipulan en 36 €, en la cuenta corriente núm. 2103-0146-95-0030028625 de Unicaja, mediante impreso normalizado, a recoger en el Servicio de Personal Docente o en los Servicios de Información y Registro de la Universidad de Málaga. Dicho abono también se podrá efectuar por transferencia bancaria (desde otro Banco o Caja de Ahorros) a la cuenta antes citada, indicando el Código de la/s plaza/s.

En ningún caso, la presentación y pago de los mencionados derechos supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

3.4. Junto con la solicitud se presentará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de identidad. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán aportar fotocopia del documento equivalente que acredite su identidad, así como su nacionalidad.

b) Acreditación del cumplimiento de los requisitos académicos específicos que se señalan en la base 2.b).

c) Justificante original acreditativo del ingreso o transferencia bancaria de los derechos de participación, debidamente diligenciado por la entidad bancaria.

Los documentos redactados en lengua extranjera deberán acompañarse de la correspondiente traducción al castellano, que será la lengua oficial en que se desarrollará el concurso.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora dictará resolución por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso, con indicación del motivo de la exclusión, que se notificará a los interesados y se publicará en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno de la Universidad (C/ El Ejido, s/n. 29071 Málaga), así como en la página web del Servicio de Personal Docente de la UMA (www.uma.es > Profesorado > Servicio del PDI).

4.2. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.3. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, la Rectora dictará resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se notificará y publicará siguiendo el procedimiento establecido en el apartado 4.1.

4.4. Elevadas a definitivas las listas, se hará entrega al Presidente de la Comisión de Selección de todas las solicitudes, así como del resto de la documentación presentada por los concursantes.

5. Comisiones de Selección

5.1. Las Comisiones de Selección están formadas por los miembros que figuran en el Anexo III de la presente Resolución, cuyo nombramiento se efectúa por este Rectorado, conforme al procedimiento establecido en el artículo 8 del Reglamento que regula el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la UMA, y con los requisitos que, en relación al artículo 16 del RDH, se establecen en el artículo 87 de los Estatutos de la UMA.

5.2. El nombramiento como miembro de una Comisión de Selección es irrenunciable, salvo cuando concurra alguna de las causas previstas en la normativa vigente. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá a la Rectora, que deberá resolver en el plazo de cinco días a contar desde la recepción de la solicitud de abstención o renuncia.

5.3. Los miembros de una Comisión de Selección podrán ser recusados siempre que concurra alguno de los supuestos previstos por la normativa vigente. La recusación la resolverá la Rectora en el plazo de tres días, previos el informe del recusado y las comprobaciones que considere oportunas. El incidente de recusación suspenderá el proceso selectivo hasta su resolución.

5.4. En los casos de renuncia justificada, abstención o recusación que impidan la actuación de los miembros de la Comisión titular, éstos serán sustituidos por sus respectivos suplentes. En el caso de que en el miembro suplente concurrese alguno de los supuestos de referidos, su sustitución se hará por orden correlativo entre los miembros suplentes del mismo cuerpo.

5.5. Las Comisiones de Selección deberán constituirse en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente de aquél en que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso. Para ello, el Presidente de la Comisión dictará resolución que deberá ser notificada, con al menos diez días hábiles de antelación, convocando a los miembros titulares y, en su caso, suplentes necesarios para proceder al acto formal de constitución de aquélla, fijando lugar y fecha a tales efectos.

La constitución exigirá la presencia de la totalidad de los miembros titulares, caso de que no concurrieran al citado a acto, cesarán y serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

En caso de que se incumpla el plazo de constitución se iniciará el procedimiento para el nombramiento de una nueva Comisión a instancias de la Rectora.

5.6. Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la presencia de al menos tres de sus miembros.

5.7. Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del Presidente titular, actuará como tal el profesor más antiguo conforme al siguiente orden de prelación: Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad o Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuela Universitaria. En el caso de ausencia del Secretario titular, actuará como tal el profesor más moderno en orden inverso de prelación de cuerpos al indicado anteriormente.

5.8. Los miembros de las Comisiones de Selección tendrán derecho a indemnización por asistencias, gastos de viaje y dietas de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

5.9. A los efectos de su constitución y demás actuaciones de las Comisiones de Selección, el mes de agosto se excluirá del cómputo de los plazos correspondientes.

6. Criterios generales de valoración.

La Comisión de Selección que habrá de resolver el concurso de acceso tendrá en cuenta, en la valoración de los candidatos, los siguientes criterios generales:

a) La actividad docente e investigadora desarrollada por el concursante, relacionada con la plaza objeto del concurso.

b) La calidad y el impacto en la comunidad científica de sus trabajos de investigación, con especial consideración cuando estos hayan sido valorados de forma positiva por las correspondientes Agencias de Evaluación.

c) La actividad profesional no universitaria relacionada con la plaza.

d) Otros méritos académicos y de gestión universitaria.

e) La adecuación de la propuesta académica, docente e investigadora, a las necesidades de la Universidad de Málaga puestas de manifiesto en las presentes bases de convocatoria

o, en su caso, las aportaciones que en ambas materias puedan realizar en la Universidad de Málaga.

7. Desarrollo del concurso.

7.1. En el acto de constitución, las Comisiones de Selección, en función de las características de las plazas docentes a proveer, procederán a fijar y a hacer públicos los criterios específicos de valoración que se utilizarán para la resolución del concurso de acceso.

7.2. Una vez publicados estos criterios, los candidatos dispondrán de quince días para depositar en el Registro Oficial de la Universidad de Málaga la siguiente documentación:

a) Currículum vitae (por quintuplicado) ajustado a los criterios específicos que se establezcan en las bases de la convocatoria, donde se detallarán los méritos contraídos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, según el modelo que se adjunta como Anexo IV.

b) Un ejemplar (original o copia) de los méritos alegados en el currículum.

c) Propuesta académica (por quintuplicado) en la que figuren sus planteamientos docentes e investigadores adecuados a las necesidades de la Universidad de Málaga y expresados en las bases de la convocatoria.

d) Relación detallada de toda la documentación entregada.

7.3. El Presidente de la Comisión convocará a los concursantes, con señalamiento del día, hora y lugar, a la realización de la prueba, con al menos diez días hábiles de antelación. Esta no podrá celebrarse antes de treinta días ni después de transcurridos cuarenta y cinco desde la publicación del acuerdo de los criterios de valoración. El orden de actuación de los candidatos se fijará por sorteo.

7.4. La prueba consistirá en la exposición oral y pública del currículum del candidato y de su propuesta académica, docente e investigadora, para lo que dispondrá de un tiempo máximo de noventa minutos. El posterior debate con la Comisión podrá extenderse durante un máximo de dos horas.

7.5. Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir informe razonado del sentido de su voto para la adjudicación de la plaza.

7.6. La Comisión dispondrá de veinte días naturales contados a partir del inicio de la prueba para completar esta fase del concurso.

8. De la propuesta de provisión

8.1. Una vez concluida la prueba, la Comisión propondrá la adjudicación de la plaza a favor del concursante que haya obtenido el mayor número de votos favorables, lo que constituirá su fundamento de motivación. En el caso de que dos o más candidatos obtengan el mismo número de votos favorables, la Comisión establecerá la prelación de dichos candidatos mediante una segunda votación en la que cada miembro votará de manera excluyente por un solo candidato entre aquellos que hubiesen empatado inicialmente.

8.2. La Comisión propondrá un orden de prelación de aquellos concursantes que hayan obtenido al menos tres votos favorables, en previsión de los casos de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto. La Comisión dispondrá de dos días contados a partir del día de finalización de la prueba para publicar la propuesta de adjudicación y lo hará en el lugar de desarrollo de la misma.

8.3. Concluido el procedimiento selectivo, el Secretario de la Comisión de Selección y en el plazo máximo de siete días, entregará en el Servicio de Personal Docente e Investigador, la propuesta de adjudicación de la plaza, así como el resto de la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión. Del igual modo, devolverá la documentación entregada por los

candidatos y a la que se hace referencia en el punto 7.2 de estas bases, la cual podrá ser retirada por los concursantes que lo soliciten, una vez que la Resolución por la que se provea la plaza sea firme.

8.4. Los concursos podrán resolverse con la no adjudicación de la plaza cuando, a juicio motivado de la Comisión de Selección, los concursantes no se adecuen a los requerimientos académicos de aquella, docentes e investigadores, o ningún concursante obtenga al menos tres votos favorables.

8.5. La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones mediante el procedimiento previsto en el artículo 12 del Reglamento que regula el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes de la UMA.

Transcurridos tres meses, sin que la Comisión de Reclamaciones se haya pronunciado al efecto, se entenderá desestimada tal reclamación.

9. Presentación de documentos y nombramientos.

9.1. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta a la española.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Aquellos que no posean la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

d) Documentación acreditativa de reunir los requisitos del artículo 5 del RDH.

9.2. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de presentar los documentos reseñados en los apartados b) y c), debiendo presentar certificación acreditativa de su condición de funcionarios, expedida por el Ministerio u organismo del que dependan, así como de cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

9.3. Los nombramientos como funcionarios docentes de carrera serán efectuados por la Rectora. En caso de que el candidato propuesto no presentase oportunamente la documentación requerida decaerá en su derecho y la Rectora nombrará al siguiente concursante en el orden de prelación formulado. Los nombramientos serán comunicados a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y publicados en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

9.4. En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

10. Régimen de recursos.

10.1. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos pongan fin a la vía administrativa, podrán ser recurridos potestativamente en reposición, en el plazo de un mes,

ante la Rectora o ser impugnados directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

10.2. Igualmente, cuantos actos administrativos se deriven de esta convocatoria y de las actuaciones de las Comisiones de Selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma prevista en la LRJAP-PAC.

Málaga, 13 de noviembre de 2007.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO I

Relación de plazas

Código de la plaza: 005CUN07.
Cuerpo: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Álgebra.
Departamento: Álgebra, Geometría y Topología.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

Código de la plaza: 011TUN07.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

Código de la plaza: 012TUN07.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Derecho Procesal.
Departamento: Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

Código de la plaza: 013TUN07.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Derecho Procesal.
Departamento: Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

Código de la plaza: 014TUN01.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Didáctica y Organización Escolar.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

Código de la plaza: 015TUN07.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Filología Inglesa.

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

Código de la plaza: 016TUN07.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Fisiología.
Departamento: Fisiología Humana y de la Educación Física y del Deporte.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

Código de la plaza: 017TUN07.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Geometría y Topología.
Departamento: Álgebra, Geometría y Topología.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

Código de la plaza: 019TUN07.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Departamento: Métodos de Investigación e Innovación Educativa.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

Código de la plaza: 020TUN07.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Paleontología.
Departamento: Ecología y Geología.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

Código de la plaza: 007CUN07.
Cuerpo: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Periodismo.
Departamento: Periodismo.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

Código de la plaza: 021TUN07.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Periodismo.
Departamento: Periodismo.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

Código de la plaza: 022TUN07.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Psicobiología.
Departamento: Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

Código de la plaza: 023TUN07.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación (Inglés).
Departamento: Traducción e Interpretación.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área.

ANEXO II
Modelo de Solicitud

Convocada a concurso de acceso una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, solicito ser admitido/a como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO

Cuerpo Docente		
Área de conocimiento		
Departamento		
Actividades asignadas a la plaza		
Fecha resolución convocatoria	Fecha publicación BOE	Código de la plaza

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar	País	DNI / NIE / Pasaporte	

Domicilio para notificaciones

Dirección		Municipio		
Código postal	Provincia	País	Teléfono/s de contacto	

En caso de ser funcionario de carrera

Denominación del cuerpo		Fecha de ingreso
Organismo		Nº de registro personal
Situación administrativa		
<input type="checkbox"/> Servicio activo	<input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria	<input type="checkbox"/> Servicios Especiales
		<input type="checkbox"/> Otra situación

III. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

El abajo firmante DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en el concurso referido y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

Ena.....de.....de 200....
(Firma)

SRA. RECTORA MAGFCA. DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA.

ANEXO III. COMISIONES DE SELECCIÓN

Código de la plaza: 005CUN07.

Área de Conocimiento: Álgebra.

Comisión titular:

Presidente: Santos González Jiménez. C.U. Universidad de Oviedo.

Vocal 1: Pilar Bayer Isant. C.U. Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Alberto Carlos Elduque Palomo. C.U. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: José Antonio Cuenca Mira. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Consuelo Martínez López. C.U. Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Adolfo Ballester Bolinches. C.U. Universidad de Valencia.

Vocal 1: Pere Ara Bertran. C.U. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Vicente Ramón Varea Agudo. C.U. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Blas Torrecillas Jover. C.U. Universidad de Almería.

Vocal 4: José Luis Bueso Montero. C.U. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 011TUN07.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Comisión titular:

Presidente: José Muñoz Pérez. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Juan Ignacio Ramos Sobrados. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 2: José Luis Pérez de la Cruz Molina. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Eva Millán Valdeperas. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Francisco José Vico Vela. T.U. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Miguel Delgado Calvo-Flores. C.U. Universidad de Granada.

Vocal 1: María Amparo Vila Miranda. C.U. Universidad de Granada.

Vocal 2: Francisco Román Villatoro Machuca. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Lorenzo Mandow Andaluz. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Carmen María García López. T.U. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 012TUN07.

Área de Conocimiento: Derecho Procesal.

Comisión titular:

Presidente: José Luis González Montes. C.U. Universidad de Granada.

Vocal 1: José María Rifa Soler. C.U. Universidad Pública de Navarra.

Vocal 2: Fernando Jiménez Conde. C.U. Universidad de Murcia.

Vocal 3: María Rosa Gutiérrez Sanz. T.U. Universidad de Zaragoza.

Vocal 4: Amalia Montes Reyes. T.U. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Manuel Ortells Ramos. C.U. Universidad de Valencia.

Vocal 1: Valentín Cortés Domínguez. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Ernesto Pedraz Penalva. C.U. Universidad de Valladolid.

Vocal 3: Antonio Valencia Mirón. T.U. Universidad de Granada.

Vocal 4: Pedro Butrón Baliña. T.U. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 013TUN07.

Área de Conocimiento: Derecho Procesal.

Comisión titular:

Presidente: José Luis González Montes. C.U. Universidad de Granada.

Vocal 1: José María Rifa Soler. C.U. Universidad Pública de Navarra.

Vocal 2: Fernando Jiménez Conde. C.U. Universidad de Murcia.

Vocal 3: María Rosa Gutiérrez Sanz. T.U. Universidad de Zaragoza.

Vocal 4: Amalia Montes Reyes. T.U. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Manuel Ortells Ramos. C.U. Universidad de Valencia.

Vocal 1: Valentín Cortés Domínguez. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Ernesto Pedraz Penalva. C.U. Universidad de Valladolid.

Vocal 3: Antonio Valencia Mirón. T.U. Universidad de Granada.

Vocal 4: Pedro Butrón Baliña. T.U. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 014TUN01.

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Comisión titular:

Presidente: Miguel Ángel Santos Guerra. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Jorge Torres Santomé. C.U. Universidad de La Coruña.

Vocal 2: Ignacio Rivas Flores. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Julián López Yañez. T.U. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: María Rita Sánchez Moreno. T.U. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Miguel López Melero. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 1: María Ángeles Parrilla Latas. C.U. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Elena Cano García. T.U. Universidad de Barcelona.

Vocal 3: Fco. Javier Barquín Ruiz. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Miguel Sola Fernández. T.U. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 015TUN07.

Área de Conocimiento: Filología Inglesa.

Comisión titular:

Presidente: Pilar Hidalgo Andreu. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Luis Quereda Rodríguez-Navarro. C.U. Universidad de Granada.

Vocal 2: Ricardo Mairal Usón. C.U. UNED.

Vocal 3: José Ramón Díaz Fernández. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Juan Santana Larios. T.U. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: José L. Martínez-Dueñas Espejo. C.U. Universidad de Granada.

Vocal 1: Bárbara Ozieblo Rajkowska. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Nieves Krauel Heredia. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Lidia Taillefer de Haya. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Concepción Castillo Orihuela. T.U. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 016TUN07.

Área de Conocimiento: Fisiología.

Comisión titular:

Presidente: José Ángel Narváez Bueno. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Salvador González Barón. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Manuel Ramírez Sánchez. C.U. Universidad de Jaén.

Vocal 3: Marc Stefan Dawid Milner. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 4: José Ángel Aguirre Gómez. T.U. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Diego Mir Jordano. C.U. Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Enrique Aguilar Benitez de Lugo. C.U. Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Pablo Lara Muñoz. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Pilar Aranda Ramírez. T.U. Universidad de Granada.

Vocal 4: Pedro Fernández-Llebreg del Rey. C.U. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 017TUN07.

Área de Conocimiento: Geometría y Topología.

Comisión titular:

Presidente: Francisco Gómez Ruiz. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Francisco Javier Turiel Sandín. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Manuel Gutiérrez López. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Nieves Álamo Antúnez. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Aniceto Jesús Murillo Más. T.U. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Alfonso Romero Sarabia. C.U. Universidad de Granada.

Vocal 1: Miguel Sánchez Caja. C.U. Universidad de Granada.

Vocal 2: José Antonio Gálvez López. T.U. Universidad de Granada.

Vocal 3: José Antonio Pastor González. T.U. Universidad de Murcia.

Vocal 4: Antonio Viruel Arbáizar. T.U. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 019TUN07.

Área de Conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Comisión titular:

Presidente: Joan Mateo Andrés. C.U. Universidad de Barcelona.

Vocal 1: Fuensanta Hernández Pina. C.U. Universidad de Murcia.

Vocal 2: José Serrano Angulo. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Juan Carlos Tójar Hurtado. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Eduardo Elósegui Bandera. T.U. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Pilar Sara Colás Bravo. C.U. Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Benito Echeverría Samanés. C.U. Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Patricio Fuentes Pérez. T.U. Universidad de Murcia.

Vocal 3: José Gutiérrez Pérez. T.U. Universidad de Granada.

Vocal 4: Francisco M. Aliaga Abad. T.U. Universidad de Valencia.

Código de la plaza: 020TUN07.

Área de Conocimiento: Paleontología.

Comisión titular:

Presidente: José María González Donoso. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Francisco Serrano Lozano. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Federico Olóriz Sáez. C.U. Universidad de Granada.

Vocal 3: Carlos Paul Palmquist Barrera. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Dolores Linares Rodríguez. T.U. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Miquel de Renzi de la Fuente. C.U. Universidad de Valencia.

Vocal 1: Eladio Liñán Guijarro. C.U. Universidad de Zaragoza.

Vocal 2: Francisco Javier Rodríguez Tovar. T.U. Universidad de Granada.

Vocal 3: Eduardo Mayoral Alfaro. T.U. Universidad de Huelva.

Vocal 4: Plinio Montoya Belló. T.U. Universidad de Valencia.

Código de la plaza: 007CUN07.

Área de Conocimiento: Periodismo.

Comisión titular:

Presidente: Bernardo Díaz Nosty. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Jesús Timoteo Álvarez Fernández. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: María Pilar Diezhandino Nieto. C.U. Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3: Alejandro Pizarroso Quintero. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 4: Josep Lluís Gómez Mompart. C.U. Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Carmelo Garitaonandía Garnacho. C.U. Universidad del País Vasco.

Vocal 1: María Dolores Sáiz García. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Pere Oriol Costa Badía. C.U. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Jaume Guillamet Lloveras. C.U. Universidad Pompeu Fabra.

Vocal 4: José María Caminos Marcel. C.U. Universidad del País Vasco.

Código de la plaza: 021TUN07.

Área de Conocimiento: Periodismo.

Comisión titular:

Presidente: Bernardo Díaz Nosty. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Josep Lluís Gómez Mompart. C.U. Universidad de Valencia.

Vocal 2: Marcial Murciano Martínez. T.U. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Juan Antonio García Galindo. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Manuel Miguel Chaparro Escudero. T.U. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: María Pilar Diezhandino Nieto. C.U. Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 1: María Antonia Paz Rebollo. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Juana Gallego Ayala. T.U. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Trinidad Carolina Moreno Castro. T.U. Universidad de Valencia.

Vocal 4: Teodoro León Gross. T.U. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 022TUN07.

Área de Conocimiento: Psicobiología.

Comisión titular:

Presidente: Vicente Simón Pérez. C.U. Universidad de Valencia.

Vocal 1: Luis Javier Santín Núñez. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Santiago Segovia Vázquez. C.U. UNED.

Vocal 3: José Francisco Navarro Humanes. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Araceli Puigcerver Martínez. T.U. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Otilia Alicia Salvador Fdez.-Montejo. C.U. Universidad de Valencia.

Vocal 1: Emilio Ambrosio Flores. C.U. UNED.

Vocal 2: Jorge Luis Arias Pérez. T.U. Universidad de Oviedo.

Vocal 3: María del Carmen Arenas Fenollar. T.U. Universidad de Valencia.

Vocal 4: José Manuel Cimadevilla Redondo. T.U. Universidad de Almería.

Código de la plaza: 023TUN07.

Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación (Inglés).

Comisión titular:

Presidente: Pamela Faber Benítez. C.U. Universidad de Granada.

Vocal 1: Purificación Fernández Nistal. C.U. Universidad de Valladolid.

Vocal 2: María del Carmen África Vidal Claramente. C.U. Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Gloria Corpas Pastor. T.U. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Juan Jesús Zaro Vera. T.U. Universidad de Málaga.

Comisión suplente.

Presidente: María Elena Sánchez Trigo. C.U. Universidad de Vigo.
 Vocal 1: Ricardo Muñoz Martín. T.U. Universidad de Granada.
 Vocal 2: María Isabel Tercedor Sánchez. T.U. Universidad de Granada.
 Vocal 3: Catalina Jiménez Hurtado. T.U. Universidad de Granada.
 Vocal 4: Luz M. Gómez García. T.U. Universidad de Alicante.

ANEXO IV

Modelo de Currículum

1. Datos personales.
 Apellidos y nombre.
 DNI/NIE/Pasaporte: Número, lugar y fecha de expedición.
 Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.
 Residencia: Localidad, provincia, dirección y teléfono de contacto.
2. Títulos académicos.
 Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.
3. Puestos docentes desempeñados.
 Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.
4. Actividad docente desempeñada.
 Asignaturas, postgrados, etc., e indicadores de calidad.
5. Actividad investigadora desempeñada.
 Programas y puestos.
6. Publicaciones (Libros)*.
 Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.
7. Publicaciones (Artículos)*.
 Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.
8. Otras publicaciones*.
9. Otros trabajos de investigación.
10. Proyectos de investigación subvencionados.
11. Comunicaciones y Ponencias presentadas a Congresos.
 Título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
12. Patentes.
13. Cursos y Seminarios impartidos.
 Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
14. Cursos y Seminarios recibidos.
 Centro y organismo, material y fecha.
15. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la Licenciatura).
16. Actividad profesional.
17. Otros méritos docentes o de investigación.
18. Otros méritos.
19. Refrendo del currículum

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de profesores contratados doctores.

La Universidad de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.2.e) y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (L.O.U. en adelante), modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, convoca concurso público para la contratación de Profesores Contratados Doctores en los Departamentos y áreas de conocimiento cuya relación se acompaña en el Anexo I adjunto.

Este concurso se regirá por lo establecido en la L.O.U., la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (L.A.U. en lo sucesivo), el Estatuto de la Universidad de Sevilla (E.U.S. en lo que sigue) y sus normas de desarrollo y las siguientes

B A S E S

1.ª Requisitos de los aspirantes.

1.1. Podrán concurrir al presente Concurso quienes, teniendo plena capacidad de obrar, reúnan los requisitos generales exigidos por la legislación vigente (L.O.U., R.D. 774/2002, de 26 de julio, R.D. 338/2005, de 1 de abril, y L.A.U.) y la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público.

1.2. La titulación requerida será la de Doctor.

1.3. Los concursantes deberán disponer de evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (A.N.E.C.A. en lo sucesivo) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación (A.A.E.C.A.U. en lo sucesivo) para desarrollar tareas docentes e investigadoras de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la L.O.U. Dicho informe se aportará junto con la correspondiente documentación, siendo causa de exclusión la no aportación del mismo.

1.4. Los aspirantes deberán poseer un conocimiento adecuado del idioma español para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada, declarándose nulo el contrato si se demostrara lo contrario, mediante expediente incoado al efecto.

2.ª Presentación de solicitudes.

2.1. La solicitud se efectuará mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo establecido por la Universidad de Sevilla (Anexo III), que se facilitará gratuitamente a los interesados en el Registro General de esta Universidad y en su portal electrónico (www.us.es) y a la que acompañará acreditación de la titulación requerida, fotocopia compulsada del informe positivo de la A.N.E.C.A. o la A.A.E.C.A.U., resguardo bancario del abono de los derechos del examen y, en su caso, el reconocimiento del mérito preferente (art. 48 de la LOU).

2.2. La titulación requerida se acreditará mediante fotocopia compulsada del título correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones extranjeras, deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia. Los nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido bien la homologación o el reconocimiento del título exigido.

2.3. Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla y se presentarán en el Registro General de esta Universidad, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOJA.

2.4. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla la cantidad de 20 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse a través de la entidad bancaria Santander Central Hispano, en la cuenta núm. 0049.2588.71.2114241655 (dígito bancario: 750), a nombre de «Universidad de Sevilla», haciéndose constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado, DNI y número de la plaza a la que se concursa. A la solicitud se adjuntará el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de dicho justificante determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

2.5. Los interesados deberán presentar una solicitud y abonar los derechos de examen por cada código y tipo de plaza a la que pretenden concursar, salvo que se trate de varias plazas de la misma área de conocimiento que figuren así en el anexo correspondiente y estén numeradas de forma correlativa y separadas por un guión (ejemplo 1-2-3).

2.6. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos se hará pública antes de los 10 días hábiles siguientes, con indicación, en su caso, de la causa de exclusión o del reconocimiento del mérito preferente. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el tablón de anuncios de este Rectorado y, a título informativo, en el portal electrónico (www.us.es) de esta Universidad. Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de 10 días hábiles.

Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes excluidos, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos, por el procedimiento anteriormente mencionado, así como la relación de aspirantes a los que se les reconoce el mérito preferente.

3.ª Comisiones.

3.1. El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relacionan en el anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 28 de Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o en el artículo 7.3. del R.D. 774/2002. En estos casos, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado.

3.2. La constitución se llevará a cabo en los 30 días siguientes a la publicación de la convocatoria en el BOJA. En dicho acto se fijarán los criterios de evaluación que habrán de regir en el concurso, que se publicarán en el tablón de anuncios del Centro donde se celebren las pruebas, una copia de dichos criterios se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado.

3.3. Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará resolución en el plazo de diez días hábiles, convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, y en la que se comunicarán los criterios de evaluación. Esta resolución habrá de ser notificada a sus destinatarios con una antelación de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

4.ª Acto de presentación.

4.1. En el acto de presentación, los candidatos habrán de presentar la siguiente documentación:

- Breve Proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, de una extensión máxima de 50 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm (por quintuplicado).

- Programa de, al menos, una de las asignaturas troncales u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza (por quintuplicado). Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima será de 30 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm. El temario detallado estará dividido en lecciones de entre una hora y una hora y media de duración.

- Currículum vitae ajustado a los criterios específicos de evaluación para la adjudicación de la plaza (por quintuplicado).

- Un ejemplar (original o copia) de cada una de las publicaciones, títulos, diplomas, certificados, etc., alegados en el currículum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas. La pri-

mera prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

5.ª Pruebas.

5.1. La primera prueba consistirá en la exposición y discusión del programa, el proyecto, y el currículum del candidato con la comisión en entrevista pública. El candidato dispondrá de un tiempo máximo de una hora para su exposición. El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Entre el final de la primera y el comienzo de la segunda prueba se establece un plazo mínimo de 24 horas y un máximo de 72 horas.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan al menos tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

5.2. La segunda prueba del Concurso consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato y debate posterior con la Comisión, de una lección del programa, o programas, presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo.

Para la preparación de esta prueba los candidatos dispondrán de un tiempo máximo de una hora y media. La exposición oral de la lección tendrá una duración mínima de una hora y una duración máxima de una hora y media.

El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente a, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

6.ª Propuesta de adjudicación.

La Comisión propondrá al Rector, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia de todos los candidatos que obtengan tres o más votos. Dicha relación de preferencia vendrá predeterminada por la votación y, en caso de empate en el número de votos, motivada sobre la base de los informes citados en los epígrafes 5.1 y 5.2.

7.ª Resolución del concurso.

7.1. Concluido el procedimiento selectivo, el Secretario de la Comisión, en el plazo máximo de siete días, entregará en el Servicio de Programación Docente (Unidad de Concursos) la propuesta de adjudicación de la plaza junto con la siguiente documentación:

- Acta de constitución.

- Acta de elaboración de criterios de evaluación (debe incluir al menos los siguientes epígrafes: méritos de investigación, experiencia docente, adecuación de los programas al perfil, otros méritos).

- Acta de presentación de los candidatos.

- Acta de celebración de la primera prueba (una por cada candidato) que incluirá los informes razonados de cada miembro de la Comisión.

- Acta de votación de la primera prueba.

- Acta de celebración de la segunda prueba (una por cada candidato) que incluirá los informes razonados de cada miembro de la Comisión.

- Acta de propuesta de adjudicación.

- Un ejemplar de la documentación aportada al Concurso por cada candidato. El resto de la documentación presentada quedará depositada en el Departamento donde se hayan cele-

brado las pruebas. Toda esta documentación podrá devolverse a los interesados si estos así lo solicitan una vez finalizado el proceso del Concurso, y siempre que no se haya interpuesto recurso. La documentación depositada en el Negociado de Concursos deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de 2 meses desde la resolución del concurso. Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

7.2. La publicación de la propuesta de adjudicación se efectuará en el tablón de anuncios del Centro en que se hayan celebrado las pruebas y en el del Rectorado. Esta última publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de los contratos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5.b de la Ley 30/1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

7.3. Contra esta propuesta los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el tablón de anuncios del Rectorado.

8.ª Duración de los contratos.

8.1. Iniciación.

8.1.1. Los efectos de iniciación del contrato serán desde la fecha de formalización del mismo, que deberá efectuarse en el plazo de 8 días naturales, contados desde la fecha de publicación de propuesta de adjudicación. En el caso de que el adjudicatario de la plaza no se persone en dicho plazo para la firma del contrato, en el Servicio de Personal Docente (Sección de Personal Docente Contratado), se entenderá que renuncia al mismo.

8.1.2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades, quienes estén ocupando un puesto de trabajo en el sector público que resulte incompatible con el contrato adjudicado, habrán de optar por uno de los dos dentro del plazo establecido para la firma de dicho contrato. Si optaran por éste, habrán de aportar la solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempeñando. A falta de elección en el plazo señalado se entenderá que optan por el nuevo puesto, pasando a la situación de excedencia voluntaria en el anterior.

8.1.3. En el acto de la firma del contrato los adjudicatarios aportarán:

a) Fotocopia del DNI o documento equivalente.

b) Solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempeñando, en su caso.

c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar la exención del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.6 del R.D. 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformado por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, y 11/2003 de 29 de septiembre.

8.2. Terminación.

Según lo establecido en el artículo 52 de la Ley Orgánica 4/2007, la contratación de Profesores Contratados Doctores será de carácter indefinido.

9.ª Régimen de dedicación.

De conformidad con el R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario (BOE de 19.6.85), la duración de la jornada laboral del profesorado con régimen de dedicación a tiempo completo será la establecida con carácter general para los funcionarios de la Administración Pública del Estado (37,5 horas semanales), de las que 8 serán lectivas, 6 horas de tutorías o asistencia al alumnado, y el resto

repartidas entre otras actividades docentes e investigadoras, quedando reservadas al menos 1/3 de la jornada a tareas de investigación, así como de atención a las necesidades de gestión y administración del Departamento, Centro o Universidad, de acuerdo con los que se establece en el apartado 9 del art. 9.º del citado R.D.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 20 de noviembre de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO I

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

Núm. de Orden: 06/10.

Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular.
Área de Bioquímica y Biología Molecular (062).

- 1 Profesor Contratado Doctor.

P.D.: Técnicas Experimentales en Bioquímica (Licenciatura Biología).

Núm. de Orden: 06/11.

Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.
Área de Ingeniería de Sistemas y Automática (520).

- 1 Profesor Contratado Doctor.

P.D.: Asignaturas adscritas al área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática» en el Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

ANEXO II

COMPOSICIÓN COMISIONES PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA VEGETAL Y BIOLOGÍA MOLECULAR

AREA DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Comisión Titular:

Presidente: Don Miguel García Guerrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

- Sr. don Francisco Javier Florencio Bellido, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

- Sra. doña Catalina Lara Coronado, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

- Sr. don Agustín Vioque Peña, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Sra. doña Herminia Rodríguez Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Sr. don José María Vega Piqueres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

- Sr. don Miguel Ángel de la Rosa Acosta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

- Sr. don Manuel Hervás Morón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

- Sra. doña María de los Ángeles Vargas Muñoz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Sra. doña Mercedes García González, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Sevilla.

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
Y AUTOMÁTICA

AREA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

Comisión Titular:

Presidente: Sr. don Eduardo Fernández Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

- Sr. don Francisco Rodríguez Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
- Sra. doña Laura Roa Romero, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.
- Sr. don Manuel Vargas Villanueva, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Sr. don Francisco Salas Gómez, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Sr. don Juan Gómez Ortega, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocales:

- Sr. don Manuel Berenguel Soria, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- Sr. don Carlos Bordóns Alba, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.
- Sr. don Manuel Gil Ortega Linares, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Sr. don Manuel López Martínez, Profesor Contratado Doctor de Universidad de la Universidad de Sevilla.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III**INSTANCIA****PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

EXCMO.Y MAGFCO. SR.:

Convocadas a concurso público plazas de profesores contratados doctores en esta Universidad, solicito mi admisión como aspirante para su provisión.

A) DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombre _____
 Fecha de nacimiento _____ Natural de _____
 D.N.I. nº. _____, lugar y fecha de expedición _____
 Residencia: Provincia _____ Localidad _____
 Domicilio _____ C.P. _____ Tlfno. _____
 Titulación: _____

B) DATOS DE LA PLAZA SOLICITADA:

Fecha de convocatoria en el B.O.J.A. _____ Nº orden _____
 Departamento _____
 Area de conocimiento _____
 Perfil Docente _____

C) SOLICITA RECONOCIMIENTO MÉRITO PREFERENTE SI NO

D) DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR:

- Fotocopia compulsada del título.
- Fotocopia de la evaluación positiva de la A.N.E.C.A. o A.A.E.C.A.U.
- Resguardo bancario.
- En su caso, acreditación de la posesión del mérito preferente.

Declaro que todos los datos expuestos en la presente instancia son ciertos, y que reúno las condiciones y requisitos necesarios para el desempeño de la plaza solicitada, comprometiéndome, en caso de obtenerla, a realizar las actividades asignadas a partir del día de la firma del contrato.

Lugar y fecha _____

(firma)

EXCMO.SR.RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ACUERDO de 27 de noviembre de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a las Consejerías de Economía y Hacienda, de Justicia y Administración Pública y de Educación para la formalización de un convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social para el pago de los seguros sociales del personal de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos y se asignan a diversos Centros Directivos competencias para la ejecución del mismo.

La Orden de 12 de diciembre de 2005, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Justicia y Administración Pública, por la que se regula la nómina general de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y se establece el procedimiento para su elaboración, regula los órganos competentes y los procesos que deben realizarse para la generación de los documentos necesarios que sirven de soporte a la presentación y pago de las cotizaciones de seguridad social devengadas por el personal sometido al ámbito de aplicación de la norma.

En particular es el artículo 21 de la citada norma el que regula la cotización y el pago a la Seguridad Social, junto con el artículo 5, sobre órganos responsables, que fija las competencias en materia de afiliación y pago de las cuotas. El procedimiento establecido en la norma responde al mecanismo ordinario de presentación mensual de los documentos de cotización y pago de las cuotas que han sido devengadas por los diferentes colectivos de personal, todo ello de conformidad con los plazos establecidos en la normativa específica de seguridad social.

De la mecánica del procedimiento anterior, que afecta a un colectivo de personal muy importante de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos (denominados Agencias Administrativas en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía), se derivan múltiples actuaciones en el ámbito de la conciliación que deben efectuarse entre ambas Administraciones y que, actualmente, resulta especialmente compleja al estar atribuida la competencia a los diferentes órganos de la Administración Autonómica que ejercen competencias en materia de gestión de personal, como son las Secretarías Generales Técnicas, las Delegaciones Provinciales y otros Centros Directivos competentes. A su vez, los pagos de los importes de las cuotas a ingresar a la Seguridad Social, se realizan a través de las distintas cuentas de habilitación de personal correspondientes a las diferentes Consejerías, Organismos periféricos u Organismos Autónomos.

La práctica del proceso descrito ha puesto de manifiesto la necesidad de articular un nuevo mecanismo que simplifique las actuaciones y que redunde en la consecución de una mayor agilidad y eficacia en la presentación de los documentos de cotización ante la Tesorería General de la Seguridad Social y en las actuaciones de conciliación, así como en el pago de los importes de las cuotas devengadas.

A este efecto, con el presente Acuerdo se autoriza a las Consejerías competentes en la materia para que efectúen los trámites necesarios con la Tesorería General de la Seguridad Social, para la implantación de un sistema de relación contable basado en el mecanismo de pago a cuenta de las cotizaciones sociales del personal al servicio de la Administración Autonómica, que va a implicar la determinación previa de las cuotas fijas mensuales que deben abonarse a la Tesorería General de la Seguridad Social como pago a cuenta de las cotizaciones de

seguridad social devengadas y la realización de una regularización anual de las cuotas pagadas, a la vista de las actuaciones de conciliación realizadas durante todo el año.

Este nuevo mecanismo para la presentación y pago de los seguros sociales debe extenderse a todo el colectivo de personal que actualmente está incluido en el ámbito de aplicación de la Orden de 12 de diciembre de 2005, es decir, al personal al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, al personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, así como al personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el ámbito del Servicio Andaluz de Salud continúa vigente el Convenio de fecha de 14 de junio de 2004, por el que se regula el pago de las cotizaciones sociales de su personal.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y de las Consejeras de Justicia y Administración Pública y de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de noviembre de 2007, se adopta el siguiente:

ACUERDO

Primero. Autorizar a las Consejerías de Economía y Hacienda, de Justicia y Administración Pública y de Educación para formalizar un Convenio único con la Tesorería General de la Seguridad Social, cuyo modelo se adjunta como Anexo I, que establezca un sistema de relación contable entre ambas Administraciones, para la liquidación de las cotizaciones de los seguros sociales del personal al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, del personal al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como del personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación.

El pago de los seguros sociales del Servicio Andaluz de Salud se regirá por el Convenio de fecha de 14 de junio de 2004, por el que se regula el pago de las cotizaciones sociales de su personal.

Segundo. Designar a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Economía y Hacienda como órgano encargado de resolver las cuestiones relacionadas con la determinación y materialización de los importes de los pagos a cuenta mensuales y del importe correspondiente a la regularización anual, así como las cuestiones que afecten a la revisión del importe de las cuotas fijas que deban realizarse al inicio de cada ejercicio presupuestario.

Corresponderá a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública la materialización del pago a cuenta de los seguros sociales de todo el personal sujeto al ámbito de aplicación del Convenio, así como la elaboración de las propuestas de documentos contables necesarias y el seguimiento de la contabilidad en fase previa, proponiendo la realización de los ajustes que se deriven del procedimiento de pago diseñado.

La aprobación de las propuestas de los documentos contables de los seguros sociales devengados corresponderá a los titulares de los órganos que tengan atribuidas las competencias de gestión del gasto presupuestario.

Igualmente, corresponderá a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública coordinar las actuaciones de conciliación de los órganos gestores en materia de personal de la Comunidad Autónoma con la Tesorería General de la Seguridad Social. Esta función de coordinación se ejercerá en el ámbito del personal al servicio de la Administración General de la

Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como del personal al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Para ello, deberá aportarse a dicho Centro Directivo, en el plazo que se determine, la información necesaria por parte de la Dirección General de Función Pública y, en su caso, las distintas Consejerías y Organismos afectados.

Tercero. El impulso y la coordinación general de los diferentes Centros Directivos implicados en la aplicación del procedimiento diseñado en el Convenio de relación contable, así como el seguimiento de la ejecución del mismo se realizará por la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.

Cuarto. Corresponderá a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública la coordinación de las relaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

A este efecto, canalizará todas las comunicaciones y relaciones de la Junta de Andalucía con la Tesorería General de la Seguridad Social, sin perjuicio de las competencias formales de presentación de la documentación derivada del cumplimiento de las obligaciones de gestión en materia de seguros sociales atribuidas por la normativa vigente a la Dirección General de la Función Pública y a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación.

Igualmente, la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública adoptará de común acuerdo con la Tesorería General de la Seguridad Social las medidas que se estimen necesarias para el efectivo cumplimiento del Convenio.

Quinto. Designar a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública como órgano de centralización y supervisión de toda la información de los seguros sociales relativa al personal de la Administración General y sus Organismos Autónomos y al personal al servicio de la Administración de Justicia, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas en esta materia.

Asimismo, se autoriza a la Dirección General de la Función Pública para la apertura de las nuevas cuentas de cotización que sean necesarias para la aplicación del Convenio, así como a la presentación de los documentos de cotización correspondientes a que se refieren los apartados 2 y 3 de la estipulación segunda del Convenio. Y todo ello con independencia de la responsabilidad que les corresponde a los diferentes órganos con competencia en materia de personal, en función de la normativa vigente.

Sexto. Designar a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación como órgano de centralización, supervisión y gestión de toda la información de los seguros sociales relativa al personal docente de los centros públicas dependientes de la misma, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas en esta materia y de realizar las correspondientes actuaciones de conciliación.

Séptimo. Facultar a la Consejería de Justicia y Administración Pública para que mediante Orden lleve a cabo las modificaciones o, en su caso, adecuaciones, de las Relaciones de Puestos de Trabajo de las Consejerías de Justicia y Administración Pública, de Economía y Hacienda, y de Educación, que resulten necesarias para la puesta en funcionamiento y seguimiento del sistema previsto en el presente Acuerdo y en el Convenio que se formalice al amparo del mismo.

Octavo. Facultar a la Consejería de Economía y Hacienda para que lleve a cabo las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar las adecuaciones de las Relaciones de Puestos de Trabajo referidas en el punto anterior.

Noveno. Facultar a los titulares de la Dirección General de la Función Pública, de la Secretaría General Técnica de Educación, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública y de la intervención General, en el ámbito de sus respectivas competencias, para adoptar las Resoluciones que fueren necesarias para la puesta en práctica y ejecución del presente Acuerdo.

Décimo. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de noviembre de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO
Consejero de la Presidencia

ORDEN de 21 de noviembre de 2007, por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros automatizados de las Administraciones Públicas deberá hacerse mediante disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o diario oficial correspondiente.

Por otra parte, el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 15/1999 dispone que serán objeto de inscripción, en el Registro General de Protección de Datos, los ficheros automatizados que contengan datos personales y de los cuales sean titulares las Administraciones de las Comunidades Autónomas, así como sus entes y organismos dependientes, sin perjuicio de que se inscriban, además, en los registros a que se refiere el artículo 41.2 de la Ley Orgánica 15/1999.

Asimismo, el artículo 5 del Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio, que desarrolla determinados aspectos de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, el cual continúa en vigor en virtud de la Disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica 15/1999, señala que todo fichero de datos de carácter personal, de titularidad pública, será notificado a la Agencia Española de Protección de Datos por el órgano competente de la Administración responsable del fichero para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el traslado, a través del modelo normalizado que al efecto elabore la Agencia, de una copia de la disposición de creación del fichero.

En cumplimiento de dichos preceptos se procedió a la regulación de los ficheros automatizados de datos de carácter personal existentes en esta Consejería mediante las Órdenes de 20 de julio de 1994 y 2 de marzo de 2004.

Habiendo surgido la necesidad de incorporar nuevos ficheros automatizados, completar la información registrada de algunos de los ya existentes, así como la de suprimir aquellos que no son operativos en el ámbito de la Consejería de la Presidencia, procede aunar los mismos en una única disposición, la presente, acomodando su contenido a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el Decreto 347/2004, de 25 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, y el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto la regulación de los ficheros automatizados con datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos (en adelante, LOPD). Así, se describen en el Anexo I de esta Orden los ficheros de nueva creación, en el Anexo II, aquellos que deben modificarse para su adecuación, y en el Anexo III, los ficheros no necesarios y que, por tanto, se procederá a su supresión.

Artículo 2. Adopción de medidas.

Los titulares de los órganos responsables de cada fichero automatizado adoptarán las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos, así como las conducentes a hacer efectivas las demás garantías, obligaciones y derechos reconocidos en la citada LOPD y en las demás normas vigentes.

Artículo 3. Cesiones de datos.

1. La Consejería de la Presidencia podrá ceder a otras Administraciones Públicas los datos contenidos en los ficheros anexos a esta Orden, con exclusión de los datos de identificación personal contenidos en ellos, en los términos previstos en los artículos 11 y 21 de la LOPD.

2. Igualmente se podrán ceder al Instituto de Estadística de Andalucía, para fines estadísticos y de acuerdo con la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los datos contenidos en los ficheros referidos en el anexo de esta Orden, cuando éste lo demande.

Artículo 4. Prestación de servicios de tratamiento automatizado de datos.

1. La Consejería de la Presidencia podrá celebrar convenios de colaboración para el tratamiento de datos con estricto cumplimiento de lo señalado en la LOPD, respecto a las garantías y protección de los titulares de los datos.

2. Quienes, por cuenta de la Consejería de la Presidencia, presten servicios de tratamiento automatizado de datos de carácter personal realizarán las funciones encomendadas conforme a las instrucciones del responsable del tratamiento y así se hará constar en el contrato que a tal fin se realice, no pudiendo aplicarlos o utilizarlos con fin distinto, ni comunicarlos, ni siquiera para su conservación, a otras personas, de conformidad con lo dispuesto en artículo 12 de la citada LOPD.

Artículo 5. Derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos.

Las personas afectadas por los ficheros automatizados podrán ejercitar su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos, cuando proceda, ante la Unidad o Servicio que para cada fichero automatizado se determina en el Anexo de esta Orden.

Disposición adicional única. Inscripción, modificación y cancelación de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.

1. Los ficheros automatizados relacionados en el Anexo I de la presente Orden serán notificados a la Agencia Española de Protección de Datos por la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el traslado, a través del modelo normalizado elaborado a tal efecto por la Agencia, de una copia de la presente disposición.

2. La Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia introducirá las modificaciones de los ficheros de carácter personal inscritos con anterioridad en el Registro Ge-

neral de Protección de Datos, que se recogen en el Anexo II, mediante el traslado a la Agencia Española de Protección de Datos de una copia de la presente disposición.

3. La Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia procederá a la cancelación de la inscripción en el Registro General de Protección de Datos de los ficheros automatizados de datos de carácter personal suprimidos por la presente disposición, mediante el traslado a la Agencia Española de Protección de Datos de una copia de la misma.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de noviembre de 2007

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO
Consejero de la Presidencia

ANEXO: FICHEROS AUTOMATIZADOS CON DATOS
DE CARÁCTER PERSONAL DE LA CONSEJERÍA
DE LA PRESIDENCIA

ANEXO I

FICHEROS DE NUEVA CREACIÓN

AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Fichero 1: Subvenciones de Cooperación.

a) Órgano responsable: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.

b) Usos y fines: Gestión de subvenciones, becas o ayudas en materia de la cooperación internacional para el desarrollo.

c) Personas o colectivos afectados: Personas físicas solicitantes de becas y ayudas, y representantes legales de entidades solicitantes de subvenciones.

d) Procedimiento de recogida de datos: formularios, correo ordinario o electrónico.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo.

f) Cesiones de datos que se prevén: No hay cesiones previstas.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

Fichero 2: Contactos de Cooperación.

a) Órgano responsable: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.

b) Usos y fines: Registro del personal relacionado con el ámbito de la cooperación internacional.

c) Personas o colectivos afectados: Personas físicas del ámbito de cooperación internacional (integrantes de grupos de trabajo, colaboradores).

d) Procedimiento de recogida de datos: Entrevistas, formularios, correo ordinario o electrónico.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo, características personales, datos sociales, académicos y profesionales, detalles de empleo.

f) Cesiones de datos que se prevén: No hay cesiones previstas.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

SECRETARÍA GENERAL DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO

Fichero 1: Diputados Parlamento de Andalucía.

a) órgano responsable: Secretaría General de Relaciones con el Parlamento.

b) Usos y fines: Gestión y coordinación de las comunicaciones e información a las distintas Consejerías en relación con la actividad parlamentaria.

c) Personas o colectivos afectados: Diputados del Parlamento de Andalucía.

d) Procedimiento de recogida de datos: Fuentes accesibles al público.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo, datos de características personales, detalles de empleo.

f) Cesiones de datos que se prevén: No hay cesiones previstas.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General de Relaciones con el Parlamento.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

ANEXO II

MODIFICACIÓN DE FICHEROS

Primero. Fichero «Control de visitas».

Se modifican los apartados Usos y fines, Tipología de los datos, Procedimientos de recogida, Cesiones de datos.

a) Usos y fines: Control de visitas, vehículos y paquetes que acceden a las instalaciones y dependencias de la Consejería de Presidencia.

b) Personas o colectivos afectados: Personas físicas que acceden a las instalaciones y dependencias de la Consejería de la Presidencia.

c) Procedimiento de recogida de datos: Entrevistas, formularios, solicitud del DNI, Cámaras (CCTV).

d) Tipología de los datos: Carácter identificativo, otros tipos de datos: Matrícula, marca, modelo.

e) Cesiones de datos que se prevén: Juzgados y Tribunales.

f) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.

g) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

Segundo. Fichero «Proveedores y Facturas».

Se modifica el apartado Tipología de los datos.

a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.

b) Usos y fines: Gestión de los proveedores de la Consejería de la Presidencia y facturación de los servicios prestados.

c) Personas o colectivos afectados: Personas físicas proveedores de la Consejería de la Presidencia.

d) Procedimiento de recogida de datos: Recogidos mediante formularios.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo, datos económicos, financieros y de seguros, detalles de empleo.

f) Cesiones de datos que se prevén: No hay cesiones previstas.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

Tercero. Fichero «Histórico de Nóminas».

Se modifica el apartado Cesiones de datos.

a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.

b) Usos y fines: Mantener un Histórico de Nóminas del personal de la Consejería de la Presidencia.

c) Personas o colectivos afectados: Personal que haya sido dependiente de la Consejería de la Presidencia y que haya sido percibidor de nómina.

d) Procedimiento de recogida de datos: Recogidos mediante formularios, entrevistas.

e) Tipología de los datos: Especialmente protegidos, otros datos especialmente protegidos, carácter identificativo, características personales, detalles de empleo, económico-financiero.

f) Cesiones de datos que se prevén: Consejería de Justicia y Administración Pública, Juzgados y tribunales.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel alto.

Cuarto. Fichero «Expedientes (Servicio de Legislación, Recursos y Documentación)».

Se modifica el apartado Cesiones de datos.

a) órgano responsable: Secretaría General Técnica.

b) Usos y fines: Control y seguimiento de los asuntos competencia del Servicio de Legislación, Recursos y Documentación.

c) Personas o colectivos afectados: Personas físicas que interponen recursos ante la Consejería de la Presidencia y ante los tribunales contra actos de la Consejería.

d) Procedimiento de recogida de datos: Expedientes procedentes del Defensor del Pueblo y Órganos Jurisdicción.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo.

f) Cesiones de datos que se prevén: Juzgados y Tribunales.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

Quinto. Fichero «Gestión de Personal».

Se modifican los apartados Usos y fines, Tipología de los datos, Cesiones de datos, Medidas de seguridad.

a) órgano responsable: Secretaría General Técnica.

b) Usos y fines: Gestión económico-administrativa del personal de la Consejería de la Presidencia.

c) Personas o colectivos afectados: Personal funcionario y laboral dependiente de la Consejería de la Presidencia.

d) Procedimiento de recogida de datos: Transmisión electrónica de datos, publicaciones en BOJA.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo, características personales, detalle de empleo, económico-financiero, datos especialmente protegidos, otros datos especialmente protegidos, relativos a la comisión de infracciones.

f) Cesiones de datos que se prevén: Agencia Tributaria, Consejería de Justicia y Administración Pública.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General Técnica.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel alto.

Sexto. Fichero «Dietas y Comisiones de servicio».

Se modifican los apartados Personas o colectivos afectados, Cesiones de datos.

a) Órgano responsable: Secretaría de Asuntos Económicos.

b) Usos y fines: Gestión y control de las comisiones de servicio.

c) Personas o colectivos afectados: Personal adscrito a la Junta de Andalucía.

d) Procedimiento de recogida de datos: Recabados mediante formularios.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo, detalle de empleo, económico-financiero.

f) Cesiones de datos que se prevén: Consejería de Economía y Hacienda.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría de Asuntos Económicos.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

Séptimo. Fichero «Agenda de Comunicación».

Se modifica el apartado Cesiones de datos.

a) Órgano responsable: Secretaría General de la Oficina de Portavoz del Gobierno.

b) Usos y fines: Facilitar las relaciones entre los medios de comunicación, las distintas administraciones y los agentes sociales y económicos de Andalucía.

c) Personas o colectivos afectados: Representantes de medios de comunicación y administraciones. Agentes sociales y económicos de Andalucía.

d) Procedimiento de recogida de datos: Recogidos mediante formularios normalizados.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo, detalle de empleo.

f) Cesiones de datos que se prevén: Usuarios del portal web de la Junta de Andalucía.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General de la Oficina de Portavoz del Gobierno.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

Octavo. Fichero «Grabaciones de ruedas de prensa».

Se modifica el apartado Cesiones de datos.

a) Órgano responsable: Secretaría General de la Oficina del Portavoz del Gobierno.

b) Usos y fines: Mantener un archivo histórico de grabaciones de vídeo de las ruedas de prensa convocadas por la Oficina del Portavoz del Gobierno.

c) Personas o colectivos afectados: Periodistas, políticos y personalidades que asisten a la sala de ruedas de prensa.

d) Procedimiento de recogida de datos: Grabaciones de vídeo.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo.

f) Cesiones de datos que se prevén: A periodistas que las soliciten.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General de la Oficina de Portavoz del Gobierno.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

Noveno. Fichero «Base de Datos de Civil».

Se modifican los apartados Usos y fines, Personas o colectivos afectados, Tipología de los datos, Medidas de Seguridad.

a) Órgano responsable: Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

b) Usos y fines: Seguimiento de los procesos judiciales civiles y también de menores en los que interviene la Junta de Andalucía.

c) Personas o colectivos afectados: Menores de edad, familiares y personas físicas civiles.

d) Procedimiento de recogida de datos: Recogidos mediante formularios normalizados.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo, Características personales, Datos de infracciones.

f) Cesiones de datos que se prevén: No se prevén.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel medio.

Décimo. Fichero «Suscriptores».

Se modifican los apartados Órgano responsable, Usos y fines.

a) órgano responsable: Secretaría General de Acción Exterior.

b) Usos y fines: Distribución de las revistas editadas por la Secretaría General de Acción Exterior.

c) Personas o colectivos afectados: Particulares y representantes de entidades públicas locales y regionales.

d) Procedimiento de recogida de datos: Correo electrónico, formularios, entrevistas.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo, detalle de empleo.

f) Cesiones de datos que se prevén: No se prevén.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General de Acción Exterior.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

Undécimo. Fichero «Expedientes (Servicio de Relaciones Institucionales, Asesoramiento e Información)».

Se modifica el apartado Órgano responsable.

a) Órgano responsable: Secretaría General de Acción Exterior.

b) Usos y fines: Control y seguimiento de los asuntos competencia del Servicio de Relaciones Institucionales, Asesoramiento e Información.

c) Personas o colectivos afectados: Particulares y representantes de entidades públicas locales y regionales.

d) Procedimiento de recogida de datos: Recogidos mediante formularios.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo, Detalle de empleo.

f) Cesiones de datos que se prevén: No se prevén.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General de Acción Exterior.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

Duodécimo. Fichero «Comités de la Comisión Europea».

Se modifican los apartados Órgano responsable, Personas o colectivos afectados, Cesiones de datos.

a) Órgano responsable: Secretaría General de Acción Exterior.

b) Usos y fines: Contacto de los distintos representantes de los Comités de la Comisión Europea.

c) Personas o colectivos afectados: Personal funcionario de la Junta de Andalucía y otras Administraciones.

d) Procedimiento de recogida de datos: Transmisión electrónica de los datos.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo.

f) Cesiones de datos que se prevén: Ministerio de Administraciones Públicas.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General de Acción Exterior.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

Decimotercero. Fichero «Comunicaciones de Asuntos Europeos».

Se modifican los apartados Órgano responsable, Usos y fines.

a) Órgano responsable: Secretaría General de Acción Exterior.

b) Usos y fines: Seguimiento de las comunicaciones recibidas por la Oficina del Presidente, el Gabinete del Consejero o el Secretario General de Acción Exterior.

c) Personas o colectivos afectados: Personas físicas que realizan las comunicaciones a la Oficina del Presidente, al Gabinete del Consejero o al Secretario General de Acción Exterior.

d) Procedimiento de recogida de datos: Datos comunicados por Administraciones Públicas.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo, circunstancias sociales.

f) Cesiones de datos que se prevén: no se prevén.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General de Acción Exterior.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

Decimocuarto. Fichero «Consejo del Foro “Andalucía y el futuro de Europa”».

Se modifica el apartado Órgano responsable.

a) Órgano responsable: Secretaría General de Acción Exterior.

b) Usos y fines: Mantener el contacto de los distintos miembros del foro de Andalucía y futuro de Europa.

c) Personas o colectivos afectados: Personal funcionario de la Junta de Andalucía, profesores universitarios y personalidades relevantes en Andalucía.

d) Procedimiento de recogida de datos: Datos comunicados por Administraciones Públicas.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo.

f) Cesiones de datos que se prevén: No se prevén.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General de Acción Exterior.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

Decimoquinto. Fichero «Subvenciones en Asuntos Europeos». Se modifican los apartados Órgano responsable, Usos y fines.

a) Órgano responsable: Secretaría General de Acción Exterior.

b) Usos y fines: Gestión de subvenciones o ayudas públicas en materia de Asuntos Europeos.

c) Personas o colectivos afectados: Representantes legales de las entidades solicitantes de subvenciones y personas físicas solicitantes de becas en materia de Asuntos Europeos.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios normalizados, correo electrónico u ordinario.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles de empleo.

f) Cesiones de datos que se prevén: No se prevén.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General de Acción Exterior.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

Decimosexto. Fichero «Contactos de Asuntos Europeos». Se modifican los apartados Órgano responsable, Usos y fines.

a) Órgano responsable: Secretaría General de Acción Exterior.

b) Usos y fines: Disponer de los datos de contacto de las personas relacionadas con el ámbito de la Secretaría General de Acción Exterior.

c) Personas o colectivos afectados: Personas físicas del ámbito de Asuntos Europeos.

d) Procedimiento de recogida de datos: Transmisión electrónica de los datos o comunicados personalmente por el interesado.

e) Tipología de los datos: Carácter identificativo, académicos y profesionales.

f) Cesiones de datos que se prevén: No se prevén.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General de Acción Exterior.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Nivel básico.

ANEXO III

SUPRESIÓN DE FICHEROS

Primero. Fichero «LIBFPRES. GPECO LIBFPRES. GPDIF».

- Motivos de la supresión: Cese de la actividad para la que fue creado.

- Destino de los datos contenidos en el fichero y previsiones adoptadas para su destrucción: Borrado físico de los soportes.

Segundo. Fichero «AGENTES DF».

- Motivos de la supresión: Duplicidad en el Registro General de Protección de Datos.

- Destino de los datos contenidos en el fichero y previsiones adoptadas para su destrucción: Datos contenidos en el fichero de nombre «Agentes y Empresas de Publicidad» del mismo responsable.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 13 de noviembre de 2007.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, apartado 2, de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 13 de noviembre de 2007:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 12.500.000 euros.
Pagarés a seis (6) meses: 8.000.000 euros.
Pagarés a nueve (9) meses: 1.500.000 euros.
Pagarés a doce (12) meses: 1.200.000 euros.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 98,815
Pagarés a seis (6) meses: 97,790
Pagarés a nueve (9) meses: 96,725
Pagarés a doce (12) meses: 95,720
Pagarés a dieciocho (18) meses: desierta

3. Tipo marginal de cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 4,111%.
Pagarés a seis (6) meses: 4,150%.
Pagarés a nueve (9) meses: 4,247%.
Pagarés a doce (12) meses: 4,253%.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 98,819.
Pagarés a seis (6) meses: 97,794.

Pagarés a nueve (9) meses: 96,725.
 Pagarés a doce (12) meses: 95,720.
 Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 14 de noviembre de 2007.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 14 de noviembre de 2007.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, apartado 4 de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de la subasta de bonos y obligaciones de la Junta de Andalucía llevada a cabo el día 14 de noviembre de 2007.

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Bono a tres (3) años: 33.000.000 de euros.
 Bono a cinco (5) años: 10.000.000 de euros.
 Obligaciones a diez (10) años: 17.000.000 de euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bono a tres (3) años: 102,590.
 Bono a cinco (5) años: 102,523.
 Obligaciones a diez (10) años: 100,725.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Bono a tres (3) años: 4,342%.
 Bono a cinco (5) años: 4,337%.
 Obligaciones a diez (10) años: 4,555%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bono a tres (3) años: 102,604.
 Bono a cinco (5) años: 102,523.
 Obligaciones a diez (10) años: 100,765.

Sevilla, 15 de noviembre de 2007.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1543/2007 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1543/2007, inter-

puesto por doña Luisa Plaza Piñero, contra la Orden de 12 de abril de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Farmacia (A.2008), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre concesión de subvención por concurrencia no competitiva para la rehabilitación de edificios, por comunidades de propietarios o asociaciones de vecinos.

En virtud de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones comunidades de propietarios o asociaciones de vecinos, reguladas por el Decreto 149/03, de 10 de junio, para obras de rehabilitación de edificios, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Expte.	Comunidad de Propietarios	Núm. Viv.	Subvención
11 -RC-0054/05	C/ Santa Gertrudis, núm. 20 San Fernando (Cádiz)	10	26.058,34 €
11-RC-0193/04	C/ Buen Pastor, núm. 80 San Fernando (Cádiz)	4	36.000,00 €
11-RC-0024/04	C/ Santa Bárbara, núm. 3 San Fernando (Cádiz)	6	51.427,43 €

Cádiz, 19 de noviembre de 2007.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de 28 de septiembre de 2007, en relación con la corrección del presunto error material cometido en la delimitación de los sectores 1 y 4 de las Normas Subsidiarias del municipio de San Nicolás del Puerto (Sevilla) (Expte. SE-624/07).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo y se modifica el Decreto 202/2004,

de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, adoptada en su sesión de fecha 28 de septiembre de 2007, por la que se considera que no existe error material cometido en la delimitación de los sectores 1 y 4 de las Normas Subsidiarias del municipio de San Nicolás del Puerto (Sevilla).

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN

«Visto el expediente de corrección de presunto error material cometido en la delimitación de los sectores 1 y 4 de las Normas Subsidiarias del municipio de San Nicolás del Puerto (Sevilla) instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vista la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable.

HECHOS

Primero. El expediente tiene por objeto la rectificación de un presunto error material detectado en la delimitación de los sectores PP1 y PP4 del suelo urbanizable sectorizado reflejado en el Plano de Ordenación núm. 3 "Calificación Urbanística y Equipamientos" de las Normas Subsidiarias vigentes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Se aprecia del expediente remitido que el mismo tiene por objeto la ampliación de los sectores mencionados, ocupando el suelo no urbanizable colindante. Bajo estas premisas, no puede alegarse error material en la delimitación de estos sectores, tal como pretende el Ayuntamiento de la localidad. La ampliación del suelo urbanizable, incorporando al mismo terrenos colindantes clasificados como suelo no urbanizable, debe abordarse mediante la correspondiente innovación del planeamiento general y someterla a la tramitación correspondiente para su aprobación.

De conformidad con la propuesta formulada por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en virtud de lo establecido por el art. 11.1 del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, la Sección de Urbanismo de esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la mayoría especificada por el art. 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común,

HA RESUELTO

Considerar que no existe error material en las determinaciones de los sectores 1 y 4 de las Normas Subsidiarias de San Nicolás del Puerto (Sevilla), por no darse en este caso los requisitos que se exigen por el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con las advertencias legales que procedan.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Sevilla, 25 de octubre de 2007.- El Delegado, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2007, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se convocan becas para la formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva para el ejercicio 2008.

La Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 20 de septiembre de 2007 estableció las bases reguladoras de la concesión de becas. Dicha Orden, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 194, de 2 de octubre de 2007, está sujeta a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como a la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

El artículo 16.1 de la precitada Orden delega en la persona titular del Instituto Andaluz del Deporte la competencia para convocar y resolver las becas de la modalidad 1 denominadas becas para la formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva (DEP).

En su virtud y de acuerdo con las facultades delegadas ya mencionadas,

DISPONGO

Artículo 1. Modalidades y cuantías de las becas.

1. El Instituto Andaluz del Deporte convoca ocho becas destinadas a la formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva, de acuerdo con la siguiente distribución:

1. Gestión deportiva: Dos becas.
2. Informática aplicada al deporte: Dos becas.
3. Sistema de análisis, recuperación documental y servicios bibliotecarios: Dos becas.
4. Actividades de comunicación interna y externa: Una beca.
5. Estudios relacionados con el Sistema Deportivo Andaluz: Una beca.

2. En el supuesto de que en algunas de las modalidades de becas quedasen puestos vacantes por no recibirse ninguna solicitud o por no reunir las recibidas los requisitos legales exigidos, la Dirección del Instituto Andaluz del Deporte podrá ocupar las plazas vacantes en una modalidad con becarios de cualquier otra, en función de las necesidades existentes apreciadas discrecionalmente y mediante la correspondiente resolución, alterándose de esta forma la distribución inicial establecida.

Artículo 2. Cuantía de las becas.

La cuantía económica asignada a cada beca será la siguiente:

a) Una remuneración anual íntegra de trece mil ochocientos sesenta euros (13.860 €), abonándose en doce pagos mensuales de mil ciento cincuenta y cinco euros (1.155,00 €). El último pago estará condicionado a la entrega por parte del becario de una memoria de las actividades realizadas.

b) Una asignación para dos desplazamientos de ida y vuelta desde el lugar de origen a la ciudad donde se desarrollen los trabajos, abonable sólo en caso de tratarse de localidades distintas. En su caso, los gastos para desplazamientos serán autorizados por la Dirección del Instituto Andaluz del Deporte.

c) Una asignación para desplazamientos y matrículas cuyos gastos deberán ser autorizados por la Dirección del Instituto Andaluz del Deporte, en función de los viajes y estancias previstos por la persona que tenga encomendada la dirección del trabajo.

d) La suscripción de un seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

Artículo 3. Financiación.

1. La concesión de las becas que se regulan a través de la presente Resolución estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes del ejercicio para el que se establezca la respectiva convocatoria, pudiendo adquirirse compromisos de gastos de carácter plurianual, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Decreto 44/1993, de 20 de abril, por el que se regulan los gastos plurianuales y de anualidades futuras.

2. Las becas que se otorguen al amparo de las presentes bases reguladoras serán incompatibles con el disfrute simultáneo de cualquier otro tipo de beca o ayuda, financiada con fondos públicos o privados, nacionales o internacionales, que impida o menoscabe el estricto cumplimiento de las obligaciones que, como beneficiario, le correspondan conforme a lo que se establezca en la Orden de 20 de septiembre de 2007 y en la presente Resolución, por lo que, en caso de concurrencia, el aspirante a becario debe adquirir el compromiso de renunciar a las mismas caso de resultar adjudicatario de las becas reguladas mediante estas bases.

Artículo 4. Duración de las becas.

1. El período de disfrute de cada beca será de un máximo de un año, iniciándose a partir de la fecha de incorporación del becario al centro de realización de las actividades formativas.

2. Podrá obtenerse una prórroga de otros doce meses para su finalización, siempre que así lo solicite el beneficiario y mediante autorización de la Dirección del Instituto Andaluz del Deporte, previa a la conclusión del período establecido inicialmente para disfrute y cumplimiento de la misma, sin poder exceder cada beca más de veinticuatro meses, incluida prórroga.

Artículo 5. Beneficiarios.

1. Podrán solicitar las becas objeto de la presente Resolución las personas físicas que a la fecha de finalización de la presentación de solicitudes contemplada en esta convocatoria, y hasta la total finalización del período de duración de cada beca, reúnan los siguientes requisitos:

a) Poseer nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea y ser residente en cualquiera de los municipios de Andalucía.

b) Estar en posesión de la titulación que a continuación se especifica, obtenida a partir de los cursos académicos 2004-2005 y sucesivos:

- Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte para la modalidad de gestión deportiva.

- Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas o diplomatura en Estadística para la modalidad de estudios relacionados con el Sistema Deportivo Andaluz.

- Ingeniería, Ingeniería Técnica Informática o estar en posesión del título de grado superior en las especialidades de Administración de Sistemas Informáticos o desarrollo de aplicaciones informáticas para la modalidad de informática aplicada al deporte.

- Licenciatura en Biblioteconomía para la modalidad de sistema de análisis, recuperación documental y servicios bibliotecarios.

- Licenciatura en Periodismo, o en Publicidad y Relaciones Públicas o en Comunicación Audiovisual para la modalidad de actividades de comunicación interna y externa.

Los títulos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes de la presente convocatoria.

c) No haber sido separado del servicio o despedido de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario.

d) No estar disfrutando de cualquier tipo de beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados, nacionales o internacionales, y no percibir retribuciones que impliquen una vinculación contractual o estatutaria que impida o menoscabe el estricto cumplimiento de las obligaciones que, como beneficiario, le correspondan conforme a lo que establezca la Orden de 20 de septiembre de 2007 y en las respectivas convocatorias, por lo que, en caso de concurrencia, la persona aspirante a la beca debe adquirir el compromiso de renunciar a las mismas en caso de resultar adjudicataria de las becas reguladas mediante la Orden ya citada.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, no podrán obtener la condición de beneficiario las personas en quienes concorra alguna de las circunstancias mencionadas en el artículo 3.5 de la Orden de 20 de septiembre de 2007.

3. Al amparo de lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como en el artículo 29.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, las personas solicitantes quedan exceptuadas de la obligación de acreditar hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y de no ser deudores en período ejecutivo de cualquier otro ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 6. Solicitudes, documentación y plazo.

1. Las solicitudes habrán de realizarse a través del modelo impreso que figura como Anexo 1 a esta Resolución, se dirigirán a la Dirección del Instituto Andaluz del Deporte y se presentarán preferentemente en el Registro Auxiliar del citado Centro, en el Registro General de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en el de sus Delegaciones Provinciales o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Los modelos de solicitud se podrán obtener en la página web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en la dirección www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte.

2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (DNI), o documentación equivalente caso de que el solicitante fuese nacional de algún otro país miembro de la Unión Europea.

b) Certificación de empadronamiento de cualquiera de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Declaración expresa responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones del artículo 3.5 de la Orden de 20 de septiembre de 2007.

d) Curriculum vitae donde consten: Datos personales, lugar y fecha de nacimiento, relación de estudios realizados, actividades profesionales desempeñadas, así como cualquier otra información que se estime de interés, acompañándose copia autenticada de los documentos que acrediten los méritos alegados. No se valorarán aquellos méritos que no se acrediten documentalente.

e) Certificación académica del grado de titulación exigido, y en el supuesto de no disponer del mismo, copia autenticada

de la certificación acreditativa de haberlo solicitado y tener abonados los derechos, expedida de acuerdo con la Resolución de 26 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar homologados o reconocidos a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes.

f) Certificación del expediente académico del solicitante con las calificaciones de todos los cursos, y nota media obtenida que, en su caso, deberá estar referida a la titulación requerida en la convocatoria.

g) Declaración expresa responsable de no disfrutar ni tener solicitadas ningún tipo de beca con fondos públicos o privados, nacionales o internacionales y, en el supuesto de haber resultado adjudicatario en la resolución provisional, el compromiso de renunciar a las concedidas con anterioridad a la resolución de concesión definitiva.

h) Declaración expresa responsable de no percibir ningún sueldo o salario que implique vinculación contractual o estatutaria.

i) Declaración de disponibilidad con dedicación exclusiva para desarrollar cuantas actividades se puedan derivar de la adjudicación de la beca.

3. La declaraciones referidas en las letras c), g), h), e i) anteriores se ajustarán al modelo impreso que figura como Anexo 1.

4. La documentación que se acompaña a la solicitud deberá presentarse en documento original y fotocopia para su cotejo de acuerdo con lo establecido en el artículo 38.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

5. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al que tenga lugar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. La sede del Centro Directivo donde se desarrollarán las becas será el Instituto Andaluz del Deporte (Avda. Santa Rosa de Lima, núm. 5, 29007 Málaga), a excepción de la modalidad denominada Estudios relacionados con el Sistema Deportivo Andaluz que se desarrollará en la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (Sevilla).

Artículo 7. Subsanación.

Si las solicitudes no reunieran los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, el órgano instructor del procedimiento en cada caso requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos con la indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Artículo 8. Composición y miembros de la Comisión de Selección.

1. Para llevar a cabo la valoración de las solicitudes y la selección de los candidatos se constituirá una Comisión de Selección presidida por la persona titular del Instituto Andaluz del Deporte, que se regirá por las normas contenidas en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. La Comisión de Selección estará compuesta por:

Presidente: La persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz del Deporte.

Vocales:

a) Un representante de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con categoría, al menos, de Jefe de Servicio.

b) Tres representantes del Instituto Andaluz del Deporte.

c) El Secretario General del Instituto Andaluz del Deporte, que actuará como Secretario, con voz pero sin voto.

Artículo 9. Publicación de actos y resoluciones.

Los actos que deban notificarse de forma conjunta a todos los interesados se publicarán en el tablón de anuncios del Instituto Andaluz del Deporte, en el de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y en los de las Delegaciones Provinciales de Turismo, Comercio y Deporte, así como en la página web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en la dirección www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte, en los términos del artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos.

Artículo 10.

El procedimiento de concesión y resolución, las obligaciones, modificaciones, suspensión y renuncia de becas, y el pago, justificación y reintegro de las mismas se regirá por lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 2007.

Disposición final primera. Habilitación.

Se faculta a la persona titular del Instituto Andaluz del Deporte para realizar cuantas actuaciones sean necesarias en la ejecución y aplicación de la presente Resolución.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en todo lo no previsto en la misma se estará a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 20 de septiembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Málaga, 20 de noviembre de 2007.- La Directora (P.D. art. 16 de la Orden de 20.9.2007), Aurora Cosano Prieto.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANVERSO ANEXO 1

UNIÓN EUROPEA



Fondo Social Europeo

SOLICITUD

CONCESIÓN DE BECAS

- MODALIDAD 1: ARC DOC DEP
- MODALIDAD 2 TES
- MODALIDAD 3 FOT
- MODALIDAD 4 COM
- MODALIDAD 5 MED

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____) **EJERCICIO:** _____

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE			NIF/CIF
NACIONALIDAD	FECHA NACIMIENTO	DOMICILIO	
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONOS (Fijo y Móvil)	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DATOS ACADÉMICOS	
TITULACIÓN	FECHA FINALIZACIÓN ESTUDIOS
UNIVERSIDAD	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	

3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original y/o copia compulsada)
<p>GENÉRICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> NIF/CIF de la persona solicitante. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la representación con la que actúa, en su caso. <input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. <input type="checkbox"/> Currículum vitae. <input type="checkbox"/> Certificación académica del grado de titulación exigido o, en su caso, certificación acreditativa de su solicitud y tener abonados los derechos. <input type="checkbox"/> Certificación del expediente académico del solicitante, con las calificaciones de todos los cursos y nota media obtenida. <input type="checkbox"/> Otra/s (especificar): _____ <p>ESPECÍFICA PARA LA MODALIDAD 2 (TES):</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de estar matriculado en cursos de doctorado o haber obtenido suficiencia Investigadora reconocida. <input type="checkbox"/> Certificación de la Dirección de la Tesis del dominio hablado y escrito de la lengua castellana. <input type="checkbox"/> Memoria del proyecto de tesis doctoral. <input type="checkbox"/> Presupuesto detallado de gastos. <input type="checkbox"/> Documento firmado por la Dirección de la tesis, en los términos establecidos en la Orden de regulación.



4 DATOS BANCARIOS			
Código Entidad	_____ _____ _____ _____	Código Sucursal	_____ _____ _____ _____
Dígito Control	_____	Nº Cuenta	_____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____
Entidad: _____			
Domicilio: _____			
Localidad: _____		Provincia: _____	C. Postal: _____



5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la persona solicitante:

Es vecino/a del municipio de _____

No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en la Orden de regulación.

SÓLO PARA LAS MODALIDADES 1 (ARC/DOC/DEP), 2 (TES), 3 (FOT), 4 (COM) Y 5 (MED) (señalar lo que proceda):

No disfruta ni tiene solicitadas en la actualidad ningún tipo de beca, con fondos públicos o privados, nacionales o internacionales, así como el compromiso de renunciar a las concedidas con anterioridad a la resolución de concesión definitiva.

No percibe ningún sueldo o salario que implique vinculación contractual o estatutaria.

Dispone de dedicación exclusiva para el desarrollo de cuantas actividades se puedan derivar de la adjudicación de la beca.

No percibe ningún tipo de ingresos, o en caso contrario, se compromete a aportar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del último ejercicio fiscal (sólo para la modalidad 2).

SÓLO PARA LA MODALIDAD 2 (TES):

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas:	Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	
	_____	_____	_____	€
	_____	_____	_____	€
	_____	_____	_____	€
Concedidas:	Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	
	_____	_____	_____	€
	_____	_____	_____	€
	_____	_____	_____	€

Se **COMPROMETE** a cumplir con las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y **SOLICITA** la concesión de la beca correspondiente.

En _____ a _____ de _____ de _____

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.: _____

ILMO/A. SR/A. (1) _____

(1) Titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte; Dirección General del Instituto Andaluz del Deporte; Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística; Dirección General de Comercio; Dirección General del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, según proceda.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Centro Directivo competente de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41071 - SEVILLA.

000968/3

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en determinados recursos contencioso-administrativos.

Habiéndose comunicado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, así como por distintos Juzgados, la interposición de recursos contencioso-administrativos contra disposiciones o actos de esta Consejería, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de los siguientes recursos contencioso-administrativos:

1.º Recurso núm. 475/07, interpuesto por don José Manuel Zurera Delgado y otros, contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, por la que se acuerda la recuperación de oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria denominada «Vereda de Metedores», en el tramo que va desde su inicio hasta el cruce con la Vereda de Jogina, en el término municipal de Aguilar de la Frontera (Córdoba) (ROVP 06/06), ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba.

2.º Recurso núm. 166/07-S.3.ª, interpuesto por Valdeoscuro, S.L., contra la desestimación presunta de la solicitud de nulidad de oficio deducido contra la Orden Ministerial, de fecha 28.2.1952, por la que se aprobó la Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Gibraleón (Huelva), así como contra el deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real de Ayamonte a Sevilla», en el mismo término municipal, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

3.º Recurso núm. 732/06-S.3.ª, interpuesto por Las Huertas de Benamahoma, S.L., contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, de fecha 23.11.05, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de Arcos y Descansadero Llanos Delcampo», en el término municipal de Grazalema (Cádiz) (VP 272/03), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

4.º Recurso núm. 736/06-S.3.ª, interpuesto por don Cayetano Rodríguez González, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, de fecha 14.11.05, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda de la Redondela», tramo II, en el término municipal de Lepe (Huelva) (VP 269/03), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

5.º Recurso núm. 407/07, interpuesto por don Eladio Carbonell Díaz, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, de fecha 23.6.06, recaída en el procedimiento núm. 20/ZSP, por la que se deniega la solicitud de autorización para la legalización de reconstrucción de una vivienda unifamiliar, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas per-

sonas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2007, de la Agencia Andaluza del Agua, de ejecución por la que se concede una subvención nominativa al Ayuntamiento de VÍcar (Almería).

En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2007 figura una subvención nominativa destinada al ayuntamiento de VÍcar (Almería)

H E C H O S

Con objeto de hacer efectiva dicha subvención nominativa, el 4 de abril de 2007, el Ayuntamiento de VÍcar, solicita una subvención nominativa para financiar una actuación cuyo objeto es la remodelación de la red de drenaje y obras de fábrica del Bulevar de VÍcar, de acuerdo con el contenido del proyecto redactado. La documentación administrativa que acompaña a la solicitud de subvención cumple con la legislación vigente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2007 figura una subvención nominativa destinada al Ayuntamiento de VÍcar, consignada en el programa presupuestario 51 C, gestionado por la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua.

2. El Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula las subvenciones y ayudas públicas otorgadas en materias de competencias de la Comunidad Autónoma y que se concedan por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos con cargo al Presupuesto de la Comunidad.

3. El artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/06, de 21 de julio, así como lo dispuesto en el artículo 31 Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

4. En el artículo 21 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el presente ejercicio se recogen las normas especiales en materia de subvenciones y ayudas públicas.

5. La Resolución de 16 de mayo de 2005 de la Presidenta de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se delegan competencias y se crean las mesas de contratación en los servicios centrales y provinciales del organismo, asigna competencia para la concesión de subvenciones en su respectivo ámbito de actuación al titular de la Dirección Gerencia.

En virtud de lo expuesto,

R E S U E L V O

Primero. Objeto de la subvención.

Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de VÍcar, con destino a financiar la remodelación de la red de drenaje y obras de fábrica del Bulevar de VÍcar, siendo el porcentaje de la ayuda del 100% con respecto al presupuesto aceptado de siete millones seiscientos ocho mil novecientos

treinta y siete con catorce (7.608.937,14 euros). El plazo de ejecución es de veinticuatro (24) meses, a contar, pasados, quince días naturales a partir de la fecha del Acta de replanteo de las obras.

Segundo. Financiación.

La subvención a la que se refiere el artículo anterior se financiará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias y código de proyecto de inversión del presupuesto asignado a la Agencia Andaluza del Agua, adoptándose el siguiente compromiso de gasto plurianual:

Anualidad: 2007

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.03.00.763.01.51.C.3

Importe: 1.640.000 euros.

Anualidad: 2008.

Aplicación presupuestaria: 3.1.21.31.03.00.763.01.51C.1.2008.

Importe: 3.185.000 euros.

Anualidad: 2009.

Aplicación presupuestaria: 3.1.21.31.03.00.763.01.51C.2.2009.

Importe: 2.783.937,14 euros.

Tercero. Finalidad.

El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de la indicada en el punto primero de la presente Orden. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Asimismo dará lugar a la devolución total o parcial de los fondos percibidos la obtención concurrente de subvención o ayuda otorgada por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 110 y 111 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. Forma de pago.

De acuerdo con lo expresado en el artículo 108 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 21 de la Ley 11/2006, de 27 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007, la presente subvención se hará efectiva de la siguiente manera:

Un primer libramiento inicial, sin previa justificación, por el importe íntegro de la anualidad correspondiente al presente ejercicio, a la publicación de la presente Resolución.

Los libramientos sucesivos, hasta el 100% del importe de la subvención, se harán efectivos, previa justificación del primer libramiento inicial, contra presentación por parte del Ayuntamiento de VÍcar, de certificaciones de obras expedidas por Técnico capacitado y aprobadas por el órgano competente del Ayuntamiento, compuestas por la acreditación de unidades de obra comprendidas y con las condiciones establecidas en el proyecto redactado y aprobado por el Ayuntamiento.

En el plazo de un mes, a partir del ingreso material en la Tesorería del Ayuntamiento de VÍcar correspondiente al 100% del importe global de la subvención, dicha Corporación Local, queda obligada a la total justificación del cumplimiento de la finalidad para la que se concede la misma, mediante certificación del Interventor, acreditativa de que se han abonado a los correspondientes perceptores la totalidad de los importes expedidos y tramitados ante la Agencia Andaluza del Agua, y la aportación de la documentación justificativa de pagos realizados con cargo a la cantidad concedida, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, en relación con lo establecido en la letra f) del artículo 108 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Quinto. Régimen de reintegros.

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas en todos y cada uno de los supuestos establecidos en el

artículo 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con las consecuencias, en cuanto a la exigencia o no de intereses de demora que para cada uno de ellos establece el citado precepto legal, así como tal como se dispone el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 33 Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Sexto. Información de la subvención.

El Ayuntamiento de VÍcar deberá facilitar cuanta información le sea requerida por el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Intervención General de la Junta de Andalucía en relación con la presente subvención.

La Agencia Andaluza del Agua podrá requerir la documentación que estime necesaria a fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad de la subvención.

Séptimo. Publicación en el BOJA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Orden se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Octavo. Notificación y recursos.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, será notificada a la entidad beneficiaria dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que se dicte. Contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos jurisdiccionales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de noviembre de 2007.- La Presidenta, (P.D. Resol. de 16.5.2005), el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, Juan Corominas Masip.

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se sustancia por el procedimiento abreviado núm. 811/2007, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla por la representación de don Juan de Dios Carmona García.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, la representación de don Juan de Dios Carmona García ha interpuesto recurso contencioso-administrativo que se sustancia por el procedimiento abreviado núm. 811/2007 contra el acto presunto denegatorio de indemnización de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y contra la Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (Emasesa).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo que se tramita por el procedimiento abreviado número 811/07 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Segundo. Remitir al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran, conforme establecen los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a notificar esta Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de ninguna clase.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y conceder 15 días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto impugnado, conforme establece el artículo 47.2 de la Ley 29/1998 antes mencionada.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 21 de noviembre de 2007.- La Presidenta, P.D. (Resolución de 16.5.2005), el Director Gerente, Joan Corominas Masip.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Universidad de Almería, por la que se convoca a concurso público una beca de doctorado financiada con los fondos del convenio suscrito entre la UAL y el CIEMAT para desarrollar líneas de investigación en la Plataforma Solar de Almería.

La Universidad de Almería convoca a concurso público una beca de doctorado financiada con los fondos del convenio suscrito entre la UAL y el CIEMAT para desarrollar los trabajos indicados en Anexo I.

Primero. Solicitantes: Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca. Los solicitantes deberán haber finalizado los estudios con posterioridad al 1 de junio de 2002. El resto de requisitos se establecen en Anexo I.

Segundo. Dotación de la beca: 1.100 € brutos mensuales. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 63/2006, por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación, la beca comprenderá el alta en Seguridad Social. Serán incompatibles con la percepción de cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizadas expresamente por el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Tercero. Duración de las becas: Nueve meses iniciales, pudiéndose prorrogar hasta un máximo de cuarenta y ocho meses. Los primeros 24 meses serán en fase de beca. Posteriormente, y una vez obtenido el DEA o título equivalente, pasarán a la fase de contrato.

Cuarto. Obligaciones del becario.

a) Las becas de doctorado se atenderán a lo estipulado en el Real Decreto 63/2006, por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación.

b) La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en esta convocatoria y las determinadas por el tutor de la beca, quien fijará el horario, el lugar de desarrollo de su formación y demás circunstancias de su trabajo, dentro de la normativa vigente en la Universidad de Almería y en la Plataforma Solar de Almería y Resoluciones emanadas de los órganos de gobierno de éstas y del Convenio establecido entre las instituciones firmantes.

c) Cada becario de doctorado, para el trabajo que desarrolle en la PSA, tendrá asignado un tutor, que pertenecerá al CIEMAT y que será responsable de definir su participación en los proyectos en curso. Corresponde al tutor de la UAL, en su caso, velar por el cumplimiento de las obligaciones académicas y docentes del becario homologado.

d) Cada becario deberá poner a disposición de la UAL y del CIEMAT, a través de su tutor, los datos e información científica que pudiera obtener en el desarrollo de su formación o en la elaboración de la tesis doctoral. También deberán presentar un mes antes de finalizar el período de duración de la beca informe sobre la labor realizada y los resultados obtenidos, incluyendo la conformidad o visto bueno del correspondiente tutor.

e) Los beneficiarios de estas becas deberán poner en conocimiento de la UAL y del CIEMAT, con carácter inmediato, la obtención de cualquier resultado susceptible de protección conforme a la normativa de propiedad industrial. Además están obligados a hacer constar su condición de becario en cualquier publicación que sea consecuencia directa de las mismas, así como que fueron financiados por el CIEMAT.

f) Los becarios han de comunicar a la UAL, en su caso, la obtención de cualquier otra ayuda o subvención para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones, entes públicos nacionales o internacionales o entidades privadas.

g) Los beneficiarios deberán facilitar cuanta información le sea requerida por la Intervención General de la Administración del Estado y por el Tribunal de Cuentas.

h) Los becarios seleccionados tendrán que someterse a las normas de régimen interior aplicables en la PSA, mientras permanezcan en estas instalaciones, siendo su incumplimiento causa de rescisión o suspensión de la beca.

i) Será obligación del becario solicitar autorización del Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación para cualquier cambio de centro, director, proyecto de investigación o interrupción razonada de la beca, previo informe del tutor/a, así como informar de la renuncia de la misma.

j) La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Quinto. Derechos del becario.

Los contemplados en el Estatuto del Personal Investigador en Formación.

Sexto. Características de las becas.

a) La concesión y disfrute de estas becas no implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de los mismos. Su disfrute exige dedicación exclusiva.

b) A efectos de oposiciones y concursos, se considerará como función investigadora la correspondiente al disfrute de la beca.

c) Los becarios de doctorado, en caso de ser homologados, tendrán derecho a disfrutar de todos los beneficios que para los mismos establece la UAL en cuanto a exención de tasas y ayudas del Plan Propio de Investigación.

d) Los resultados científicos y posibles invenciones que sean obtenidos como consecuencia de la actividad desarro-

llada por el beneficiario durante el período de disfrute de la beca serán propiedad exclusiva de la UAL y del CIEMAT, sin perjuicio del reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual que pudieran corresponder al becario.

No obstante, podrá corresponder al becario la participación en los beneficios que se determine, de acuerdo con los criterios del Consejo Rector del Organismo, conforme a lo previsto en el apartado 1.c) del artículo 4 del Real Decreto 55/2002, de 18 de enero, sobre explotación y cesión de invenciones realizadas en los entes públicos de investigación, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 11/1996, de 20 de marzo, de patentes de invención y modelos de utilidad.

Séptimo. Suspensión de las becas. Durante el período de beca, los becarios tendrán derecho a la interrupción temporal de la misma únicamente en los supuestos de baja por incapacidad temporal (enfermedad o accidente), riesgo durante el embarazo y descanso por maternidad o paternidad, de acuerdo con la normativa aplicable. Durante todo el tiempo de permanencia en dicha situación, la UAL complementará la prestación económica de la Seguridad Social hasta alcanzar el 100% de la cuantía mensual de la beca. En este caso, el tiempo interrumpido podrá recuperarse siempre que éste sea por períodos de, al menos, 30 días y que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Durante el período de beca, la suspensión de la beca en virtud de las causas previstas en los artículos 45 y 46 del Estatuto de los Trabajadores no comportará la ampliación de la duración de la ayuda.

La autorización de interrupción de la beca corresponderá a la UAL, a petición razonada del interesado, previo informe del tutor correspondiente.

Octavo. Solicitudes: Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra en la Unidad Gestión de Investigación de la Universidad de Almería o en la siguiente dirección de internet: <http://www.ual.es/Universidad/Vinvest>. Se presentará original y una copia de la siguiente documentación:

a) Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.

b) Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en original o fotocopia compulsada, en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de las mismas y constancia expresa de que las materias constituyen el programa completo de la titulación correspondiente.

c) Currículum vitae. Se deberá acreditar que se posee la experiencia y/o el conocimiento requerido en el perfil de la beca. (No se valorará aquello que no esté debidamente acreditado.)

d) Propuesta de investigación en inglés o español firmada por dos doctores, uno de la UAL y otro de la PSA.

Las solicitudes, dirigidas al Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación, podrán presentarse en el Registro General de la Universidad, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Noveno. Plazo de presentación de solicitudes. Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria.

Décimo. Criterios de selección. La resolución de la presente convocatoria la realizará la Comisión Evaluadora de Solicitudes, que estará compuesta por:

a) Sr. Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.

b) Un representante de la UAL.

c) Dos miembros del CIEMAT-PSA.

d) La Jefa de la Unidad Gestión de Investigación, que actuará como Secretaria.

La Comisión seleccionará y valorará prioritariamente la preparación académica y experiencia de los candidatos, siguiendo el baremo que figura como Anexo I a esta convocatoria, pudiendo citar a los candidatos a una entrevista personal. La Resolución de las becas se publicará en el citado tablón de anuncios.

Las plazas podrán quedar desiertas si a juicio de la Comisión Evaluadora de Solicitudes los admitidos no reuniesen la experiencia y/o conocimientos necesarios para poder desarrollar el trabajo de investigación objeto de la convocatoria.

Si se produjera la vacante o renuncia de una beca se podrá sustituir por el correspondiente suplente según el orden de prelación establecido en la Comisión Evaluadora de Becas.

Almería, 12 de noviembre de 2007.- El Rector, Pedro Molina García.

ANEXO I

Beca ref. 1. Título del trabajo a realizar: «Medida superficial de temperatura en materiales sometidos a radiación solar concentrada».

Titulación requerida: Licenciados en Ciencias Físicas o Ingenieros Industriales: especialidades, Electrónica, Eléctrica o Mecánica.

Se valorarán los conocimientos en: Sensores de temperatura (contacto o IR), sistemas de adquisición de datos. Entorno Windows y paquete Office. Inglés nivel de traducción fluida.

BAREMO	ANEXO I
1. Expediente académico.	(1 - 4) x 7
2. Becas.	(0 - 0,6)
2.1 Si ha disfrutado de una beca de investigación del MEC, Junta u homologada	0,4
2.2 Si ha disfrutado de una beca de colaboración del MEC	0,2
3. Programa de doctorado (máximo 32 créditos computables)	(0 - 0,59)
3.1 Por crédito ordinario realizado	0,01
3.2 Por crédito convalidado por trabajo de investigación o tesina	0,04
4. Estancias de investigación en otros centros (realizadas, en todo caso, tras la obtención de la titulación superior)	(0 - 0,6)
4.1 En España	0,2 x mes
4.2 En el extranjero	0,3 x mes
5. Actividad investigadora.	(0 - 4,2)
5.1 Libros publicados de carácter internacional	hasta 2 puntos por cada uno
5.2 Libros publicados de carácter nacional	hasta 1 punto por cada uno
5.3 Libros publicados de carácter regional	hasta 0,4 puntos por cada uno
5.4 Capítulos de libros y artículos de carácter internacional.	hasta 1 punto por cada uno
5.5 Capítulos de libros y artículos de carácter nacional	hasta 0,5 puntos por cada uno
5.6 Capítulos de libros y artículos de carácter regional	hasta 0,2 puntos por cada uno
5.7 Actas de congresos internacionales	hasta 0,6 puntos por cada uno
5.8 Actas de congresos nacionales	hasta 0,3 puntos por cada uno
5.9 Actas de congresos regionales	hasta 0,12 puntos por cada uno
5.10 Comunicaciones a congresos internacionales	hasta 0,2 puntos por cada uno
5.11 Comunicaciones a congresos nacionales	hasta 0,1 punto por cada uno
5.12 Comunicaciones a congresos regionales	hasta 0,04 puntos por cada uno
6. Experiencia relacionada con los requisitos de la convocatoria	(0-6)

¹ Se excluyen publicaciones docentes y de divulgación y también aquellas que no realicen procesos de revisión por expertos.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 30 de octubre de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Sevilla, dimanante del procedimiento verbal núm. 285/2005. (PD. 5143/2007).

NIG: 4109142C20050007881.

Procedimiento: J. Verbal (N) 285/2005. Negociado: 5.

Sobre: Verbal (desahucio falta de pago y reclamación de rentas).

De: Hermanos Bordas Marrodán, C.B.

Procurador: Sr. Luis Carlos Zaragoza de Luna.

Contra: Don Ángel M. Morales Lamas.

EDICTO

Doña Rosario Romero Candau, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Sevilla.

Hago saber: Que en los autos de referencia se ha dictado sentencia que es del tenor literal siguiente:

Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Sevilla.
Juicio Verbal núm. 285/05.

SENTENCIA NÚM. 100/05

En Sevilla, a veintisiete de junio de dos mil cinco.

Pronuncia la Ilma. Sra. doña Celia Belhadj Ben Gómez, Magistrada-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Sevilla, en el procedimiento de Juicio Verbal Civil seguido a instancias de Hermanos Bordas Marrodán, C.B., representado por el Procurador Sr. Zaragoza de Luna, y asistido por el Letrado Sr./Sra. Candau Morán, contra don Ángel M.^a Morales Lamas, declarado en situación de rebeldía procesal, sobre desahucio por falta de pago de la renta.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 25 de febrero de dos mil cinco se presenta por el Procurador Zaragoza de Luna en la indicada representación, demanda de juicio verbal de desahucio, junto con sus copias y documentos.

Segundo. Por auto de fecha 11 de abril del mismo año, se incoa la misma, señalándose día y hora para la celebración del juicio oral.

Tercero. El día 22 de junio del actual se celebró el juicio oral con el resultado obrante en autos, no compareciendo el demandado a pesar de haber sido citado en forma, por lo que fue declarado en rebeldía conforme a lo previsto en el artículo 442.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarto. Celebrada la vista oral, el juicio quedó concurso para sentencia.

Quinto. En la tramitación del procedimiento se han observado todas las prescripciones legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Por la parte actora se pretende la resolución del contrato de arrendamiento de la vivienda sita en C/ Escoberos núm. 28, 3.º-1 de esta ciudad, celebrado con el deman-

dado por falta de pago de la renta y cantidades asimiladas, con apercibimiento de lanzamiento si no desaloja la finca, así como la condena de la demandada a abonar al demandante la cantidad de 2.540,69 euros, a que ascienden las rentas y cantidades asimiladas vencidas hasta la fecha de la demanda, más los intereses legales de esta cantidad y las costas procesales.

Citada la parte demandada, la misma no compareció en forma al acto del juicio, por lo que fue declarada en rebeldía.

Segundo. Establece el artículo 442 de la Ley de Enjuiciamiento Civil para el juicio verbal que al demandado que no comparezca al acto de la vista se le declarará en rebeldía y, sin volver a citarlo, continuará el juicio su curso.

La declaración de rebeldía no supone ni un allanamiento tácito ni un reconocimiento de los hechos alegados por la parte actora, sino que el juicio continúa su curso entendiéndose que el demandado niega los hechos, salvo que exista una norma especial que disponga otra cosa al respecto, y sin perjuicio de lo establecido para la práctica de la prueba de interrogatorio del demandado, en la que pueden entenderse admitidos los hechos del interrogatorio si el demandado no asiste estando debidamente citado (artículos 440 y 304 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Consecuencia de todo ello es que en caso de rebeldía del demandado, el actor sigue teniendo la carga procesal de probar los hechos en que fundamenta sus pretensiones, salvo disposición en contrario.

Precisamente para el juicio de desahucio existe norma especial en caso de rebeldía del demandado, pues el artículo 440.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil prevé que, en caso de no comparecer el demandado a la vista, se declarará el desahucio sin más trámites.

Tercero. En el presente caso el demandado fue citado en legal forma y no compareció al acto del juicio, por lo que fue declarado en rebeldía; conforme a lo previsto en el artículo 440.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y atendiendo a la documental aportada con la demanda, procede decretar el desahucio, resolviendo el contrato de arrendamiento, ordenando a la parte demandada el desalojo de la finca dentro del plazo de un mes desde la firmeza de esta sentencia, conforme a lo dispuesto por el art. 704 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, no apreciándose la necesidad de otorgar un plazo más amplio, y con apercibimiento de que, en caso de no desalojar el inmueble en ese plazo, se procederá de inmediato a su lanzamiento.

En cuanto a las rentas reclamadas por la parte actora, correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2004, y marzo a junio de 2005, así como las que se devenguen hasta el completo desalojo de la vivienda, atendida la prueba practicada consistente en documental, procede la estimación de tal pretensión, condenando al demandado al pago de 2.540,69 por las rentas vencidas hasta la presentación de la demanda, así como al pago de las que se devenguen en lo sucesivo hasta el completo desalojo de la finca. En el momento de celebración de juicio se añade por este concepto la cantidad de 1.309,66 euros.

Cuarto. En relación a los intereses reclamados, al no haber pacto expreso de las partes sobre los mismos, son de aplicación los artículos 1100, 1101 y 1108 del Código Civil, por lo que al principal reclamado se le aplicará el interés legal del dinero.

Además, conforme a lo previsto en el artículo 576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a estas cantidades le serán de apli-

cación el interés por mora procesal equivalente al interés legal del dinero incrementado en dos puntos desde el momento en que se dicte esta sentencia.

Quinto. Establece el artículo 394 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que en los procesos declarativos, las costas de la primera instancia se impondrán a la parte que haya visto rechazadas todas sus pretensiones, salvo que el Tribunal aprecie, y así lo razona, que el caso presentaba serias dudas de hecho o de derecho. Para apreciar, a efectos de condena en costas, que el caso era jurídicamente dudoso se tendrá en cuenta la jurisprudencia recaída en casos similares. Si fuere parcial la estimación o desestimación de las pretensiones, cada parte abonará las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad, a no ser que hubiere méritos para imponerlas a una de ellas por haber litigado con temeridad.

En el presente caso, al estimarse íntegramente las pretensiones del actor, las costas deben imponerse al demandado condenado.

Por todo lo anterior, vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación.

F A L L O

Primero. Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda de desahucio por falta de pago de la renta presentada por el Procurador de los Tribunales Sr. Zaragoza de Luna, en nombre y representación de Hermanos Bordas Marrodán, C.B., y, en consecuencia, condenar al demandado don Ángel M.^a Morales Lamas al desalojo de la finca sita en C/ Escobero núm. 28, 3.º-1, de esta ciudad, antes del transcurso de un mes desde que esta sentencia sea firme, con apercibimiento de que se procederá a su lanzamiento si no abandona la finca antes de esa fecha.

Segundo. Condenar igualmente al demandado don Ángel M.^a Morales Lamas al pago de tres mil ochocientos cincuenta euros y treinta y cinco céntimos -3.850,35 euros- por las rentas comprendidas entre los meses de julio a diciembre de 2004 y marzo a junio de 2005, así como al pago de las que se devenguen hasta el completo desalojo de la vivienda y los intereses de estas cantidades conforme a lo establecido en el Fundamento de Derecho cuarto.

Tercero. Imponer las costas ocasionadas en el presente procedimiento al demandado.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla, que deberá prepararse ante este mismo Juzgado en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgado en primera instancia, lo acuerdo, mando y firmo

Y para que sirva de notificación en forma al demandado en paradero desconocido don Ángel Morales Lamas, expido el presente, en Sevilla, 30 de octubre de 2007.

EDICTO de 9 de noviembre de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Nueve de Sevilla, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1555/2006. (PD. 5130/2007).

NIG: 4109142C20060048859.
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 1555/2006.
Negociado: 5.º
Sobre: Reclamación de cantidad.
De: Don Antonio Aguilar Castaño.
Procurador: Sr. Mauricio Gordillo Cañas26.
Contra: Doña Pastora Consolación Pareja Obregón Rodríguez.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 1555/2006, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Nueve de Sevilla, a instancia de don Antonio Aguilar Castaño, contra doña Pastora Consolación Pareja Obregón Rodríguez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 222

Juez que la dicta: Don Manuel J. Hermosilla Sierra.

Lugar: Sevilla.

Fecha: Nueve de noviembre de dos mil siete.

Parte demandante: Antonio Aguilar Castaño.

Procurador: Mauricio Gordillo Cañas26.

Parte demandada: Pastora Consolación Pareja Obregón Rodríguez.

Objeto del juicio: Reclamación de cantidad.

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Mauricio Gordillo Cañas, en nombre y representación de don Antonio Aguilar Castaño, contra doña Pastora Consolación Pareja-Obregón Rodríguez, condeno a la demandada a abonar al actor un total de 14.179,42 euros, más los intereses legales devengados por dicha suma desde la fecha del emplazamiento, todo ello con expresa condena en costas procesales a la parte demandada.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla (artículo 455, LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2, LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el/la Sr./Sra. Magistrado-Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial doy fe, en Sevilla, a nueve de noviembre de dos mil siete.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Pastora Consolación Pareja Obregón Rodríguez, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a nueve de noviembre de dos mil siete.- El/La Secretario.

EDICTO de 5 de noviembre de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Sevilla, dimanante del procedimiento verbal núm. 1579/2006. (PD. 5131/2007).

NIG: 4109142C20060048964.
Procedimiento: J. Verbal (N) 1579/2006. Negociado: 3.
Sobre: Reclamación de cantidad.
De: Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla.
Procurador: Sr. Jesús Hebrero Cuevas256.
Contra: Don Joaquín Lacárcel García.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento J. Verbal (N) 1579/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 16 de Sevilla a instancia de Colegio de Administradores de Fincas Sevilla contra Joaquín Lacárcel García sobre reclamación de cantidad, se ha citado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 235/07

En la ciudad de Sevilla a 2 de noviembre de 2007.

Vistos por doña Isabel María Nicasio Jaramillo, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número dieciséis de los de Sevilla, en Juicio Oral y Público, los autos del Juicio Verbal Civil núm. 1579/06 de los de este Juzgado, seguidos en reclamación de cantidad, habiendo sido partes de un lado el Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla, representada por el Procurador de los Tribunales don Jesús Herrero Cuevas y bajo la dirección letrada de don Ramón José Chávez Gutiérrez y de otro don Joaquín Lacárcel García en rebeldía.

F A L L O

Debo estimar y estimo en su integridad la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Jesús Hebrero Cuevas, en la representación del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla contra don Joaquín Lacárcel García y, en consecuencia, debo condenar y condeno al demandado a que abone al actor la cantidad de mil setecientos treinta y cinco euros (1.735 euros), así como los intereses moratorios de dicha cantidad desde la fecha del emplazamiento a la de esta sentencia, a partir de la cual se devengarán los previstos en el artículo 576 de la LEC, condenando al demandado al abono de las costas procesales causadas.

Notifíquese la presente sentencia a las partes con la prevención de que la misma no es firme, pudiendo interponerse contra ella recurso de apelación que deberá prepararse ante este mismo Juzgado en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación, mediante escrito en que conste la resolución recurrida, la voluntad de recurrir y los concretos pronunciamientos que se impugnen.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Joaquín Lacárcel García, extiendo y firmo la presente en Sevilla, 5 de noviembre de 2007.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la licitación de la asistencia a las víctimas de Andalucía en el ámbito territorial de la provincia de Córdoba, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 5133/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
 - c) Número de expediente: 16/2007.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación de la Asistencia Técnica correspondiente al Servicio de Atención a las Víctimas de Andalucía en Córdoba.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Dependencias habilitadas por la Delegación Provincial y que se ubican actualmente en el edificio judicial de la Plaza de la Constitución, s/n, de Córdoba.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 307.200,00 euros
 5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Córdoba.
 - b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n, 6.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba, 14071.
 - d) Teléfonos: 957 001 473/001 470/001 546.
 - e) Telefax: 957 001 444.
 - f) Página web: <http://www.juntadeandalucia.es/justicia-yadministracionpublica/empresas/contrataciones/contrataciones.php>.
 - g) Correo electrónico: <mailto:contratacion.co.cjap@juntadeandalucia.es>.
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No procede.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su solvencia por alguno de los medios establecidos en los artículos 16 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 8 de enero de 2008.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación General Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.3.1 del Título II, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 «Proposición Económica y Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.3.2 del Título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, planta baja, 14071, Córdoba.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, o se presenten en cualquiera de los registros admitidos en el apartado 4.º del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. También podrá anunciarse por correo electrónico a la dirección <mailto:contratacion.co.cjap@juntadeandalucia.es>. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: C/Tomás de Aquino, s/n, 6.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada a las 9 horas del día 14 de enero de 2007, y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en el plazo máximo de tres días, los defectos materiales observados en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las 9,00 horas del día 21 de enero de 2008, en la dirección ya indicada en el punto a).

10. Otras informaciones.

a) Las ofertas se presentarán en castellano.

b) En el caso de que se presenten en idioma distinto éstas deberán acompañarse de traducción realizada por intérprete jurado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta de los adjudicatarios.

Córdoba, 12 de noviembre de 2007.- La Delegada, Mercedes Mayo González.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento abierto, mediante concurso del contrato para la prestación del servicio de limpieza de las sedes que se indican.

La Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Jaén, de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (BOE 21.6) del texto refundido de la Ley de Contratos, hace pública la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de la sede de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Jaén.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 227.00.54H/2007/01.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Paseo de la Estación, 19, plantas 2.^a y 4.^a (no completas) y C/ Virgen de la Cabeza, 2.^a de Jaén.

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 7 de septiembre de 2007.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 120.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de octubre de 2007.

b) Contratista: Purlim, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 87.120,00 euros.

Jaén, 9 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican por el procedimiento abierto y la forma de subasta.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

Expte.: 2007/0695 (03-CO-1419-00-00-SZ).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Proyecto de señalización y balizamiento de varias carreteras de la red complementaria.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 120, de fecha 19.6.2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 101.997,61 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de octubre de 2007.

b) Contratista: Estampaciones Casado, S.A.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 66.459,21 euros.

Expte.: 2007/0942 (02-CO-1539-00-00-PC).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: (02-CO-1539-0.0-0.0-ON) Canalización de aguas de escorrentía según sentencia de la Sala 4.^a de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, dimanada del recurso 403/01-S4. Carretera A-386 Ecija-La Rambla.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 120, de fecha 19.6.2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 173.121,61 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de octubre de 2007.

b) Contratista: General de Estudios y Proyectos, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 131.312,74 euros.

Expte.: 2007/1037 (05-CO-1511-00-00-PC).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato : 05-CO-1511-0.0-0.0-PC (ON) Acceso peatonal al Hospital de Montilla (Córdoba).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 120, de fecha 19.6.2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 440.995,97 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de octubre de 2007.

b) Contratista: Loalva, S.L.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 429.878,43 euros.

Córdoba, 16 de noviembre de 2007.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+U7BUXM). (PD. 5120/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de

la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía, de Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.
 - c) Número de expediente: CCA. +U7BUXM.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Obra de reforma interior para adaptación del Área de Reanimación de Madres, sita en el Hospital Materno-Infantil del Complejo Hospitalario.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
 - d) Plazo de ejecución: Seis meses.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 299.688,11 €.
5. Garantías. Provisional: 5.993,76 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Subdirección E.A. Suministros y Contratos.
 - b) Domicilio: Avda. Menéndez Pidal, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba, 14004.
 - d) Teléfonos: 957 012 979 y 957 736 037.
 - e) Telefax: 957 012 899.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupos 1, 4, 6 y 9, Categoría D.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Subdirección E.A. Suministros y Contratos del citado Hospital, en la fecha y hora que se comunicarán en la página web (www.hospitalreinasofia.org) de dicho Centro con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +VHYYTB). (PD. 5121/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Adminis-

traciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: CCA. +VHYYTB.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de demolición del edificio del Equipo Quirúrgico en Avenida Menéndez Pelayo de Sevilla.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
 - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 302.513,14 €.
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 018 277.
 - e) Telefax: 955 018 032.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 1, categoría e.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 20,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de los Servicios Centrales.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios Centrales del SAS, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro y en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, mesa de contratación) con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Los documentos anexos al Pliego de Prescripciones Técnicas se entregarán en la copistería MC-47 (teléfono: 954 283 068) y el resto de la documentación en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+72GP3K). (PD. 5122/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y organización.
 - c) Número de expediente: CCA. +72GP3K.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro, con instalación, de los elementos necesarios para ampliar en una planta el sistema de almacenaje existente en el Archivo Central y en la Central Logística de Compras y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 137.179,77 €.
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 018 110.
 - e) Telefax: 955 018 037.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 20,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: De conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio

Andaluz de Salud o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.22002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +-+PTLX) (PD. 5123/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Sur de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Santa Ana, de Motril.
 - c) Número de expediente: CCA. +-+PTLX.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de prótesis total de rodilla modular.
 - b) Número de unidades a entrega: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: En el almacén general del Hospital Santa Ana, de Motril.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 209.030 €.
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Hospital Santa Ana (Dirección Económico Administrativa y de SS.GG.).
 - b) Domicilio: Avda. Enrique Martín Cuevas, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Motril (Granada). 18600.
 - d) Teléfonos: 958 038 220 y 958 038 327.
 - e) Telefax: 958 038 201.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Santa Ana, de Motril.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Delegación Provincial de Salud de Granada, sita en Avda. del Sur, núm. 13, de Granada, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Hospital Santa Ana, de Motril con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital Santa Ana, de Motril, o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +VS55PX). (PD. 5124/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Delegación Provincial de Salud de Córdoba

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. Sección de Infraestructura.

c) Número de expediente: CCA. +VS55PX.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de construcción del nuevo Centro de Salud de Poniente Sur (Córdoba).

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 3.253.185,90 €.

5. Garantías. Provisional: 65.063,72 €.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. República Argentina, 34.

c) Localidad y código postal: Córdoba, 14071.

d) Teléfono: 957 015 496.

e) Telefax: 957 015 488.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Copistería-Papelería Grafos, S.C.

b) Domicilio: C/ Camino de los Sastres, 1.

c) Localidad y código postal: Córdoba, 14004.

d) Teléfono: 957 414 406.

e) Fax: 957 414 406.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupos 2, 3, 4 y 6; Categoría e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Provincial.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Delegación Provincial, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +6VA4GZ). (PD. 5125/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Delegación Provincial de Salud de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. Sección de Infraestructura.

c) Número de expediente: CCA. +6VA4GZ.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma integral del Centro de Salud de Puente Genil, Córdoba.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 93.304,20 €.

5. Garantías. Provisional: 1.866,08 €.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. República Argentina, 34.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14071.

d) Teléfono: 957 015 496.

e) Telefax: 957 015 488.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Copistería-Papelería Grafos, S.C.

b) Domicilio: C/ Camino de los Sastres, 1.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14004.

d) Teléfono: 957 414 406.

e) Fax: 957 414 406.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 19.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Provincial.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Delegación Provincial, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro, con al menos 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +QEUR37). (PD. 5126/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +QEUR37.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de fotocopias y reprografía y el arrendamiento sin opción a compra y mantenimiento de máquinas fotocopiadoras con destino al Hospital.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 623.465,50 €.

5. Garantías. Provisional: 12.469,31 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29010.

d) Teléfono: 951 291 792.

e) Telefax: 951 291 448.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo M, subgrupo 4, categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA. Si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del mencionado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la 3.ª planta del Pabellón de Gobierno del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +E9URVV). (PD. 5127/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo

2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Hospitalaria Virgen del Rocío, Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Logística y Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +E9URVV.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Obras de reforma de la 5.ª planta ala ampliación del Hospital de Rehabilitación y Traumatología de los HH.UU. Virgen del Rocío de Sevilla.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
 - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 507.559,72 €.
5. Garantías. Provisional: 10.151,19 €.
6. Obtención de documentación e información.

Información:

 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.
 - d) Teléfono: 955 013 337.
 - e) Telefax: 955 013 401.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

 - a) Entidad: Copistería Argüelles, S.A.
 - b) Domicilio: Avda. de Andalucía, 16-18.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.
 - d) Teléfono: 954 570 550.
 - e) Telefax: 954 570 188.
7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupo todos; Categoría e.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subdirección de Logística y Contratación Administrativa del Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +HI+-G7). (PD. 5128/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +HI+-G7.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de gestión de Archivo de Historias Clínicas del Hospital Comarcal de la Axarquía.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 127.988 €.
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Finca El Tomillar, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Vélez-Málaga (Málaga), 29740.
 - d) Teléfono: 951 067 051.
 - e) Telefax: 951 067 012.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación requerida: Grupo L, subgrupo 1, categoría A.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital (3.ª planta).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +KVULX7). (PD. 5129/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Sur de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Santa Ana, de Motril.
 - c) Número de expediente: CCA. +KVULX7.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de equipo portal vascular cámara de titanio.
 - b) Número de unidades a entrega: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 60.128,20 €.
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Hospital Santa Ana (Dirección Económico Admva. y de SS.GG.).
 - b) Domicilio: Avda. Enrique Martín Cuevas, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Motril (Granada), 18600.
 - d) Teléfonos: 958 038 220 y 958 038 327.
 - e) Telefax: 958 038 201.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Santa Ana, de Motril.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Delegación Provincial de Salud de Granada, sita en Avda. del Sur, núm. 13, de Granada, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón

de anuncios del Hospital Santa Ana, de Motril, con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital Santa Ana, de Motril, o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia de estudios alternativos de tratamiento de lodos en las provincias de Sevilla y Huelva (Expte. 2003/2007/G/00 A5.803.799/0411) (PD. 5132/2007).

1. Entidad adjudicadora.

Agencia Andaluza del Agua.
Dirección General de Planificación y Gestión.
Dirección: Avenida de Américo Vespucio, 5, Bloque 2, Isla de la Cartuja, Sevilla, C.P.: 41092.
Tlfno.: 955 625 247; Fax: 955 625 293.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Estudios alternativos de tratamiento de lodos en las provincias de Sevilla y Huelva.
 - b) Número de expediente: Expte 2003/2007/G/00 A5.803.799/0411.
 - c) Lugar de entrega: Agencia Andaluza del Agua.
 - d) Plazo de ejecución: 6 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total en euros: 143.281,80 (inc. IVA).
5. Garantías. Provisional: 2.865,63 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Dirección General de Planificación y Gestión o bien accediendo a la página web: www.junta-deandalucia.es/medioambiente. Dentro de esta última consultar: Novedades, Contratación, Consulta de Licitaciones de la Agencia Andaluza del Agua.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de fin de recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada. (Si el plazo final coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

f) Forma de presentación de las ofertas: Se recomienda a los licitadores que no deberán emplear en sus ofertas ningún logotipo o emblema que pertenezca a la Junta de Andalucía.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Agencia Andaluza del Agua. Véase punto 1.

c) Fecha y hora.

Apertura de la oferta técnica: A las 12 horas del décimo día hábil, después del indicado en 8.a). Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

Apertura de la oferta económica: A las 12 horas del vigésimo día después de la apertura de la oferta técnica. Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Véase Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Forma de financiación: El presente contrato será financiado con fondos europeos.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de noviembre de 2007.- La Directora General (P.D. Resolución de 16.5.2005), M.ª Emilia Sainz de Baranda Muñoz.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2007, de la Universidad de Sevilla, de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de contratación.

c) Núm. de expediente: 07/10547.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Objeto: Servicio de mantenimiento integral de los sistemas de seguridad en los distintos centros de la Universidad de Sevilla.

c) Lote:

d) BOJA núm. 145, de 24 de julio de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 96.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6 de noviembre de 2007.

b) Contratista: Indalo Securite Systems, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 79.692,00 euros.

Sevilla, 6 de noviembre de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes Redacción de proyecto y dirección de obras para la adecuación de los puntos de carburante gestionados por la Empresa Pública en las provincias de Huelva y Cádiz. (PD. 5141/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª (Sevilla); C.P.: 41011.

Tlfno.: 955 007 200; Fax: 955 007 201.

Dirección internet: www.eppa.es.

b) Número de expediente: 2007/000161 -GN0707-.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Redacción de proyecto y dirección de obras para la adecuación de los puntos de carburante gestionados por la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en las provincias de Huelva y Cádiz.

b) Lugar de ejecución: Varios Puertos.

c) Plazo de ejecución: 20 meses.

d) División en lotes: Sí.

Lote 1: Instalaciones de la provincia de Huelva.

Lote 2: Instalaciones de la provincia de Cádiz.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación:

Lote 1: Trece mil novecientos veinte euros, 13.920,00 euros (IVA incluido).

Lote 2: Veinte mil ochocientos ochenta euros, 20.880,00 euros (IVA incluido).

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) Página web: www.eppa.es.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del vigésimo día (20) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de sobres núm. 2: Quince días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 13,00 horas, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

10. Apertura de ofertas: Veinte días naturales después de la apertura de los sobres núm. 2. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de noviembre de 2007.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro para la adquisición e implantación de Hardware. (PD. 5139/2007).

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto de suministro para la adquisición e implantación de Hardware.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: E.P. Hospital Alto Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CP72/EPHAG-1/07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro para la Adquisición e Implantación de Hardware.
 - b) División de lotes y números: Ver Pliegos.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital Alto Guadalquivir (Andújar).
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Cuatro meses desde el día siguiente a la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento diez mil doscientos euros (110.200,00 euros), IVA incluido.
5. Admisión de variantes o alternativas: Ver Pliegos.
6. Garantías. Provisional: 2% del importe de licitación.
7. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: E.P. Hospital Alto Guadalquivir (Área de Contratación Administrativa) Telf. 953 021 438 //Internet: <http://www.ephag.es/> o en la dirección de correo: ebello@ephag.es.
 - b) Domicilio: Avda. Blas Infante, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Andújar, 23740 (Jaén).
 - d) Teléfono: 953 021 400.
 - e) Telefax: 953 021 608.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones a las 14,00 horas.
8. Requisitos específicos del contratista. Según Pliegos.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El octavo día natural, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, sita en Avda. Blas Infante, s/n, de Andújar (Jaén).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciarán con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.
11. Otras informaciones.
12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 20 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2007, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 5135/2007).

La Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.
- Dirección: Plaza de Carlos Cano, 5, 41927, Mairena del Aljarafe, Sevilla.
 - Tlfno.: 954 994 560. Fax: 954 994 579.
 - Dirección Internet: www.iseandalucia.es.
 - c) Número de expediente: 671/ISE/2007/SEV.
 - d) Código: CNPA-2002: 45.21.1.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Construcción de porche en el CEIP Antonio González Álvarez de Mairena del Alcor (Sevilla).
 - b) División por lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Mairena del Alcor (Sevilla).
 - d) Plazo de ejecución: 3 meses, a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 70.738,54 euros (sesenta mil setecientos treinta y ocho euros con cincuenta y cuatro céntimos).
5. Garantía provisional: 1.414,77 € (mil cuatrocientos catorce euros con setenta y siete céntimos).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En la dirección de Internet indicada en el punto 1.b) de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Entidad: Registro General de la Coordinación Provincial en Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: En la Dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Coordinación Provincial de Sevilla con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Sevilla, 19 de noviembre de 2007.- El Coordinador, Juan Luis Gómez Casero.

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2007, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 5134/2007).

La Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.

Dirección: Plaza de Carlos Cano, 5, 41927 Mairena del Aljarafe, Sevilla.

Tlfno.: 954 994 560. Fax: 954 994 579.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

c) Número de expediente: 673/ISE/2007/SEV.

d) Código: CNPA-2002: 45.21.1.

2. Objeto de contrato.

a) Descripción del objeto: Eliminación de barreras arquitectónicas y pavimentaciones en el CEIP Federico García Lorca, de El Palmar de Troya (Sevilla).

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: El Palmar de Troya (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 2 meses, a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 107.153,07 euros (ciento siete mil ciento cincuenta y tres euros con siete céntimos).

5. Garantía provisional: 2.143,10 € (dos mil ciento cuarenta y tres euros con diez céntimos).

6. Obtención de documentación e información.

a) En la dirección de internet indicada en el punto 1.b) de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Registro General de la Coordinación Provincial en Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Coordinación Provincial de Sevilla con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Sevilla, 19 de noviembre de 2007.- El Coordinador, Juan Luis Gómez Casero.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la ejecución de las obras de construcción del edificio destinado a Centro Tecnológico Andaluz del sector cárnico situado en el Polígono El Potón de Cortegana (Huelva) (Expte. OE-2/2007-CT).

1. Entidad adjudicadora.

a) Denominación: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

b) Domicilio: Calle Torneo, 26, 41002, Sevilla.

c) Número de expediente: OE-2/2007-CT.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de la ejecución de las obras de construcción del edificio destinado a Centro Tecnológico Andaluz del sector cárnico situado en el Polígono El Potón de Cortegana.

b) Tipo de contrato: Obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Un millón trescientos noventa y seis mil cuatrocientos noventa y ocho euros con diez céntimos (1.396.498,10 €), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de mayo de 2007.

b) Contratista: «UTE Ibersilva, S.A.-Gocertrans, S.L.».

c) Importe: Un millón doscientos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho euros con veintinueve céntimos (1.256.848,29 €), IVA incluido.

Sevilla, 21 de noviembre de 2007.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de Licitación de Concurso de asistencia técnica y dirección de obra de la renovación de firme de la A-472 del p.k. 0+000 al 60+830. (PD. 5140/2007).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expediente: C-AA7000/CDOO. Asistencia técnica y dirección de obra de la renovación de firme de la A-472 del p.k. 0+000 al 60+830.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Catorce (14) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos seis mil trescientos sesenta y tres euros con doce céntimos (306.363,12) IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación hasta las 12,00 h. del día 11 de enero de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General, 41013, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 19 de noviembre de 2007.

Sevilla, 20 de noviembre de 2007.- El Director de Secretaría General, José Luis Noreas Escobar.

CORRECCIÓN de errores al anuncio de 8 de noviembre de 2007, de lavante Fundación para el Avance Tecnológico y Entrenamiento Profesional, para convocatoria de concurso para la contratación servicio de desarrollo para la ampliación de funcionalidades de la plataforma tecnológica que soporta el proyecto «Observatorio de Prácticas Innovadoras en el Manejo de Enfermedades Crónicas» del Sistema Sanitario Público de Andalucía (Expte. 018/07). (PD. 4922/2007) (BOJA núm. 226, de 16.11.2007). (PD. 5136/2007).

Advertido error en la disposición de referencia, a continuación se procede a la oportuna rectificación:

En la página núm. 77, columna de la izquierda, línea 39, donde dice:

«Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 31.12.07»; debe decir: «Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas».

En la página núm. 77, columna de la izquierda, línea 45, donde dice:

«Fecha límite de presentación: Día 31.12.07 hasta las 13,00 horas»; debe decir: «Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las 13,00 horas».

En la página núm. 77, columna de la izquierda, línea 55, donde dice: «Fecha: 31 de diciembre de 2007»; debe decir: «Fecha: La misma fecha límite de presentación».

Málaga, 20 de noviembre de 2007

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Jorge Ferre Molto, en nombre y representación de Telefónica Móviles España, S.A.U., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Granada, recaída en el expediente 18-000218-06-P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a don Jorge Ferre Molto, en nombre y representación de Telefónica Móviles España, S.A.U., de la resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a veintiocho de mayo de dos mil siete.

Visto el recurso de alzada interpuesto y en base a los siguientes

HECHOS

Primero. La Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada resolvió el 5 de enero de 2007 el procedimiento arriba referenciado, imponiendo a la entidad Telefónica Móviles, S.A., una sanción de 1.000 euros por la comisión de una infracción administrativa tipificada en la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Segundo. Notificada la resolución el 15 de febrero de 2007, el interesado ha presentado recurso de alzada el 22 de marzo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. Esta Secretaría General Técnica es competente, por delegación de la Consejera realizada por la Orden de 30 de junio de 2004, para conocer y resolver el presente recurso, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJAP-PAC), y 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación.

Segundo. El artículo 115.1 de la LRJAP-PAC establece como plazo para la interposición del recurso de alzada contra

las resoluciones administrativas el de un mes a partir, según su artículo 48.2, del día siguiente al de su notificación. A la vista de la fecha de la notificación de la resolución, el 15 de febrero de 2007 (como consta en el aviso de recibo del Servicio de Correos) y de la de interposición del recurso de alzada, el 22 de marzo, éste fue interpuesto fuera del plazo legalmente establecido, cuando la resolución ya era firme.

Vistos los preceptos citados, concordantes y demás de general y especial aplicación,

RESUELVO

No admitir el recurso de alzada interpuesto fuera de plazo, confirmando la resolución recurrida.

Notifíquese la resolución, con indicación del recurso que proceda. El Secretario General Técnico. Fdo.: Rafael Cantueso Burguillos.»

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- El Jefe de Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Juan José Rodríguez de Pablo, en nombre y representación de Gestión Inmobiliaria lbc, S.L., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Málaga, recaída en el expediente 29-001084-05-P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a don Juan José Rodríguez de Pablo, en nombre y representación de Gestión Inmobiliarias lbc, S.L., de la resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a 11 de octubre de 2007.

Visto el recurso de alzada interpuesto y sobre la base de los siguientes antecedentes

Primero. El Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga dictó la Resolución de referencia, por la que

se le impone una sanción de 5.700 €, tras la tramitación del correspondiente expediente, por hacer publicidad engañosa o subliminal e incumplimiento de información en la venta de bienes.

En cuanto a los fundamentos de derecho, nos remitimos a la resolución impugnada en aras del principio de economía procesal.

Segundo. Contra la anterior Resolución, se interpuso recurso de alzada, en el que, en síntesis, se alegó:

- Caducidad de la acción de la Administración al amparo de los arts. 11 y 20 del Real Decreto 1398/1993.

- Infracción al principio de tipicidad, puesto que no ha quedado probado ni el incumplimiento del deber de información en la venta de bienes ni la publicidad engañosa:

Ninguna información preceptiva se omite en la publicidad.

Tampoco hubo engaño, rebatiendo el concepto que da la resolución, y menos aún que sea engañoso el mensaje de que los apartamentos lo eran a estrenar, pues efectivamente eran para ser ocupados y utilizados como apartamentos por primera vez.

- Desproporción de la sanción.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Secretaría General Técnica es competente, por delegación del Consejero mediante la Orden de 30 de junio de 2004, para conocer y resolver el presente recurso, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJAP-PAC), y artículo 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación.

Segundo. La Ley 9/2001, de 12 julio, establece el sentido del silencio administrativo y los plazos de determinados procedimientos como garantías procedimentales para los ciudadanos.

El artículo 1 denominado "Duración máxima de los procedimientos" establece que "Sin perjuicio de lo dispuesto en cualquier otra norma con rango de ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa de los procedimientos administrativos que se detallan en el Anexo I de la presente Ley será el establecido para cada uno de ellos en el mismo".

ANEXO I

PROCEDIMIENTOS CON PLAZO DE RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN SUPERIOR A SEIS MESES

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Núm. Procedimiento Normativa de referencia, plazos de resolución y notificación.

4.1.8. Procedimiento sancionador en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria, Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio: 10 meses.

Respecto a la caducidad, destaquemos los siguientes datos: el Acuerdo de Iniciación es de 18 de noviembre de 2005, y la resolución se notifica el 7 de agosto de 2006.

El plazo de duración del procedimiento aplicable en esta materia (consumo) no es el establecido en la normativa de referencia citada por la recurrente, sino el de 10 meses fijado

específicamente en la Ley 9/2001, de 12 de julio, de la Junta de Andalucía.

El artículo 42 de la Ley 30/1992, en su nueva redacción dada por la 4/99, al establecer la obligación de la Administración de dictar resolución expresa en todos los procedimientos, dispone como plazo máximo en el que debe notificarse la misma el de seis meses, salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en la normativa comunitaria europea. Dicha Ley 4/99 exigió, además, la aplicación inmediata de este límite temporal, y en cumplimiento de dicho imperativo se aprobó la Ley 9/2001, de 12 de julio, que establece el sentido del silencio administrativo y los plazos de determinados procedimientos como garantías procedimentales para los ciudadanos, que fija el plazo máximo de diez meses para resolver y notificar la resolución expresa en los procedimientos sancionadores en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria, sin distinguir entre el general y el simplificado.

A tenor de lo expuesto, y a la vista de las fechas de iniciación y la notificación de la resolución, se observa que no se ha producido la caducidad del procedimiento sancionador, al no haber transcurrido el plazo para ello.

Tercero. El art. 137.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que "los hechos constatados por funcionarios a los que se reconoce la condición de autoridad, y que se formalicen en documento público observando los requisitos legales pertinentes tendrán valor probatorio sin perjuicio de las pruebas que en defensa de los respectivos derechos o intereses puedan señalar o aportar los propios administrados".

De otra parte el Tribunal Supremo en su Sentencia de fecha 23 abril 1994 tiene manifestado que:

"Según jurisprudencia reiterada del Tribunal Supremo (Sentencias de 14 de mayo y 24 de noviembre de 1984 y 28 de enero, 12 de febrero y 4 de junio de 1986) y del Tribunal Constitucional (sentencia de 8 de junio de 1981) principios inspiradores del orden penal son de aplicación, con ciertos matices, al derecho administrativo sancionador, dado que ambos son manifestaciones del ordenamiento punitivo y del 'ius puniendi' del Estado y de las demás Administraciones Públicas, de tal modo que los principios esenciales reflejados en los arts. 24 y 25 de la Constitución han de ser transvasados a la actividad sancionadora de la Administración en la medida necesaria para preservar los valores fundamentales que se encuentran en la base de los mentados preceptos y alcanzar la seguridad jurídica preconizada en el art. 9 del mismo Texto y, entre dichos principios, ha de destacarse el de presunción de inocencia, recogido en el art. 24 de la Constitución, que, configurado como una presunción 'iuris tantum', susceptible, como tal, de ser desvirtuada por prueba en contrario, constituye un verdadero derecho fundamental, inserto en la parte dogmática de la Constitución, que vincula a todos los poderes públicos (art. 53 del Texto Constitucional) y, esencialmente, a la Administración, con más razón cuando ejercita su potestad sancionadora. Por otra parte, esta actividad sancionadora de la Administración está también sometida al principio de legalidad que debe informar toda la actividad administrativa. Es decir, el derecho administrativo sancionador está sujeto a dos presunciones, de un lado, a la de inocencia y, de otro, a la de legalidad de la actuación administrativa, concreción de la cual es la presunción de veracidad recogida en el art. 17.3 del Real Decreto 1945/1983, de 22 junio, que regula las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y en la producción agroalimentaria, el cual dispone que 'los hechos que figuren recogidos en las actas de inspección se presumirán ciertos, salvo que del conjunto de las pruebas que se practiquen, resulte concluyente lo contrario. Es decir, el artículo transcrito se limita a alterar la carga de la prueba de tal ma-

nera que es el administrado sujeto al expediente sancionador a quien corresponde probar la falta de certeza de los hechos que el Inspector ha constatado en el acta y que han sido percibidos por él de forma directa.”

O como la Sentencia núm. 495/1996 del Tribunal Superior de Justicia Baleares (Sala de lo Contencioso-Administrativo), de 18 septiembre, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 1500/1994, puso de manifiesto: “El Acta es documento público autorizado por empleado público competente que hace prueba del hecho que motiva su otorgamiento y de la fecha del mismo –arts. 1216 y 1218 del Código Civil–.

Por tanto el Acta es un medio de prueba más, pero no goza de presunción de certeza o veracidad. Así resulta de lo previsto en el art. 137.3 de la Ley 30/1992 de tal modo que la Administración no queda relevada de la obligación de aportar el correspondiente material probatorio de cargo. No siendo el Acta medio de prueba preferente cabe que prevalezca contra ella cualquier otra prueba.

De las Actas originadoras del expediente administrativo, levantadas a presencia de la actora y de las que recibió copia, destacan las infracciones e irregularidades detectadas, sin que contra las mismas la recurrente haya practicado prueba alguna, por lo que resulta claro que el principio de presunción de inocencia fue destruido por las Actas mencionadas. En consecuencia procede la desestimación del recurso habida cuenta la perfecta adecuación a derecho de las resoluciones recurridas.”

O como el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2 de Córdoba ha tenido ocasión de pronunciar, en el recurso núm. 689/04: “(...) Así pues entra en juego la inversión de carga de la prueba que exige al afectado por el acta demostrar la inexactitud de la misma (sentencia de 20 y 24 de abril de 1992, 17 de abril y 19 de junio de 1998), ya que ‘el acta constituye por sí misma un documento de valor probatorio privilegiado por expresa disposición legal, cuando ha sido válidamente emitida’ sentencia de 25 de marzo de 1992.

En el presente caso los datos que obran en el expediente administrativo (...) hacen desaparecer la presunción de inocencia, estando pormenorizada en cuanto a los datos que refleja.”

Es lo que sucede en el presente supuesto, recogido el folleto por la inspección, se detecta que el mismo carece de los datos recogidos en el artículo 8 del Real Decreto 515/1989 de 21 de abril, sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa y arrendamiento de viviendas: “Artículo 8: Cuando se entreguen folletos o documentos similares se harán constar siempre en los mismos, al menos, los datos sobre ubicación y los contenidos en los números 1, 3, 4, 6 y 7 del artículo cuarto y los de los artículos 6 y 7, con indicación del período de validez que tienen las menciones expresadas. También se harán constar los lugares en los que se encuentra a disposición del público la información a que se refieren los artículos anteriores”.

Cuarto. De otra parte tenemos la sanción por el mensaje del folleto “Apartamentos de lujo a estrenar”, que para la instrucción del expediente contiene un mensaje que induce a confusión, o sea, a engaño, porque en realidad se trata de un edificio de anterior construcción que se ha sometido a reforma interior y cambio de uso.

El Diccionario de la Lengua Española define la palabra “estrenar” de la siguiente manera: “Hacer uso por primera vez de algo. (Estrenar un traje, una escopeta, un edificio)”. El ejemplo no puede venir más al caso.

Aceptamos la argumentación de la resolución impugnada al respecto.

Quinto. Respecto a la desproporcionalidad porque se ha graduado la publicidad engañosa como grave, cuando debiera considerarse como leve, la resolución aplica el artículo 72 de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre “Agravación de la calificación”:

“2. Las infracciones calificadas inicialmente como leves pasarán a ser calificadas como graves cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a) Haberlas cometido voluntariamente o faltando a los más elementales deberes de diligencia exigibles”.

Para la instrucción, esta actuación se ha realizado “(...) deliberadamente con la intención de atraer a los compradores, haciendo énfasis en una expresión ‘a estrenar’ que dadas las características reales de las viviendas inducen a confusión”.

Volvemos a coincidir con esta argumentación.

Vistos los preceptos citados y normas de general y especial aplicación,

RESUELVO

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Juan José Rodríguez de Pablo, en representación de Gestión Inmobiliarias Ibc, S.L., contra la resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, de fecha referenciada, en consecuencia mantener la misma en sus propios términos.

Notifíquese al interesado, con indicación de los recursos que procedan. El Secretario General Técnico. Fdo.: Rafael Cantueso Burguillos.»

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- El Jefe de Servicio de Delegación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Arjamase, S.L.

C.I.F.: B-21258718.

Expediente: H-84/07-EP.

Fecha: 16 de noviembre de 2007.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Resolución: Se declara la no exigibilidad de responsabilidad administrativa.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 13 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos

A N U N C I O

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Antonio Toscano Vega.

NIF: 29779577-M.

Expediente: H-114/07-ET.

Fecha: 17.10.2007.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio expediente sancionador.

Materia: Espectáculo taurino.

Infracciones: Art. 19.4 del Reglamento de Festejos Taurinos Populares aprobado por Decreto 62/2003, de 11 de marzo.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 13 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la línea 9 (PI1), convocada para el ejercicio 2007, al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 9 (PI1).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación (www.juntadeandalucia.es/gobernacion), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 13 de noviembre de 2007.- La Jefa del Servicio, Rosario García Morillas.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200603355	RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ
01200605065	ANGEL MALDONADO GÓMEZ
01200606455	KAROLIS ZAKARAUSKAS
01200606611	MOHAMMED BOUCHIKHI
01200609477	MANUEL DÍAZ LUQUE
01200610948	ALI BENZEMRA
01200701126	MAMADOU DIOUF
01200702065	DAMIÁN SÁNCHEZ PIÑEIRO
01200702943	LOURDES ESPINOSA MUÑOZ
01200703760	JUAN JOSE ALONSO BELMONTE
01200703761	HAKIM EL IDRYSY
01200703869	VALDAS KEMBRE
01200704447	MOHAMMED HAMZAOU
01200704527	STEFAN EUGEN FORRAI
01200704876	CRISTINA MARTIN TOVAR
01200704992	SANTIAGO MIGUEL DONAIRE LÓPEZ
01200705045	JUAN MIGUEL GARCÍA SANTIAGO
01200705085	YASSIN MOHAMED ABDELKADER
01200705178	FRANCISCO TORRES CORTES
01200705363	TRAIAN HARASEMIUC
01200705755	FRANCISCO VALENTIN HERNÁNDEZ BORGES
01200706087	BRAQICH YOUSSEF
01200706264	AURAM CIPRIAN VALENTIN
01200706409	MARIA SANTIAGO SANTIAGO
01200706422	DANIEL VABRE
01200706443	FLAVIA DAIANE SARAIVA
01200706444	HICHAM EL MILOUDI
01200706445	BAREK ZIDAN
01200706446	ABDELKADER BEZAYED
01200706447	CHAKIB BENAAMARA
01200706448	JILALI HAGGADI
01200706449	SAFIAN TOUMI
01200706450	SAFIAN BELAABBAS
01200706451	BOUZIAN GUENNICH
01200706452	IMAD BOUKHABA
01200706453	ABDELKADER AARABI

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200706454	MOHAMED BOUSKARIN	01200707792	RADOUANE MOUTAABID
01200706455	SOHAILA BOUSKARIN	01200707875	GEMA ANGELES GARCÍA MALDONADO
01200706463	RABIE BERROUBI	01200707924	JOSE MARTIN GODOY
01200706464	ABDELKADER HADDOU	01200707943	DAVID FERNANDEZ HEREDIA
01200706465	NARIL BENALSA	01200707952	ILBER-MESIAS HUILCA GAIBOR
01200706466	ALIMANI AHAME	01200707954	KADI BENALI
01200706467	ABDELAH KHATOUF	01200707962	CRISTINA REDONDO ALVAREZ
01200706468	LAHCEN ZOUAQUI	01200707963	ANGEL MARIA ZHUNLAULA SARANGO
01200706469	MALEK BEDDA	01200707964	JUAN DANIEL SÁNCHEZ MARTINEZ
01200706470	CHIC ABIB	01200707965	MARIA DOLORES CARRERO AGUERA
01200706471	YOUGHORDA AIT	01200707970	JAMAL MABCHOUR
01200706472	MOHAMED BENEGADI	01200707972	MARIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
01200706473	MOHAMED BRAHMI	01200707973	GHAZAL NOUREDDINE
01200706474	NOUREDDINE HASSI	01200708001	MIGUEL ANGEL MUÑOZ VALLECILLOS
01200706475	KHADJA MAGHRAWA	01200708002	ALASSANE DIOP SAMB
01200706476	LEILA ALMADDAH	01200708003	MANE IBRAHIMA
01200706477	MOKMATAR GHARBI	01200708004	HASAN GUNES
01200706478	FATIMA BENSANNOU	01200708006	ABDOU DIOP KHADRE
01200706479	MUSTAFA BENRIZKALL	01200708008	ABDELLAH MEZOUARA
01200706482	HAMIDOU FOFANA	01200708069	MARIA JESÚS FERNANDEZ FERNANDEZ
01200706483	SERGUEY MINTCHEV PILEV	01200708078	BERNARDO SANTIAGO SANTIAGO
01200706495	GEMA MARIA ALGUACIL CASTRO	01200708392	KARINA KUZNINA
01200706501	FLORIAN VILCAN	01200708393	VICTORIA KARPOVA
01200706503	ABDELOUAHED BEN CHAIB	01200708395	HICHAM CHADDAD
01200706504	MARIA JESÚS HERRERA LÓPEZ	01200708398	DIANA KIAREVA
01200706505	OLEG VERKHOUETSKYY	01200708399	ANASTASIA KORNEEVA
01200706506	FRANCISCO JOSE RIVERA LAMATA	01200708400	JAMAL MEGHINI
01200706658	MARIA JESÚS PABLO SORIANO	01200708401	ISA SLIMANE
01200706734	MORAD HIDOU	01200708402	ABDERRAHIM KHADDAFI
01200706738	ANDRIUS DANIUNAS	01200708403	RACHIDEL HAROUI
01200707210	MARIA CECILIA POYATOS GARCÍA	01200708404	ABDELGHANI MNIFIR
01200707297	AHMED EL FADILY	01200708405	KASSEM ELGHI
01200707427	PEDRO MANZANO VALVERDE	01200708406	NOUREDDINE EL KAHBOUCHE
01200707431	FERNANDO ACOSTA VALDES	01200708407	ABDELLAH RUISSI
01200707598	MONSERRAT LÓPEZ ROMAN	01200708408	SALH ABID
01200707599	PALMER VELEZ BERDUGUEZ	01200708409	CHARKAOUI BOUCHAOUI
01200707609	TOMAS FRANCISCO MANZANO GARCÍA	01200708410	HASSAN ECHARKAOUI
01200707610	UNO ROBERT PETTERSON	01200708412	SAID EL MADKOURI
01200707613	JOSE MANUEL ESCUDERO RIVERA	01200708413	BOUABID EL MUTTAKI
01200707620	MATEI MIHAELA ROMANA	01200708414	AHMED JADOU
01200707627	BARTOLOMÉ BELMONTE IBAÑEZ	01200708415	AKKA JEDOU
01200707632	SERGUEY MINTCHEV PILEV	01200708416	NOUEDDINE EL JADOU
01200707657	ANTONIO BIENVENIDO MONTES LORES	01200708417	MOHAMED CHAIBI
01200707658	JUAN RAMON VELLIDO LÓPEZ	01200708418	MOHAMED ALI ARESS
01200707659	AYAD AARAB	01200708419	RACHID EL OUALI
01200707661	AMALIA UTRERA GUTIERREZ	01200708420	JAWAD EL ARIOUIA
01200707662	ABDELAZIZ CHAKIR	01200708421	MUSTAPHA FARAH
01200707663	ANOIR SALAH	01200708422	SALAH EL FATHI
01200707664	MOHAMED HARMAOUI	01200708423	ABDEL KADER ATIA
01200707665	TAKI MAHFUD	01200708424	OMAR BOUCHOUKA
01200707666	EL MUSTAPHA ESSABIRY	01200708425	YOUSSEF ELDRIG
01200707667	JILALI TAKI	01200708428	MERCEDES RODRÍGUEZ CARRION
01200707668	ABDELLAHEL GUATRAOUI	01200708429	JIN GUANGNIG
01200707669	BOH ABDELALI	01200708430	DONG XI GUAN
01200707670	HAMID EL MEKKAOUI	01200708431	ZINEDINNE DALI
01200707671	LAMBARKI SALAH	01200708432	SEROULI KHALEB
01200707672	ROSNOL DAHMANI	01200708433	HKIRDINE BOULANOIKE
01200707673	AZIZ FALAH	01200708434	MEHDI MARHOUM
01200707676	DJIBY SENE	01200708435	RODOANE DALI
01200707677	KHADIM DIOP	01200708436	SAMIR ABDI
01200707678	DAM GUEYE	01200708437	HICHAM MEHDAOUI
01200707697	SALVADOR PAYAN CANO	01200708438	AHMED MEHDAOUI
01200707698	MARIA ELENA MARTINEZ ARIZA	01200708439	EL HAJ BEL HAMRA
01200707699	MIHAIL PROCOVANV	01200708440	KAMAL MEFLAHI
01200707700	JOSE MANUEL CANO MARTINEZ	01200708441	KARIUR OSMAN
01200707701	EDI ROCHA ENCINAS	01200708442	MAJID EL BOUKHARI
01200707703	GAVIN-JAMES STEVENS	01200708443	BRAHIM HENTOUT
01200707704	DAVIT BUNTURJAZE	01200708444	CHARAF EL BAGHZAOU
01200707720	IONUT ADRIAN LAZAR	01200708445	MOULOUD NADIJ
01200707733	CANDIDO HEREDIA AGUILAR	01200708446	MOHAMED MARAOUI
01200707737	CHEN ZHAN ZHANG	01200708449	ABDERRAHIM JEDOU
01200707743	HACEM ABDOM	01200708450	HAMID JADOU
01200707776	OSCAR MORALES MORALES	01200708451	CHAKIB BABSSIRI

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200708452	HAMID TAHIRI	01200708718	ABDERRAHIM BOUREDJA
01200708453	MUSTAPHA KHALFAOUI	01200708719	ABDELHAKIM EL BOUSTATI
01200708454	MOHAMED KDA	01200708724	ALADIN MAXIME KLEIN
01200708455	BACHIR KABDI	01200708725	MUSTAPHA BACHIRI
01200708456	MUSTAPHA RAHMOUNI	01200708727	VASILE PAPITA
01200708457	MALIKA HAFPOUD	01200708728	BABACAR NDAO
01200708458	ACHOURA HAGGPOUD	01200708729	BOY MARIE
01200708459	HABIB KARROUN	01200708730	KARIM CHARAF
01200708460	OMAR HAMDANI	01200708751	FRANCISCO GARCÍA RUIZ
01200708461	MANSOUR BENDAPOUD	01200708831	MOHAMED EL OWARDI
01200708462	ABDERRAHIM DAVID	01200708832	YOUNESS FEGNACH
01200708463	AHMED EL AMRI	01200708836	MOHAMED BOUGHRARA
01200708464	MOUNIR SALAH	01200708841	EBENENER KOFI GYABAAH
01200708465	MOULOUD BREKA	01200708842	ABDERAZAK TALBI
01200708466	ABDELGHANI BELAISSAOUI	01200708845	MUSTAPHA KAABOUC
01200708467	MULOUD EL AKKAOUI	01200708848	ABDENNABI KHAYALI
01200708468	OMAR JEDOUI	01200708757	JOSE MARIA FERNANDEZ MARTINEZ
01200708469	KARIM HIDOU	01200708758	TAHAR NOAMANE
01200708470	ABDELALI ERRAHMOUNI	01200708767	SUMMER OKEY
01200708471	ADIL EL MEKKAOUI	01200708861	JUAN RAMON RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
01200708472	FAHN OUTMANI	01200708972	JACINTO GARCÍA MEDINA
01200708473	AISSA HANJAOUI	01200708975	CORNEL BAINES
01200708474	FAWAZI BOUSSOUF	01200708980	DANILO ALEJANDRO ARCOS ANDRADE
01200708475	AHMED HAMADA	01200708986	YOUSSEF ALLE
01200708476	ABDELKARIM AANZAR	01200708987	BOUCHTA ENNIF
01200708477	HASSAN KICHE	01200708988	MARIA DOLORES BAUTISTA JIMÉNEZ
01200708478	BEN HADDOUCHE ABOUBAKER	01200708991	NIGEL JOHN FOX
01200708479	NOUREDDINE BEN ARBIA	01200709003	JOSE G. LÓPEZ RODRÍGUEZ
01200708480	JAMAL AANZAR	01200709004	HECTOR FABIAN TIPANTACI GUAMAN
01200708481	YOUSSEF CHAKROUT	01200709006	JOSE FELIX ACOSTA MANZANO
01200708482	REDA JLIL	01200709009	MARIA JOSEFA MONTEOLIVA MARTIN
01200708483	REDOUAN ABIDAT	01200709023	YOUNES EL MAOUFOUR
01200708484	ABDELLATIF EL MOTTAKI	01200709040	AUREL GEORGHE GABRIEL
01200708485	ABDELLAH AIT ABI	01200709057	ABDELAZIZ ADERCHIR
01200708486	ABDERRAHIM ROUISSI	01200709064	IOSIF AITEAN
01200708487	FATIMA ABIDI	01200709142	HADRI BENAÏSSA
01200708488	AHMED KUIDER	01200709260	ABDESLAM EL BOUZRATI
01200708489	HOUICINE BLKASSEM	01200709272	NICOLAE BUCUR
01200708490	YAHYA EL BAYN	01200709279	DONATAS GORKYS
01200708491	BRAHIM HANISADA	01200709288	BOUTUREL LEÑICA
01200708492	AHMED BEN YOUSSEF	01200709289	MARCELO SEBASTIAN ALMIRON
01200708493	AMINE BEN HAOUA	01200709290	JAOUAD AHERMOD
01200708494	HOUICINE BOUAMOUD	01200709291	MARCIAL SOLIS HINOJOSA
01200708495	NEDDAR OUADEH	01200709292	MOHAMED BOULANOVAR
01200708501	JLIE SILVIU-BOGDAN	01200709320	ANTONIA ARTERO VIZCAINO
01200708519	JULIA BUSHOVA	01200709323	ABDERRAZEK DOUMI
01200708522	KARIM CHATYAN	01200709324	STEVEN LLOYD MULLINGS
01200708523	ALHASSAN FOUNTI	01200709325	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ GALDEANO
01200708524	KAMAL EL AHWARI	01200709326	VIDA URBONIENE
01200708525	BEL AID EL OUTMANNI	01200709330	OMAR BAHİ
01200708528	ALEJANDRO SANTANA COTO	01200709351	YASIN BOUZEKRI
01200708529	SVETLANA STARKOVA	01200709352	HABIB OUSSIR
01200708530	NADIA SAVVINA	01200709353	AHMED BENAMI
01200708531	ELENA RYSLYEVA	01200709354	JAWAD ACHIR
01200708532	SVETLANA KOMKOVA	01200709355	YASSIN BENYOUB
01200708533	OLESIA KALYUJNAYA	01200709356	MOHAMED BENAÏSA
01200708534	OKSANA EFIMOVA	01200709357	ALI HABIB
01200708535	OKSANA HARISHENKO	01200709358	OKKACHA KALLOUCH
01200708536	NATALIA EJKOVA	01200709359	MOUMMAR BENNAI
01200708538	MOUNCEF NAHHAL	01200709360	MOAMMAR BELMADEF
01200708580	PEDRO MARTIN BARRIONUEVO	01200709361	ABDELHADI ELKADEF
01200708587	CRISTIAN JAVIER ANDRADE ANDRADE	01200709362	MOHAMED BENZIAN
01200708588	RACHID MAHMOUDI	01200709363	FOUAD KOULLI
01200708590	JOSÉ ANTONIO POZO VALLECILLOS	01200709364	BOUYOMAA BELMADEF
01200708591	BONIFACIO FORTES GALINDO	01200709365	BELMADEF BENNOUNA
01200708594	JOSE DAVID FLORES	01200709366	MAK CHUN SHEK
01200708595	EDGARAS RAMANAUSKA	01200709367	YIM FONG
01200708655	TOUFIK HADDOU	01200709368	SOUFIAN AAMRAN
01200708659	ANDREI ION	01200709369	SFIAN HADDOU
01200708660	ADORACION PEREZ GALERA	01200709370	ABDELKADER LAARAJ
01200708679	HADDOUM MSAIH	01200709371	OMAR SAHNOUN
01200708701	CHIRITA GEORGE IVANCU	01200709372	MOSTAFA DOLAMI
01200708706	INOCENCIO MATARIN GUTIERREZ	01200709373	JAMAL LAABICHARAK

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200709374	MOHAMED CHRIFI
01200709375	WALID TAYEBI
01200709376	SLIMAN BERRALEM
01200709377	MILOUD MOKHTARI
01200709378	AACHOUR BOUABID
01200709379	AZ EDDINE EL ARFAOUI
01200709382	OMAR HASSAN
01200709383	MOHAME ZAKI
01200709384	BRAHIM BELHASSAN
01200709385	MOHAME KABRAN
01200709386	JAMAL MEKKI
01200709387	LARBI SEBAA
01200709388	MOHAME KARIM
01200709389	AHMED IZZAT
01200709390	KHALED CHACHA
01200709395	KARIM WINNAS
01200709396	AHMED SAAD
01200709397	CHAMOUI HAMDI
01200709398	ACHRAF BENHADDI
01200709399	YOUSSEF KACHARI
01200709400	RADWAN OUEDISAM
01200709401	MOHAME BENJAFFAL
01200709402	HICHAM AISAOU
01200709403	RACHID DERFOUFI
01200709404	ABDELAZIZ HAJJI
01200709405	ABDERRAZ MKHARCHAF
01200709406	ABDELKAD BOUTRIGUI
01200709407	AMIN ZERWALI
01200709408	YOUSSEF BENTAYEB

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 2 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200703743	MARIANO SANZ DONPABLO CTRA. DE RONDA, 291, 1º, 04009-ALMERÍA
01200705487	DANIEL RUIZ HIERREZUELO C/ AYAMONTE, 1, 3ªA, 29004-MÁLAGA
01200705946	VÍCTOR JESÚS LÓPEZ GÓMEZ C/ LA TIERRA, 7-M.BAJO.B-2, 04008-ALMERÍA
01200706376	FRANCISCO ANTONIO FERRERA RODRIGUEZ C/ HAZA DE ACOSTA, 38, 1ºB, 04009-ALMERÍA
01200706580	ANDRÉS ÁNGEL GARCÍA CORTÉS C/ JUAN RUIZ DE APODACA, 5, 4ºB, 04007-ALMERÍA
01200707780	JOSE MARÍA BERENGUER PARDO
01200707800	JUAN CARLOS NICOLAU RASILLA C/ MARE NOSTRUM, FASE 1ª, 2º28, 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200707890	MARIA DEL MAR ESCORIZA ALVAREZ C/ LEVA, 10, 04130-EL ALQUIAN (ALMERÍA)
01200707921	OLIMPIU ENEA C/ MALDIVAS, 17 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200708723	JOAQUÍN BERNABÉ MORALES C/ SAN MARCOS, 36, 04003-ALMERÍA
01200708787	JOSE ANTONIO MANRIQUE GERVILLA
01200709280	ANGEL COBO JIMÉNEZ

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 5 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por la que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200608564	ÁNGEL GERMÁN LÓPEZ PLAZA LIBERTAD, 8 04745 – LA MOJONERA (ALMERÍA)
01200701052	ANTONIO CAZORLA RODRÍGUEZ C/ LOS CARRASCOS, 1, 1º C 04009 – ALMERÍA
01200702317	FRANCISCO PEDRO LINARES PÉREZ C/ RAMÓN Y CAJAL, 7, 4º C 04800 – ALBOX (ALMERÍA)
01200702540	JOSÉ MIGUEL OJEDA LÓPEZ C/ LOMA DEL BOSQUE, 61 04740 – ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200702976	FRANCISCO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ C/ CÓRDOBA, 44, 1º 1 04700 – EL EJIDO (ALMERÍA)
01200703018	JULIÁN PIZARROSO SOTO C/ DIONISIO, 3 04740 – ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200703413	FRANCISCO PRADA FERNÁNDEZ C/ JUAN DE AUSTRIA, 1 04720 – AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR) ALMERÍA
01200703523	EDUARDO JIMÉNEZ POSTILLO C/ POETA VILLAESPEA, 9 04400 – ALHAMA DE ALMERÍA (ALMERÍA)
01200704153	VALERIJUS ZUKOVAS C/ POETA ABEN CHARAF, 2, BAJO DCHA. 04760 – BERJA (ALMERÍA)
01200704476	JERÓNIMO RODRÍGUEZ ESPÍN C/ LA UNIÓN, 36, BAJO 04760 – BERJA (ALMERÍA)
01200704525	GERARDO FRANCISCO CABELLEIRAS TORRADO C/ ETIOPIA, 6, 1º 4 04720 – AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR) ALMERÍA
01200704531	JOSÉ ANTONIO MAZAQUITA MAZAQUITA PLAZA CONSTITUCIÓN, 10 04660 – ARBOLEAS (ALMERÍA)
01200704683	ALDRÍN ALEJANDRO REYES ZUMBA AVDA. BARCELONA, 56, 2º B 04610 – CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA)
01200704684	EDGAR EUSTORGIO PAGUAY RUIZ AVDA. BARCELONA, 57, 6º A 04610 – CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA)
01200704701	DOMINGOS SILVESTRE PASCUAL C/ GERARDO DIEGO, 6, 1º IZQDA. 04740 – ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200705079	JOSÉ LUIS PARRA GÓMEZ C/ JEREZ DE LA FRONTERA, 20 04600 – HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)
01200705579	JUAN EDUARDO RODRÍGUEZ MORILLAS C/ JOAQUÍN ESCOBAR, 50, 1º IZQDA. 04630 – GARRUCHA (ALMERÍA)
01200705612	COLÓN GUILLERMO MERINO HENRÍQUEZ C/ PINTOR ROSALES, 29 04005 – ALMERÍA
01200707819	JUAN ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ C/ SAN JERÓNIMO, 14 04700 – EL EJIDO (ALMERÍA)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 6 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200606078	EDGAR FABRICIO VÉLEZ BANEGA C/ LOPE DE VEGA, 18, 4º B 04003 - ALMERÍA
01200706368	JUAN ANTONIO UTRILLA GONZÁLEZ C/ FRESAL, 14 04716 - LAS NORIAS DE DAZA (EL EJIDO) ALMERÍA

Almería, 7 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose

el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, por resultar en los mismos como parte interesada.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200793772	JUAN CARRIQUE MORENO C/ SANTUARIO, 21, BAJO B 04800 - ALBOX (ALMERÍA) SOLICITANTE: ANTONIA CORTÉS CONTRERAS
01200795415	YOEL GUERRA BISSET C/ CAMILO JOSÉ CELA, BLQ. 2, 3ª4 04860 - OLULA DEL RÍO (ALMERÍA) SOLICITANTE: MARÍA DEL CARMEN VALDÉS MARTÍNEZ
01200796309	MATÍAS VIDAL MURCIA C/ SEVILLA, 2 04610 - CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA) SOLICITANTE: MARÍA JOSEFA MENA NAVARRO
01200707268	DIEGO MARTINEZ MARTINEZ C/ NUESTRA SEÑORA DEL SALIENTE, 28, 3º 04009 - ALMERÍA SOLICITANTE: MARIAS ILDIKO

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 8 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días

a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 205/07. Núm. de acta: 582/07.
Interesada: Exclusivas Alcores, S.L. CIF: B-91204354.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 1 de octubre de 2007.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 211/07. Núm. de acta: 601/07.
Interesada: Transpocovi, S.L. CIF: B-41649831
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 5 de octubre de 2007.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 268/07. Núm. de acta: 552/07.
Interesada: Aitel Andaluza, S.L. CIF: B-91072512.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 28 de septiembre de 2007.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 352/07. Núm. de acta: 405/07.
Interesadas: Promociones Gaztambide '62, S.L. CIF: B-41988726 (Principal), Hormigones y Caminos, S.L. CIF: B-91275081 (Solidaria).
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 29 de agosto de 2007.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 359/07. Núm. de acta: 350/07.
Interesado: García Alcántara, José. DNI: 28.653.181-B.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 5 de octubre de 2007.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 360/07. Núm. de acta: 1106/07.
Interesado: Miguel Angel Ortiz Bernal, trabajador accidentado de la empresa: «Sdad. Coop. And. Sor Angela de la Cruz».
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 8 de octubre de 2007.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 20 de noviembre de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las Resoluciones y actos de trámite de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, se indican:

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 24 de octubre de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO:

- Fecha e identificación: **Trámite de Audiencia de 15 de Marzo de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 6/2007).**
 - Extracto del acto notificado: "TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA OVINO / CAPRINO, CAMPAÑA 2006 Y SIGUIENTES."

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4-4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GARCIA VICENTE, JOSE	27205743D		TORRE MARCELO.RUESCAS 4100 - NIJAR (ALMERIA)
TRISTAN GARCIA, SEBASTIAN	27264230F		CTRA, HPTAL.PSIQUIATRICO, 9 4120 - ALMERIA (ALMERIA)
LORES LORES, FRANCISCO	27264673J		CTJO. Dª DOLORES - LA CAÑADA 4120 - ALMERIA (ALMERIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CALERO VIGARA, LUIS	05888093R		AV ANDALUCIA 33 14210 - VILLAHARTA (CORDOBA)
CARMONA RUBIO, ANTONIO	30092341S		CL NUEVA, 9 14240 - BELMEZ (CORDOBA)
GANADERIA PULIDO, S.L.	B14413058		C/. BOLIVIA, 6 14850 - BAENA (CORDOBA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48- 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ORTIZ FIESTAS, MARINA	44271399X		MARCONI, Nº 3 18360 - HUETOR TAJAR (GRANADA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SANCHEZ ROMERO CARMELO	75523201X		BDA. LAS COLONIAS BLQ.1-6 21250 - ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47- 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARTIN CARRASCO, JUAN JOSE	25314230Q		SANTA MARIA DEL CERRO, S/N 29230 - ANTEQUERA (MALAGA)

- Fecha e identificación: **Trámite de Audiencia de 04 de Abril de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 11/2007).**
 - Extracto del acto notificado: "TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA OVINO / CAPRINO, CAMPAÑA 2006 Y SIGUIENTES."

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ARENAS MEDINA, MANUEL	24296867N		C/ SANTA RITA, 6 18181 - DARRO (GRANADA)

- Fecha e identificación: **Trámite de Audiencia de 24 de Abril de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 14/2007).**

- Extracto del acto notificado: "TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA OVINO / CAPRINO, CAMPAÑA 2006 Y SIGUIENTES."

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4 - 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
NAVARRO CARA, DAMIAN	27202421E		AVDA. DEL SABINAL, 350 4740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
GALLARDO GARCIA, MANUEL	27205224L		CERRO DEL AIRE-BL.INDALO 2 BJO 4116 - NIJAR (ALMERIA)
CARREÑO MARTINEZ, ANTONIO FR	27518179J		C/ PADRES REDENTORISTAS 25 4550 - GERGAL (ALMERIA)
PUERTAS BELMONTE, ANTONIO	27530678T		NICARAGUA, 8 - CAMPOHERMOSO 4110 - NIJAR (ALMERIA)
PARRA FERNANDEZ, FRANCISCO	23241122J		LOS CABECICOS,78 RAMBLA GRANDE 4691 - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
URIBE LOPEZ, SONIA	23284311P		ACEITUNO, S/N 4692 - TABERNO (ALMERIA)
LÓPEZ TORRENTE, ANTONIO JESÚS	23262327N		LOS GATOS 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GARCIA ROMAN, ANTONIO	31625686L		SEVILLA Nº 6 11659 - PUERTO SERRANO (CADIZ)
EUROCOMPUTER 2002, S.L.	B11750080		C/ SANTA MARIA Nº 19 11402 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SANCHEZ CANO MANUEL	25288754R		RONDA DEL FRESNO, 3 14960 - RUTE (CORDOBA)
VERGARA PRIEGO, RAFAEL	30481343H		C/. JOSE BAENA, 2 - BJO. 14850 - BAENA (CORDOBA)
ECHEVARRIA OTS, FERNANDO	75583156G		4 DEPARTAMENTO 14100 - CARLOTA (LA) (CORDOBA)
CALERO BARBERO, FRANCISCO	75657237W		MANUEL ARRIBAS, 64 14300 - VILLARALTO (CORDOBA)
VIZUETE SANCHEZ, BLAS	75663871N		CONDE ROBLEDO NUM, 15 14445 - CARDEÑA (CORDOBA)
JIMENEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO-JAVIER	50602481C		EL SOLVITO, S/Nº 14815 - PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
LOMAS DE MEDINACELI, SL	B14615363		CTRA. COMARCAL 440, KM. 5 14001 - CORDOBA (CORDOBA)
MENDOZA FERNANDEZ MARIA FRANCISCA	45230242Y		HILARIO ANGEL, 16, 1º A 14400 - POZOBLANCO (CORDOBA)
ROMERO SANCHEZ, NICOLAS	30541603H		PLG. QUEMADILLAS,MOD.7.BZ.725 14014 - CORDOBA (CORDOBA)
LOPEZ SANCHEZ, JUANA	26473177Q		CTRA. MADRID, 54-4º-I.-ALCOLEA 14610 - CORDOBA (CORDOBA)
SANCHEZ SERRANO DAVID	08882255T		C/ECHEGARAY, Nº 11 14270 - HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
PRADA HERNANDO DE LARRAMENDI, MARGARITA-A.	00833460D		CASTELLO, 109 28006 - MADRID (MADRID)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CORTIJO DE LA SEÑORA, C.B	E18324988		REYES CATOLICOS 14, 1º 18009 - GRANADA (GRANADA)
MOTOS SANCHEZ PEDRO ALBERTO	52523157N		C/ISLANDIA 8-1B 3500 - BENIDORM (ALICANTE)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ALFONSO VALERO, JOSE JUSTO	28673532F		LA ESPERANZA, 8 21200 - ARACENA (HUELVA)
CERQUEIRA NOGALES, MANUELA	29308892S		DOLORES VALLADARES, 12 21200 - ARACENA (HUELVA)
MAESTRE MATIAS ANTONIA	29432828G		CTA ENCINASOLA, FINCA CERCA NU 21240 - AROCHE (HUELVA)
GALLARDO PIZARRO, JOSE M	29689455C		ARQUITECTO MONIS 11 2 A 21003 - HUELVA (HUELVA)
PONCE FERIA FRANCISCO	29744625J		ESCRI.LUIS MANZANO 8 5C 21007 - HUELVA (HUELVA)
GOMEZ VILLANUEVA , APOLONIA	29771887C		BDA. CARLOS I, BL. 4 2 B 21610 - SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)
PELAEZ GONZALEZ ANTONIO	29787578W		C/ RABIDA, 1 21870 - ESCACENA DEL CAMPO (HUELVA)
MACIAS INFANTE RAUL PEDRO	44200392G		C/ TEMBLADERA Nº 13 21100 - PUNTA UMBRIA (HUELVA)
ALMENZA, S.A.	A21007901		NARANJO, 309 (DEHESA GOLF) 21110 - ALJARAQUE (HUELVA)
COOP.GANADERA DE LAS MARISMASDE HINOJOS	F21022553		AGUIRRE, 45 21740 - HINOJOS (HUELVA)
RODRIGUEZ LEON FERNANDO	28420912L		CAMINO PINETE S/N 21800 - MOGUER (HUELVA)
RODGER PAVON ALEJANDRO	29771166N		ISLA CRISTINA 2B 2D 21007 - HUELVA (HUELVA)
ALMEIDA FRANCISCO, GERTRUDIS EDUARDA	29437253J		C/ GRANADA, 62 21250 - ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)
NUÑEZ GORDITO VANESA	48815608V		JUAN RAMON JIMENEZ, 33 21260 - SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)
JIMENEZ MORATO, FRANCISCO JAVIER	77913550S		PARAJE LAMARMOLEJA,POL1,PAR108 21730 - ALMONTE (HUELVA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. De Madrid, 19.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARIN MOLINA, EUGENIO	01367460H		FINCA EL TENTADERO 23215 - ALDEAQUEMADA (JAEN)
PEREIRA PEREIRA, BENITO	25910428P		CORTIJO AULABAR, S/N 23568 - BELMEZ DE LA MORALEDA (JAEN)
MARTINEZ IBAC, MARIA CATA	26736575H		ALAMOS 2 NAVAS DE TOLOSA 23212 - CAROLINA (LA) (JAEN)
FERNANDEZ ARANDA, MANUEL	74949022A		SANTO, 3 23538 - ALBANCHEZ DE MÁGINA (JAEN)
GOMEZ OLMEDO, MANUELA	75110593E		C/ LA PAZ, 47 23477 - CHILLUEVAR (JAEN)
FELIPE LINDE JODAR Y DOS MAS C.B.	E23206683		HORNILLOS ALTOS, 14 23700 - SANTA ELENA (JAEN)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47 - 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
RUIZ MARTIN, MARIA CARMEN	25060356Q		C/ LAS FLORES, 3 (TORREALQUER) 29130 - ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)
RODRIGUEZ ANTUNEZ, FRANCISCO	25218168W		CTJO MOLINO PAREJO S/N 29230 - ANTEQUERA (MALAGA)
CANO MONTIEL, JOSE	25303089F		BOCA CAPILLA, 35 29532 - MOLLINA (MALAGA)
JIMENEZ ACEVEDO, MARIANA	25556225M		C/ TABARES, 2º 10 29400 - RONDA (MALAGA)
FERNANDEZ PALOMO, FCO.JESUS	25693938V		CALVO SOTELO, 25 29170 - COLMENAR (MALAGA)
SANCHEZ IBARGUEN, FCO.BORJA	28344143R		LA GRANJA LO LLANES 29013 - MALAGA (MALAGA)
ARIZA RUIZ, JOSE M.	33391596N		LAGAR LAS FRAGUAS 29170 - COLMENAR (MALAGA)
ABOLAFIO CANTERO, M. DOLORES	52576600A		LAS PITAS, 8 29752 - SAYALONGA (MALAGA)

PEREZ BERNAL, ANTONIA JE	74796755L	PLAZA ESPAÑA, BLQ. 4 1A 29120 - ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)
MADRID GALLEGU, SALVADOR	74812300Q	NTRA. SRA. DE GRACIA,B-4M 29120 - ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)
PEREZ PEREZ EVA CORAL	74854548J	PLAZA DE ESPAÑA 14 1ªA 29120 - ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)
SANTIAGO MATEOS JORGE	26808263S	C/ CORTES 26 29170 - MALAGA (MALAGA)
PREFABRICADOS DE CASAS MODULARES DAVID S.L.	B92485762	PLAZA CHICA, 8 29120 - ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)
CD-RRIN, S.L.	B92556521	FUENTE LA HIGUERA 29400 - RONDA (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
BENITEZ ALES JOSE	17841698T		LA MUELA, 49 41520 - VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)
TREJO PABLOS NORBERTO	28613963P		ALBERQUE,13 41020 - SEVILLA (SEVILLA)
MENDEZ PEREZ JOSE ANTONIO	28728044D		JOSE A. PRIMO DE RIVERA,81 41807 - ESPARTINAS (SEVILLA)
PEREZ ROMERO FRANCISCO	75474082L		PUERTO,81 41006 - PRUNA (SEVILLA)
GOMEZ PUNTAS, CARMEN	27307785T		C/ PARQUE DE LOS PRINCIPIES Nº4 41210 - GUILLENA (SEVILLA)
MEJIAS DEL RÍO, JOSÉ MIGUEL	47502043M		C/ BLAS INFANTE 1, A 41450 - CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)
FERNANDEZ RICO, MARIA JOSE	28495658S		C/ JUAN RAMIREZ FILOSIA 42 41450 - CONSTANTINA (SEVILLA)
TOSCANO SAN GIL MARIANO	27821936D		PLAZA DE CUBA, 4 41011 - SEVILLA (SEVILLA)
MORRON ROMAN JUANA	48808997F		FINCA LA TEJA PARADA DE GATO 41806 - UMBRETE (SEVILLA)
TRANSPORTES LÁCTEOS Y GANADOS LA ROTEÑA, S.L.	B91402743		AV/ MEDINA Y GALNARÉS, CL2 117 41015 - SEVILLA (SEVILLA)
EL ANCLA Y LOS MANCHONES, S.L.	B41758467		HIST. J. MANZ. EDIF PALM REAL 41089 - DOS HERMANAS (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Trámite de Audiencia de 24 de Abril de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 15/2007).**

- Extracto del acto notificado: "TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA VACA NODRIZA, CAMPAÑA 2006 Y SIGUIENTES."

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47 - 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARSCAL MOYANO, CATALINA	74799233J		JUNQUILLO,22 29610 - OJEN (MALAGA)

- Fecha e identificación: **Trámite de Audiencia de 24 de Mayo de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 16/2007).**

- Extracto del acto notificado: "TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA OVINO / CAPRINO, CAMPAÑA 2006 Y SIGUIENTES."

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47 - 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
FLORES ARROCHA, DIEGO	27340965Z		C/ DOCTOR EUSEBIO RAMÍREZ, 1, 29670 - MARBELLA (MALAGA)

- Fecha e identificación: **Trámite de Audiencia de 13 de Junio de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 19/2007).**
 - Extracto del acto notificado: "TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA OVINO / CAPRINO, CAMPAÑA 2006 Y SIGUIENTES."

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4 - 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SANCHEZ BURGOS, RAMON	27526968Q		C/ ALFONSO PASO,19 -EL PARADOR 4740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

- Fecha e identificación: **Trámite de Audiencia de 15 de Junio de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 21/2007).**
 - Extracto del acto notificado: "TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCION DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA RELATIVA A LA ACTUALIZACION POR TRANSFERENCIA, DE LA ASIGNACION DE DERECHOS A LA PRIMA OVINO / CAPRINO, CAMPAÑA 2007 Y SIGUIENTES."

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4 - 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ALIAGA ALIAGA, ANTONIO	39709520C	110026	C/ BALLAORA, 1, 1º A 3440 - IBI (ALICANTE)
FEBREL MELGAREJO, FERNANDO	00558245N	110115	CASA MUSSO-BENABLON 30400 - CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
AMAT ZAMBRANO, MIGUEL	74697766E	110234	C/ PUESTO RUBIO, 89 - APDO.50 4700 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
MARTINEZ GARCIA, JOSE	23253444F	110237	C/ VERA, 12 - 1º B 4640 - PULPI (ALMERIA)
TERUEL ARTERO RODRIGO	23231580Q	110238	C/ LOS SERRANO S/N 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
TRUJILLO VILCHEZ, CRISTINA	25699920L	210015	AVDA. COMANDANTE BENITEZ, 7-3A 29001 - MALAGA (MALAGA)
ROMÁN DAVILA, JUAN	52285505L	210038	C/ VENEZUELA Nº 14 11630 - ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
PEREZ LUNA, FRANCISCO JAVIER	74927368S	210058	CABEZADA Nº 43 11680 - ALGODONALES (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GARCIA ROMERO ANTONIO	30190429P	310213	REYES CATOLICOS 1-2º A 14400 - CORDOBA (CORDOBA)
LOPEZ LOZANO, PAULA	30168929J	310238	PELAYO, 50 14200 - PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
SANCHEZ HERNANDEZ, MANUEL	53269819W	310265	C/ ROSARIO, 16 0 - CABEZA DEL BUEY (BADAJOZ)
SANCHEZ SERRANO DAVID	08882255T	310290	C/ECHEGARAY, Nº 11 14270 - HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
CHAVARRIA FRANCISCO, AMPARO	26226097W	310301	CA#ADA 21-2ºB 13592 - MESTANZA (CIUDAD REAL)
PEREA TORRENTE JUAN ANT.	30182384J	310314	AVD. ANDALUCIA, 8 14290 - BELMEZ (CORDOBA)
GONZALEZ CHASU MARIA DOLORES	29433040D	310335	C/ ISIDRO ESCUDERO 22 21570 - SANTA BARBARA DE CASA (HUELVA)

DOMINGO TERESA, JOSE	29470269R	310340	C/. NUEVA, 1 21540 - VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS (HUELVA)
AGRICOLA Y SERVICIOS DEL GUADIATO SLU	B14798896	310367	POLIGONO SAN ANTONIO NAVE 5 14240 - BELMEZ (CORDOBA)
AGRICOLA Y SERVICIOS DEL GUADIATO SLU	B14798896	310368	POLIGONO SAN ANTONIO NAVE 5 14240 - BELMEZ (CORDOBA)
LOPEZ SANCHEZ, JUANA	26473177Q	310395	CTRA. MADRID, 54-4º-I.-ALCOLEA 14610 - CORDOBA (CORDOBA)
GOMEZ LEON, CB	E06496186	310422	C/ JABATA, Nº 11 6420 - CASTUERA (BADAJOZ)
CALLE ORTIZ JUAN JESUS	48936192N	310427	ARENAL, 18 21450 - CARTAYA (HUELVA)
MIGUEL AREVALO OLMO Y RANCHAL, S.C.P. OL	G14367064	310432	OBISPO POZUELO 37 14400 - POZOBLANCO (CORDOBA)
YEGUADA PANADERO S.L.	B14503577	310445	C/ PULPO, 1 29640 - FUENGIROLA (MALAGA)
PRIEGO DE GRACIAFELISAM.	75704631Q	310445	C/ SAN ISIDRO, 5 14400 - POZOBLANCO (CORDOBA)
MUÑOZ ENRIQUEZ, J ANTONIO	30815780N	310446	PLATERO PEDRAJAS 2 1 DCHA 14220 - CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
RIOS FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	44255953C	410009	AZUCENA, Nº 11 18650 - DURCAL (GRANADA)
ORTIZ FIESTAS, MARINA	44271399X	410020	MARCONI, Nº 3 18360 - HUETOR TAJAR (GRANADA)
ALAMEDA EXPOSITO DIANA MARIA	75485057T	410035	C/ FUENTE ALTA, 7 18340 - FUENTE VAQUEROS (GRANADA)
ORTIZ FIESTAS, MARINA	44271399X	410082	MARCONI, Nº 3 18360 - HUETOR TAJAR (GRANADA)
MOLINA CANO, AGUSTIN	74601795F	410174	REINA REGENTE, 35 18120 - ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
NAVARRO RODRIGUEZ, AGUSTIN	21432891L	410175	VENTA EL ROMERAL, BAUL 18800 - BAZA (GRANADA)
DOMENE MORENO, Mª DEL CARMEN	52516678L	410194	C/ PIEDRAS RODADAS, 1 18800 - BAZA (GRANADA)
SERRANO CANO, FCO JAVIER	24183851H	410236	CTJO. EL CASTELLON, S/N 18270 - MONTEFRIO (GRANADA)
MORILLAS MORILLAS, CARMEN	24141892B	410244	CRTA. DEL SILLAR 10 23160 - VILLARES (LOS) (JAEN)
GOMEZ GARRIDO, MANUEL	24118933Y	410245	CRTA DE SILLAR BAJA 10 23160 - VILLARES (LOS) (JAEN)
MAGDALENO GONZALEZ MANUEL	24036285C	410257	C/ ROSARIO,14-CJO.CUEVAS SERR. 18515 - FONELAS (GRANADA)
GARCIA HERNANDEZ, ANGEL	18108524A	410260	LA CUMBRE, 38 4700 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
MARTIN MATA DIEGO	23778942R	410268	CORTIJO CABILA-CAÑADA BELLUGA 18670 - VELEZ DE BENAUDALLA (GRANADA)
MUÑOZ BARRERA MARIA ROSA	51343818K	410270	C/MACIAS 22 18260 - ILLORA (GRANADA)
RUIZ MEDINA, JESUS	44263180W	410281	IGLESIA, 30 18150 - GOJAR (GRANADA)
ROPERO COMINO, GREGORIO	80145362E	410319	TOLEDO, S/N.- LAS LAGUNILLAS 14817 - PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
BLANCO BLANCO JOSE MARIA	28333611A	510064	C/ CRUZ, 50 21850 - VILLARRASA (HUELVA)
CEREALES HUELVA S.L.	B21185442	510064	C/ VIRGEN DE MONTEMAYOR Nº 9 21005 - HUELVA (HUELVA)
GOMEZ VILLANUEVA, APOLONIA	29771887C	510098	BDA. CARLOS I, BL. 4 2 B 21610 - SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)
MONTERO BENITEZ EUFEMIO JOSE	09203638G	510127	C/ PILAR Nº 2 0 - ZARZA-CAPILLA (BADAJOZ)
MUNZON PEREZ JOSE	75305651V	510132	C/ MOSTO,17-2ªA 41440 - LORA DEL RIO (SEVILLA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. De Madrid, 19.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
FERNANDEZ SANCHEZ, MANUELA	75095853W	610208	C/. GUAZAN, 31 23485 - POZO ALCON (JAEN)
MERCADO CANO, JUAN PEDRO	75124762T	610221	CADIZ, 1 23250 - SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
GONZALEZ ROMERO MARIA EVA	26041069D	610238	C/ FERNANDO TAPIA 8 23680 - ALCALA LA REAL (JAEN)
GONZALEZ ROMERO MARIA EVA	26041069D	610244	C/ FERNANDO TAPIA 8 23680 - ALCALA LA REAL (JAEN)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47 - 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CRIADO MONTOSA, ANTONIO JESUS	52577262K	710025	MAESTRO GENARO RINCON 1ª 5P 29740 - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
RUIZ ARMERO, FRANCISCO	25299840R	710139	C/ PORTERIAS, 32 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
AGROGANADERA NTRA.SRA.FUENSANTA S.L.	B9218398T	710158	CTRA. COIN-MONDA KM. 5 29100 - COIN (MALAGA)
ARROYO SANSIPUES S.L.	B92807130	710158	CTRA.COIN-MONDA KM 6 S/N AP329 29100 - COIN (MALAGA)
GARCIA ARANDA, MARIA	25688976T	710178	C/ PAREDILLA, S/N 29510 - ALORA (MALAGA)
GRISALES NIETO, BRUNELY	X3240246Y	710185	C/ PASILLO DE LA TORRE, 6 29108 - GUARO (MALAGA)
RIOS CALZADO, ANDRES	28677994F	710201	NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO, 18 41657 - CORRALES (LOS) (SEVILLA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SANCHEZ ORTIZ, Mª ROSARIO	28917589B	810116	MAESSE RODRIGO, 6 41309 - RINCONADA (LA) (SEVILLA)
SÁNCHEZ PORRAS, SALVADOR	28406582H	810116	MAESSE RODRIFO, 6 41309 - RINCONADA (LA) (SEVILLA)
RÍOS CALZADO, CRISTÓBAL	28712090V	810155	MANUEL DE FALLA, 34 41657 - CORRALES (LOS) (SEVILLA)
GARCÍA RUIZ, MANUEL	75433436Z	810166	C/ RAFAEL GASSET, 24 41440 - LORA DEL RÍO (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Trámite de Audiencia de 15 de Junio de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 22/2007).**

- Extracto del acto notificado: "TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCION DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA RELATIVA A LA ACTUALIZACION POR TRANSFERENCIA, DE LA ASIGNACION DE DERECHOS A LA PRIMA VACA NODRIZA, CAMPAÑA 2007 Y SIGUIENTES.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
TRUJILLO VILCHEZ, CRISTINA	25699920L	220018	AVDA. COMANDANTE BENITEZ, 7-3A 29001 - MALAGA (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SANCHEZ RECIO RAMON JOSE	28281437Q	320048	RONDA DE LOS TEJARES,34-1 5-2 14005 - CORDOBA (CORDOBA)
SANCHEZ RECIO RAMON JOSE	28281437Q	320049	RONDA DE LOS TEJARES,34-1 5-2 14005 - CORDOBA (CORDOBA)

BERENGUER GARCIA, Mª BEGOÑA	21492829L	320051	CASTELLO 109-3-B 28006 - MADRID (MADRID)
MOLINA SANCHEZ-HERRUZO, JOSE-Mª	21468951S	320052	CASTELLO, 109 28006 - MADRID (MADRID)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
IZQUIERDO VALVERDE, MARÍA FECÓTIDA	07837195Z	520037	ALCALDE JOSE DE LA BANDERA,6 41003 - SEVILLA (SEVILLA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
TOROS DE LOS GUATELES, S.L.	B91479980		PASEO DE CRISTINA, 1, 4º-A 82001941001 - SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Trámite de Audiencia de 05 de Julio de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 23/2007).**

- Extracto del acto notificado: "TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA OVINO / CAPRINO, CAMPAÑA 2006 Y SIGUIENTES."

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4 - 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MORENO FLORES CARMEN	27226545L		AVDA. LOS BAÑOS , 28 4740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
MONTOYA JIMENEZ, FRANCISCO	27231756D		ARENAS, 5 4740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
BERGALO CASTELLANO, MANUEL	31295897G		C/ CALVARIO Nº 17-1º DCHA. 11520 - ROTA (CADIZ)
VERANO IZQUERDO, MANUEL	31304797A		DUQUE DE AHUMADA Nº 7-1º D 11520 - ROTA (CADIZ)
ACOSTA SIERRA, JOSE	7585603Q		GUERRERO SANCHEZ, 6 11660 - PRADO DEL REY (CADIZ)
GIL FERNANDEZ, CRISTOBAL JESUS	52335172Y		PRADO Nº 23 11660 - PRADO DEL REY (CADIZ)
HNOS. CARABALLO, S.C.	E11508157		CAÑADA DEL VERDUGO 11500 - PUERTO DE SANTA MARIA(EL) (CADIZ)
BELLIDO MUÑOZ, MANUEL	31684679V		SIERRA SAN CRISTOBAL S/N 11400 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MORAL MOLINA, MANUEL	30415268E		PARC.ATALAYUELA, 1ª CALLE Nº21 14080 - CORDOBA (CORDOBA)
ORTIZ ECHEVARRIA, RAFAEL	75583116X		EL ARRECIFE.- 4º DEPARTAMENTO 14191 - CARLOTA (LA) (CORDOBA)
LOPEZ SANCHEZ, JUANA	26473177Q		CTRA. MADRID.- 54-4º-I.-ALCOLEA 14610 - CORDOBA (CORDOBA)
PUERTO DE AGUAS VIEJAS, SL	B14716195		AVD. CALASANCIO, 14 14012 - CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GAMIZ MERCADO, APOLONIO	23630572G		ARROYO MILANOS S/N 18360 - LOJA (GRANADA)
IRIGARAY GOMEZ, JOSE	76142916J		PUENTE DUDA 18830 - HUESCAR (GRANADA)
LOPEZ PEREZ ELISA	24255570T		CRTA PUERTO LOPE, 1 18260 - ILLORA (GRANADA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SORIA MUÑOZ, JUAN MARIA	29429463C		C/ RAMON Y CAJAL, 6 21240 - AROCHE (HUELVA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. De Madrid, 19.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ORTEGA SOLA, PEDRO	25964057R		ALMICERAN 23470 - CAZORLA (JAEN)
PEREZ CASTILLO, SERAFIN	26397213K		NAVA DE SAN PEDRO 23470 - CAZORLA (JAEN)
IDAÑEZ PIÑA JUAN M.	75053030M		AVENIDA DE ANDALUCIA 134 23350 - PUENTE DE GENAVE (JAEN)
VIDAL ALMAGRO, JUAN CARLOS	77334870S		C/ ALAMOS, 39 23120 - CAMBIL (JAEN)
RASCON FERNANDEZ JOAQUIN	75047617C		LAS MONTALVAS, S/N 23440 - BAEZA (JAEN)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47 - 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MOLINA PODADERA, JOSE	24615704T		C/ JUAN MARTIN RUIZ 29170 - COLMENAR (MALAGA)
GAMEZ DOBLES, JOSE	24642594A		CTJO.LOS SALIDOS ALMAYATE 29700 - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
VERA TRUJILLO, MIGUEL	24700005Y		ARROYO ANCON 29500 - ALORA (MALAGA)
ROMERO MERIDA, M.VICTORIA	25058728K		DR. MARAÑON 49 5 B 29009 - MALAGA (MALAGA)
LUQUE LUQUE, JOSE	25222455B		PARTIDO DE ARROYO COCHE 29150 - ALMOGIA (MALAGA)
ANTUNEZ POSTIGO, JUAN ANT.	25327248Q		PTDO. LAJA PRIETA 29500 - ALORA (MALAGA)
AGUILAR AMORES RAFAEL	33379404X		PARTIDO VENTA LARGA,30 29014 - MALAGA (MALAGA)
PINO BARBA, ANA	52561217F		LA HOYA, S/N 29160 - CASABERMEJA (MALAGA)
CAÑETE MARTIN, CRISTOBAL	74792013S		PDO SABINAL-POZO 3 APDO C 113 29500 - ALORA (MALAGA)
CAPE S.L.	B29561263		RAMON Y CAJAL,15 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
MOSTAZO SANTIAGO, VALENTIN	52587019A		LOS MARINES 29710 - PERIANA (MALAGA)
MANCERA LOPEZ, ISABEL REMEDIOS	25338720B		ALAMEDA, 39 29240 - VALLE DE ABDALAJIS (MALAGA)
PEREZ CODES, DIEGO	25564441X		C/ LAURIA, 40-1º 29400 - RONDA (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CORDERO LEON, Mª CRUZ	14320503J		CERVANTES, 13 41520 - VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)

BAENA MACHUCA JUAN MANUEL	14622874A	BLAS INFANTE,40 41569 - MARINALEDA (SEVILLA)
MOREJON GALVEZ JOSE M	28351520H	AVDA. DEL VALLE 26 2 41400 - ECIJA (SEVILLA)
MESA CABEZA SUSANA	48859858S	JOSE LUIS BORGES 20 41530 - MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Trámite de Audiencia de 06 de Julio de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 25/2007).**

- Extracto del acto notificado: "TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCION DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA RELATIVA A LA ACTUALIZACION POR TRANSFERENCIA, DE LA ASIGNACION DE DERECHOS A LA PRIMA OVINO / CAPRINO, CAMPAÑA 2007 Y SIGUIENTES.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ESPAÑARES, S.A.	A28237626	310375	EDUARDO LUCENA Nº2, 4-D 14008 - CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
INVERSIONES Y EXPLOTACIONES DELNO S.L.	B41687831	510070	AVDA.REPUBLICA ARGENTINA 10 41011 - SEVILLA (SEVILLA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47 - 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
TIRADO IBAÑEZ, ANTONIO JESUS	75145142W	710022	JUAN GUERRERO DIAZ, Nº 38 29680 - ESTEPONA (MALAGA)
JIMENEZ BAUTISTA, ANTONIO	08914266H	710022	LOZANO, 51 29680 - ESTEPONA (MALAGA)
PINO BARBA, ANA	52561217F	710138	LA HOYA, S/N 29160 - CASABERMEJA (MALAGA)
SEVILLA FERNANDEZ Mª CARMEN	74910142Q	710163	CTJO.ARCOS DE LA MAGDALENA,S/N 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)

- Fecha e identificación: **Trámite de Audiencia de 06 de Julio de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 26/2007).**

- Extracto del acto notificado: "TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCION DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA RELATIVA A LA ACTUALIZACION POR TRANSFERENCIA, DE LA ASIGNACION DE DERECHOS A LA PRIMA VACA NODRIZA, CAMPAÑA 2007 Y SIGUIENTES.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
REVUELTA PEREZ, PEDRO	12159965A	820023	JUAN SEBASTIAN ELCANO, 10 41011 - SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Trámite de Audiencia de 30 de Julio de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 27/2007).**

- Extracto del acto notificado: "TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA OVINO / CAPRINO, CAMPAÑA 2007 Y SIGUIENTES."

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4 - 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
OLLER GARCIA, JOSE	23168434M		LOS COCONES 4600 - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
MIRAS PORTA, MARIA D	23197389A		CAÑICO 4800 - ALBOX (ALMERIA)

FERNANDEZ CINTAS, RAFAEL	27011833N	CJO SANTIAGO 4279 - ULEILA DEL CAMPO (ALMERIA)
PEREZ MARTINEZ, JOSE	27216368P	C/ ENIX -SAN ISIDRO 4117 - NIJAR (ALMERIA)
MEMBRIVE PEREZ, JOSE	27262343Y	C/ CLAVEROS 4890 - SERON (ALMERIA)
AGUSTIN GONZALEZ GONZALEZ	34844286E	CJO. LOS OLIVILLOS 4210 - LUCAINENA DE LAS TORRES (ALMERIA)
MAÑAS MARTINEZ, ANTONIO	75197488T	LOS LLANOS - ALFAIX 4280 - GALLARDOS (LOS) (ALMERIA)
ANDREU CAYUELA, JUANA	75207927C	SALIENTE ALTO 4800 - ALBOX (ALMERIA)
RODRIGUEZ LOPEZ, BALTASAR	75215530X	ALJAMBRA 4800 - ALBOX (ALMERIA)
NAVARRO LORENZO, DIEGO VALENTIN	75219665M	CTRA DE TAHAL - RAFAEL ALBERTI 4867 - MACAEL (ALMERIA)
GARCIA PEREZ, LUISA	75221151L	C/ REAL, Nº 3 4279 - ULEILA DEL CAMPO (ALMERIA)
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN	75221326X	LOS MALINOS 4810 - ORIA (ALMERIA)
MARTINEZ SANCHEZ, LUCIA	75222306R	LOS ATOCHARES 4825 - CHIRIVEL (ALMERIA)
FERNANDEZ LOPEZ, ENCARNACIO	75245640J	C/ REPUBLICA ARGENTINA 4560 - GADOR (ALMERIA)
GALAFAT MARTIN, ÁNGELES	34859859R	C/ HUMILLADERO, 25 4760 - BERJA (ALMERIA)
SEGURA PEREZ, JOSE	34844239K	LOS MARTINEZ 4100 - NIJAR (ALMERIA)
ACIEN ALFEREZ, DAMIAN	18109458V	VENTA VIEJA, 4 - STA.Mª AGUILA 4710 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
CARRICONDO MARTINEZ, JOSEFA	75196183Y	REAL 2 4825 - ALBOLODUY (ALMERIA)
IBARRA SANCHEZ, JOSE	27268338K	SECANO DE RESIN 4760 - BERJA (ALMERIA)
MORALES CABEZAS, MARIA NIEVES	34840486V	C/ REAL, 43 4210 - LUCAINENA DE LAS TORRES (ALMERIA)
GARCÍA GARCÍA GABRIEL ÁNGEL	78031322G	VIRGEN DEL CARMEN, 9 4460 - VICAR (ALMERIA)
LORENTE CARA, ISABEL	74700264J	C/ BERCHUL, Nº 23 4739 - FELIX (ALMERIA)
LÓPEZ TORRENTE, ANTONIO JESÚS	23262327N	LOS GATOS 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)
GARCIA JORDAN, EMILIO	23203741F	C/ TEJERA, 7 30890 - PUERTO-LUMBRERAS (MURCIA)
PARRA GAZQUEZ, INOCENCIO	27159593C	HERRERIAS 30890 - PUERTO-LUMBRERAS (MURCIA)
PÉREZ HERNÁNDEZ, JUAN	23168412Y	C/ JOVELLANOS, Nº 56 30880 - AGUILAS (MURCIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
DUCTOR JIMENEZ, MANUEL	25585810N		C/CADIZ ED-3 PORT-9 2ºD 11402 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
GARCIA ROMAN, ANTONIO	31625686L		SEVILLA Nº 6 11659 - PUERTO SERRANO (CADIZ)
VELASCO DELGADO, MARIA	31804589M		RIVERA DE LOS MOLINOS. 8 11380 - TARIFA (CADIZ)
FERNANDEZ MELENDEZ, ANTONIO	75871537B		PUERTOLLANO Nº 1 11380 - TARIFA (CADIZ)
EUROCOMPUTER 2002, S.L.	B11750080		C/ SANTA MARIA Nº 19 11402 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
PLADEP, S.L.	B11826054		PLAZA HAURIES Nº4-3º A 11405 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
LUNA GAMEZ, ANTONIA	32860638D		POZO DE LA HIGUERA S/N 11180 - ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CALERO VIGARA, LUIS	05888093R		AV ANDALUCIA 33 14210 - VILLAHARTA (CORDOBA)

PEDROSA DOMINGUEZ, JUAN	25312864F	CARRERA, 43 14910 - BENAMEJI (CORDOBA)
RUIZ FERNANDEZ, SINFOROSO	29981774D	FRAY LUIS DE GRANADA, 6 E9 5-2 14008 - CORDOBA (CORDOBA)
VILLEGAS SANCHEZ, ANTONIO	30044336B	TRIANA 3 14730 - POSADAS (CORDOBA)
AREVALO SANCHEZ, FRANCISCO	30186360X	SAN GREGORIO, 16 14250 - VILLANUEVA DEL DUQUE (CORDOBA)
DEL RIO MAYNEZ, DIEGO	30479778V	AVDA. OLLERIAS, 6-3-1 14001 - CORDOBA (CORDOBA)
LEON TRIPIANA, FERNANDO	30817364D	CTRA. FUENCUBIERTA, S/N 14130 - GUADALCAZAR (CORDOBA)
RUBIO-CHAVARRI ALCALA-ZAMORA, LUIS	51430101P	FINCA LA NAVA APTDO CORREOS 9 14880 - LUQUE (CORDOBA)
VILLEGAS DOMINGUEZ, ANTONIO-JESUS	30959552B	TRIANA, 3 14730 - POSADAS (CORDOBA)
LOPEZ LOZANO, PAULA	30168929J	PELAYO, 50 14200 - PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
WOOL SOLERA SA	A14069181	CRTA PALMA DEL RIO SN 14700 - PALMA DEL RIO (CORDOBA)
TORRE ACOSTA, MANUELA DE LA	75688979G	AVDA MARCOS REDONDO 18 14013 - FUENTE PALMERA (CORDOBA)
DELGADO MEDIAVILLA, FCO MANUEL	15383060Q	C/ REAL,3 14229 - HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
OLIGUERO DE VILLA VICIOSA, SL	B14621734	ESCRITORA GLORIA FUERTES, 10 14004 - CORDOBA (CORDOBA)
BARRAGAN SANTIAGO, EUSEBIA	08309338J	EL CINTADO.- ALDEA DE CUENCA 14297 - FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)
DE LA HOYA SERRANO, JESUS ESTEBAN	13064409H	LAGUNILLA S/N 14270 - HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
MADUEÑO ESQUINAS, TOMAS	30187928Z	SANTA FELISA, S/Nº 14207 - GRANJUELA (LA) (CORDOBA)
MODELAR GATE S.L.	B82353442	BLAS INFANTE Nº 54 14280 - BELALCAZAR (CORDOBA)
BAREA CABRERA, RAFAEL	30815778X	VIRREY PEDRO DE ARAGON, BLOQ 4 14011 - CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
JAIMEZ AGUILERA, FRANCISCO	23416359J		SEDEÑO 7 18300 - LOJA (GRANADA)
BENITEZ BENITEZ ANTONIA	23678066A		SANTISIMA TRINIDAD 29 18152 - DILAR (GRANADA)
MOLINA RODRIGUEZ, RAMON	24011574B		EL MARGEN, 92 18850 - CULLAR (GRANADA)
MAGDALENO GONZALEZ MANUEL	24036285C		C/ ROSARIO,14-CJO.CUEVAS SERR. 18515 - FONELAS (GRANADA)
RUIZ SALINAS, Mª CARMEN	24060806T		SOLARES 4 18300 - LOJA (GRANADA)
LUQUE TORO, SALVADOR	24137174P		FEDERICO GARCIA LORCA BLQ.3 2D 18300 - LOJA (GRANADA)
MARIA VARON HERNANDEZ	24234644G		PLAZA ERA BAJA, PUERTA 17, 3ª 18200 - MARACENA (GRANADA)
HERNANDEZ FERNANDEZ, MANUEL	52510333E		CTRA. POZO ALCON, 1 18811 - ZUJAR (GRANADA)
RUIZ MANCEBO, ISABEL	52519990L		CAMINO DE ORIA 18800 - BAZA (GRANADA)
CASTAÑO GARCIA, JUAN ANT.	74604884Z		LAS MOLINERAS 18810 - CANILES (GRANADA)
NAVARRO PEREZ JUAN JOSE	74626505S		BARRIO BAJO 20 18810 - CANILES (GRANADA)
ORTIZ FIESTAS, MARINA	44271399X		MARCONI, Nº 3 18360 - HUETOR TAJAR (GRANADA)
MARTINEZ LOZANO, JUAN	52515678P		C/ CMO. DE ORIA S/N 18800 - BAZA (GRANADA)
PEREZ PEREZ, JUAN DIEGO	74626634Y		LOS GALLARDOS 128 18800 - CANILES (GRANADA)
VAZQUEZ PERALTA, JUAN MARIA	76141383K		Bº DE LOS REYES 97 18830 - HUESCAR (GRANADA)
CARBE SC	G18084525		C/PAZ 4 18002 - GRANADA (GRANADA)

JIMENEZ ALCAIDE DIEGO ANGEL	30943791M	PADRE VILLOSLADA 1 18140 - ZUBIA (LA) (GRANADA)
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL	24171413T	URBANIZACION LOS HUERTOS, S/N 18160 - GUEJAR SIERRA (GRANADA)
ZURITA MATA CECILIO ERNESTO	75134620Z	CARRETERA DE LA SIERRA 1 18550 - IZNALLOZ (GRANADA)
MALDONADO MALDONADO MANUEL	53706547Y	CJO ISIDORO 18480 - UGIJAR (GRANADA)
MAYA PEREZ EVA MARIA	74650759G	PLZA. ESPAÑA 5 18100 - ARMILLA (GRANADA)
PEREZ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	74728139N	LA FUENTE, 8 IZBOR 18420 - LANJARON (GRANADA)
ALVAREZ RUIZ, JOSE	24094320A	C/ TAJO, 2 18550 - IZNALLOZ (GRANADA)
GARCIA FERNANDEZ, CAYETANO MIGUEL	47779798N	C/ FREIXE , 6 9E 2A 8940 - CORBERA DE LLOBREGAT (BARCELONA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
BLANCO BLANCO JOSE MARIA	28333611A		C/ CRUZ, 50 21850 - VILLARRASA (HUELVA)
MONTIEL GARCIA, ANTONIO	29284092D		HUELVA, 47 21620 - TRIGUEROS (HUELVA)
MARQUEZ GINES, JUANA	29432248E		ALFONSO X EL SABIO 4 21200 - ARACENA (HUELVA)
MARIA VICTORIA ARCOS BERNAL	29482996D		CRRTERA VILLARRASA-ROCIANA S/N 21850 - VILLARRASA (HUELVA)
DOMINGUEZ SANCHEZ VICENTE	29720892Q		PATRAS 13 21390 - ENCINASOLA (HUELVA)
SANTOS RODRIGUEZ, ANTONIA	75501357Q		TENIENTE PEREZ MACIAS, 13 21560 - PAYMOGO (HUELVA)
HEREDEROS DE VALLEJO DE LOS CASARES	E21102066		AV. 28 DE FEBRERO, 2 21710 - BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
MUÑOZ VAZQUEZ, FAUSTINA	75498564Y		CIRUJEDA, 15 21260 - SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)
GISTAU FERNANDEZ, Mª MONSERRAT	73186312J		MARTINEZ DE VELASCO , 83 4 C 3 22090 - HUESCA (HUESCA)
GISTAU FERNANDEZ, Mª MONSERRAT	73186312J		MARTINEZ DE VELASCO , 83 4 C 3 22090 - HUESCA (HUESCA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. De Madrid, 19.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
TELESFORA LOPEZ PALOMINO	25935492W		LOS CHOPOS 23680 - CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
MARTINEZ HERVAS, MAGDALENA	26427066C		CANTARERIA, 30 23560 - HUELMA (JAEN)
ORIOLA FONSECA CAMILO	75065977A		CALLE REAL, 125 23620 - MENGIBAR (JAEN)
MEDINA GONZALEZ MANUEL	75029766V		PLAZA DE SAN FRANCISCO, 1 3º D 23280 - BEAS DE SEGURA (JAEN)
NAVARRETE MENA MARIA ANTONIA	52540794P		MOLINILLO VIEJO, 13 23790 - PORCUNA (JAEN)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47 - 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
VERA RIVEROS RAFAEL	24635023E		HIGUERA,23 29109 - TOLOX (MALAGA)
SANTIAGO GARCIA, MARIA	24750294V		C/CANTARRANAS,71 29500 - ALORA (MALAGA)
GOMEZ PINAZO, JUAN-ANTONIO	24792113E		CTJO. LA FAROLA, MONTERROSO 29150 - ALMOGIA (MALAGA)
PALACIO GONZALEZ MARIA	24840842Z		C/BOLA, Nº 30 29770 - TORROX (MALAGA)
1OMAN MOYA, SOLEDAD	25051984Q		ARROYO LOS OLIVOS 29150 - ALMOGIA (MALAGA)
MONTIEL SILVA, ESTEBAN	25222774P		LOS VILLARES-LOS PORTALES 29160 - CASABERMEJA (MALAGA)

PEREZ PEREZ JUAN JESUS	25292160A	AVDA. ANDALUCIA, 3 29240 - VALLE DE ABDALAJIS (MALAGA)
TRUJILLO VILCHEZ, CRISTINA	25699920L	AVDA. COMANDANTE BENITEZ, 7-3A 29001 - MALAGA (MALAGA)
CAÑETE MARTIN, CRISTOBAL	74792013S	PDO SABINAL-POZO 3 APDO C 113 29500 - ALORA (MALAGA)
GARCIA FLORES SALVADOR	78964706W	TORRECILLA EDIF.SONSOLES 3-2ªA 29600 - MARBELLA (MALAGA)
LEIVA ROSALES CONCEPCION	27380502Z	C/ MARGARITA Nº12 29650 - MIJAS (MALAGA)
YEGUADA PANADERO S.L.	B14503577	C/ PULPO, 1 29640 - FUENGIROLA (MALAGA)
ROSAL GUTIERREZ DOLORES	25320075L	C/ SANTA CLARA 21 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
MORENO LUQUE, PEDRO ANTONIO	74921959B	C/PABLO RUIZ PICASSO,8 29313 - VILLANUEVA DEL TRABUCO (MALAGA)
LIGERO GOMEZ FRANCISCO	74909710K	C/ GRANADA Nº 1 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
CORPAS ARIAS, MANUEL	33361909H	LAGAR AGUIRRE 29193 - MALAGA (MALAGA)
ALVAREZ ARROCHA, CRISTOBAL	25552527X	GOLETA, 2 29400 - RONDA (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PEREZ MARQUEZ, MANUEL	27711766D		CONCEPCION, 32 41390 - GUADALCANAL (SEVILLA)
PAEZ PAEZ IGNACIO	28501928Y		SIERRA, 4 41566 - PEDRERA (SEVILLA)
LOPEZ MACIAS ANTONIA	28707631C		MANUEL DE FALLA, 34 41657 - CORRALES (LOS) (SEVILLA)
DORADO PEREZ, ANA MARIA	52289095K		CRTA. LA ISLA HTA. S. JOAQUIN 41700 - DOS HERMANAS (SEVILLA)
MONTERO RODRIGUEZ, ANTONIO	75298020E		REAL, 74 41590 - RODA DE ANDALUCIA (LA) (SEVILLA)
GALLEGO GONZALEZ MARI CARMEN	75394699D		CANTILLO, 6 41370 - CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)
BREA PORTILLO, FRANCISCO	75396244J		SAN PATRICIO, 120 41540 - PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)
ROMERO DIAZ JOSE	79193009F		ESPERANZA 2 41720 - PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) (SEVILLA)
EXPOAN, S.A.	A41489725		AVDA. REPUBLICA ARGENTINA,29-1 41011 - SEVILLA (SEVILLA)
MARTIN DOMINGUEZ ANA	28410279N		DR. REAL CASTAÑO 23 4D 41989 - SEVILLA (SEVILLA)
PEREZ PEREZ, JUAN LUIS	52258214Y		AMARGURA Nº 60 41770 - LEBRIJA (SEVILLA)
MEDINA TORANZO, MERCEDES	75440794N		CARRETERA DE GUADALCANAL, KM 1 41370 - CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)
NOGUEROL CARMONA ROSARIO	28758626R		AMARGURA, 60 41770 - UTRERA (SEVILLA)
GARCÍA RUIZ, MANUEL	75433436Z		C/ RAFAEL GASSET, 24 41440 - LORA DEL RIO (SEVILLA)
PAREJA MORALES DOLORES	33899610W		C/ CORTIJO CELESTINO, S/N 41566 - PEDRERA (SEVILLA)
EL ANCLA Y LOS MANCHONES, S.L.	B41758467		HIST. J. MANZ. EDIF PALM REAL 41089 - DOS HERMANAS (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Trámite de Audiencia de 30 de Julio de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 28/2007).**
 - Extracto del acto notificado: "TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA VACA NODRIZA, CAMPAÑA 2007 Y SIGUIENTES."

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
VELEZ MARTIN, ELISA	31098396G		VIRGEN DEL CARMEN 21 11130 - CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
RODRIGUEZ ALVAREZ, JUAN	31762907E		JUAN MACIAS, 4 11178 - PATERNA DE RIVERA (CADIZ)
AGROPECUARIA FUENFRIA, S.A.	A11604824		CHURRUCA, 9 - 8 C 11005 - ALGODONALES (CADIZ)
CASTIZO ROMERO, ANDRES	29372255J		PESCADERIA, S/N. 11540 - SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
DEL RIO MAYNEZ, DIEGO	30479778V		AVDA. OLLERIAS, 6-3-1 14001 - CORDOBA (CORDOBA)
GUALDA BUENO, Mª JESUS	26433804L		C/. BLANCO BELMONTE, 7 14003 - CORDOBA (CORDOBA)
BARRAGAN SANTIAGO, EUSEBIA	08309338J		EL CINTADO.- ALDEA DE CUENCA 14297 - FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)
GANADERIA ESPECIAL S.L	B78569167		AV REPUBLICA ARGENTINA, 8 28002 - MADRID (MADRID)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. De Madrid, 19.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
HERMANOS RAMIREZ PLAZA C.B.	E23446164		C/ ALAMO. 6 23250 - SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47 - 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
VAZQUEZ SAN JUAN, BARTOLOME	08914078Z		CORTIJO LA CABRERIZA 29480 - GAUCIN (MALAGA)
TRUJILLO VILCHEZ, CRISTINA	25699920L		AVDA. COMANDANTE BENITEZ, 7-3A 29001 - MALAGA (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
BELMONTE COSIO, YOLANDA	00732523L		EDUARDO DATO, 22-BAJO 41007 - SEVILLA (SEVILLA)
EXPOAN, S.A.	A41489725		AVDA. REPUBLICA ARGENTINA,29-1 41011 - SEVILLA (SEVILLA)
EXPLOR. RIVERA DEL HUEZNAR, S.L.	B91042952		AV .REPUBLICA ARGENTINA 39-3ºD 41011 - SEVILLA (SEVILLA)
IZQUIERDO VALVERDE, MARÍA FECÓTIDA	07837195Z		ALCALDE JOSE DE LA BANDERA,6 41003 - SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 26 de Marzo de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 25/2007).**
 - Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 25/2007 de 26 de Marzo de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución nº 36/2006 DGFAGA/SPU, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Vaca Nodriz, campaña 2006 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ALGARRA POLERA, LUIS	27915794G	820028	PERIODISTA RAMON RESA,20 41012 - SEVILLA (SEVILLA)
HEREDEROS DE LUIS ALGARRA, CB	E91545830	820028	C/ PERIODISTA RAMÓN RESA, 20 41012 - SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 26 de Marzo de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 26/2007).**
 - Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 26/2007 de 26 de Marzo de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2006 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
HERENCIA YACENTE DE D. RAMON SANCHEZ	E91519215	310438	C/ LARAÑA, 4 41003 - SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 26 de Marzo de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 27/2007).**
 - Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 27/2007 de 26 de Marzo de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Vaca Nodriz, campaña 2006 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
HERENCIA YACENTE DE D. RAMON SANCHEZ	E91519215	320069	C/ LARAÑA, 4 41003 - SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 23 de Abril de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 30/2007).**
 - Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 30/2007 de 23 de Abril de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución nº 0045/2006 DGFAGA/SPU, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2005 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
RODRIGUEZ SOLIS, MANUEL	52332376Q		C/ PRADERA EDIF. ATLANTICO 15 11550 - CHIPIONA (CADIZ)

- Fecha e identificación: **Resolución de 22 de Mayo de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 36/2007).**
 - Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 36/2007 de 22 de Mayo de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución nº 48/2006 DGFAGA/SPU, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2006 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4 - 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
AGRICOLA EL OLMO, S.L.	B04378121	110136	Cº DE VERA,56 - CAMPOHERMOSO 4110 - NIJAR (ALMERIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47 - 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PACHECO SANCHEZ, JUAN	74777190G	710110	LA FUENTE, 15 29610 - OJEN (MALAGA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 23 de Mayo de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 41/2007).**
 - Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 41/2007 de 23 de Mayo de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución nº 145/2005 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2005 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CASTANO LOPEZ EULOGIO	29751536R	810255	TENDALERAS 20 21001 - HUELVA (HUELVA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 29 de Junio de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 53/2007).**
 - Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 53/2007 de 29 de Junio de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución nº 34/2006 DGFAGA/SPU, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2006 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4 - 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SANCHEZ MARTINEZ JUANA ISABEL	75212508R	110063	LA VENTICA- STA MARIA DE NIEVA 4600 - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 24 de Julio de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 60/2007).**
 - Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 60/2007 de 24 de Julio de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2007 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4 - 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GOMEZ PEREZ, FRANCISCO	27504441Y	110017	LA GALIANA, 12 LAS NORIAS 4716 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
BERBEL MORA, AMADOR	75215322D	110024	C/ SARGENTO MORENO, 11 4810 - PARTALOA (ALMERIA)
FERNANDEZ LOPEZ, JUAN	27247412W	110027	BDA. FUENTES DE MARBELLA, 3 4760 - BERJA (ALMERIA)
FERNANDEZ GARCIA, ANGELICA	75212739W	110028	SALIENTE ALTO 4800 - ALBOX (ALMERIA)
NAVARRO TORTOSA, LUIS	27223895Z	110035	CTRA.LA MOJONERA 4738 - VICAR (ALMERIA)
VILLEGAS HERRADA, ALEJANDRO	08904435P	110045	C/ SUECIA, Nº 8 4700 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
FLORES DEL ANDARAX S.L.	B04252326	110055	C/ PABLO NERUDA, 2, 4º-D 4409 - HUECIJA (ALMERIA)

FLORES ARROCHA, DIEGO	27340965Z	110057	C/ DOCTOR EUSEBIO RAMÍREZ, 1, 29670 - MARBELLA (MALAGA)
ACOSTA MARTINEZ, JOSE	23249941T	110068	C/ VISTA ALEGRE, DUPLEX, HOYA 30816 - LORCA (MURCIA)
CASTAÑO INVERNON, MARIA	75217950S	110082	RONDA DEL TENIS, PTL-3-BAJO A 4620 - VERA (ALMERIA)
PORTILLO HERNANDEZ, LUIS	27525642R	110086	C/ LAS CAMARAS, 10 4745 - MOJONERA (LA) (ALMERIA)
HIDALGO FERNANDEZ, AMADORA	75193999F	110096	CTRA.ANTIGUA LA ALCAZABA, 12 4770 - ADRA (ALMERIA)
GAZQUEZ MARTINEZ, CATALINA	23218377S	110098	DIPUTACION LA UMBRIA 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)
CECILIA GARCIA, JUAN	23221353R	110099	C/ JOSE ANTONIO, S/N 30890 - PUERTO-LUMBRERAS (MURCIA)
BELMONTE MORENO, MIGUEL ANGEL	75240765Z	110106	STA. CATALINA-LLANO D. ANTONIO 4140 - CARBONERAS (ALMERIA)
CALLEJON VARGAS, JOSE	27237200W	110110	C/ CERRILLO DE PAGO, 81 4760 - BERJA (ALMERIA)
MONTOYA RODRIGUEZ, MARIA PILAR	18107761E	110122	CAMINO DE PEREGRINO, 34 4750 - DALIAS (ALMERIA)
SANCHEZ CABRERA, ROSA	75192670N	110127	CORTIJO LOS MELLINES-TONOSA 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)
MORALES HERNANDEZ, FRANCISCO	27201782G	110128	C/ NUEVA, 23 4630 - GARRUCHA (ALMERIA)
TORRES LOPEZ, ALFONSO	27253599W	110129	FUENTE DE LA HIGUERA, 20 4760 - BERJA (ALMERIA)
SANCHEZ CABRERA, ROSA	75192670N	110137	CORTIJO LOS MELLINES-TONOSA 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)
MARTOS CERDAN, ANTONIO	27155801T	110151	C/ CONCEPCIÓN, 7 4800 - ALBOX (ALMERIA)
SANCHEZ OLIVER, MIGUEL	23219296Z	110154	CORTIJO LOS AYALAS 4800 - ALBOX (ALMERIA)
GAZQUEZ MARTINEZ, CATALINA	23218377S	110172	DIPUTACION LA UMBRIA 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)
GAZQUEZ MARTINEZ, CATALINA	23218377S	110173	DIPUTACION LA UMBRIA 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)
OLIVER DEL OLMO, JUAN RAMON	45597396B	110174	C/ CORRAL BLANCO, 4 4820 - CHIRIVEL (ALMERIA)
PARRA ASENSIO, JUAN DE LA ASUNCION	23207024R	110179	OVERA - LOS MENAS 4693 - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
GAZQUEZ MARTINEZ, CATALINA	23218377S	110180	DIPUTACION LA UMBRIA 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)
VARGAS RIVAS, NICOLAS	18111353A	110182	C/ HUELVA, 151 4700 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
MARTINEZ PIEDRA, JOSE GABRIEL	75261520T	110183	CTJO. CAZADORES - BARRANQUETE- 4117 - NIJAR (ALMERIA)
MOLINA LOPEZ, ANTONIO	27501690S	110193	VENTA VIEJA, 86-STA. Mª AGUILA 4710 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
RIDAO PEREZ, FELIPE	75192608L	110200	C/ BELTRANES, 5 4825 - CHIRIVEL (ALMERIA)
GARCIA CABRERA, FRANCISCA	23215775N	110206	C/ PERU, 13 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)
PEDROSA SANCHEZ, ANTONIA	75215466S	110208	BARRIADA CAÑICO 4800 - ALBOX (ALMERIA)
SIMON SANCHEZ, JUAN	45714314C	110208	C/ LLANO ESPINO, S/N 4800 - ALBOX (ALMERIA)
GUEVARA GONZALEZ, ANTONIO	27499218G	110210	C/ DIEGO SOLER, 15 - PALOMARES 4618 - CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
MARTINEZ GARCIA, JOSE	23253444F	110213	C/ VERA, 12 - 1º B 4640 - PULPI (ALMERIA)
GONZALEZ PARRA, DIEGO	23223292P	110213	CIUDAD JARDIN, 65 4640 - PULPI (ALMERIA)
VILAR CABRERA, JUAN JOSE	23199458W	110218	LOS CABRERAS 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)
PARRA MOLINA, FELIPE	75193223J	110219	PASEO DE LA ALAMEDA, 9 4600 - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
VILAR CABRERA, JUAN JOSE	23199458W	110219	LOS CABRERAS 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)
ACIEN ALFEREZ, DAMIAN	18109458V	110221	VENTA VIEJA, 4 - STA.Mª AGUILA 4710 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
LOPEZ MALDONADO, JOSE ANTONIO	08904881V	110228	C/ VAZQUEZ DIAZ, 16 V.VISO 4745 - MOJONERA (LA) (ALMERIA)
AMAT ZAMBRANO, MIGUEL	74697766E	110234	C/ PUESTO RUBIO, 89 - APDO.50 4700 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
MARTINEZ GARCIA, JOSE	23253444F	110237	C/ VERA, 12 - 1º B 4640 - PULPI (ALMERIA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SALGUERO SEVILLANO, MANUEL	74898435Q	210045	JARDINES DE LAGO Nº 40 11630 - ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
RAPOSO MONTAÑO, JOSE	75851342X	210046	COLONIA MONTE ALGAIDA, 2 11540 - SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
RIVERA NIETO, FERNANDO	52285917V	210061	C/ NARDO, 13 11659 - PUERTO SERRANO (CADIZ)
SUMARIVA GALAN, JOSE ANTONIO	75859269W	210075	BDA. PAGO EL SEÑOR 11540 - SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
RODRIGUEZ ESTRELLAS, VEREDAS	30164283J	310018	PLAZA JESUS 7 14410 - DOS-TORRES (CORDOBA)
CASADO MARISCAL, ANTONIO-M.	44357172Q	310041	CRISTOBAL COLON, 19 14620 - CARPIO (EL) (CORDOBA)
PEREZ MARIN, FRANCISCO-JAVIER	75627281S	310052	PASEO DEL FRESNO, 41 14960 - RUTE (CORDOBA)
BORREGO CABALLERO, VICENTA	75646562E	310052	PASEO DEL FRESNO, 41 14960 - RUTE (CORDOBA)
FERNANDEZ RUBIO, ISABEL	75699668K	310053	C/. ANTONIO MACHADO, 24 14270 - BELALCAZAR (CORDOBA)
EL BUHO C.B.	E14109813	310074	AVD. GRAN CAPITAN, 34 14001 - CORDOBA (CORDOBA)
EL BUHO C.B.	E14109813	310088	AVD. GRAN CAPITAN, 34 14001 - CORDOBA (CORDOBA)
HERNANDEZ DE TEJADA CASTILLO, ESTEBAN	51386143A	310096	C/ JOSELITO, 20 28901 - MADRID (MADRID)
CABRERA FERNANDEZ, FRANCISCA	75689029P	310106	PINTOR CESPEDES, 1 14460 - DOS-TORRES (CORDOBA)
CABRERA SANTOFIMIA, JUANA	02038412Z	310110	C/ CONQUISTA, 7 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
CABRERA SANTOFIMIA, JUANA	02038412Z	310111	C/ CONQUISTA, 7 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
CABRERA FERNANDEZ, FRANCISCA	75689029P	310115	PINTOR CESPEDES, 1 14460 - DOS-TORRES (CORDOBA)
ROMERO CARTAN JUAN FRANCISCO	80150239T	310124	SAN RAFAEL, 5 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
ACEDO LOPEZ, JOSE	79305498A	310136	DOCTOR PASCASIO LOPEZ, 15 6427 - ESPARRAGOSA DE LA SERENA (BADAJOZ)
JIMENEZ MELENDEZ, JOSE	75630479Q	310144	CL CERVANTES 20 14730 - POSADAS (CORDOBA)
JURADO NAVAS VICTOR	34002541P	310147	C/ CONSTITUCION 26 14850 - LUQUE (CORDOBA)
INMACULADA CONDE GARCIA	30511287Q	310181	CONDE DE TORRES CABRERA, 37 14001 - CORDOBA (CORDOBA)
REQUENA RODRIGUEZ MANUEL	30478098Q	310201	CARRETERA DE ALMADEN KM 2 14007 - CORDOBA (CORDOBA)
REDONDO FERNANDEZ, JOSE MARIA	30944034H	310234	CL SENECA 19 14440 - PALMA DEL RIO (CORDOBA)
GISTAU FERNANDEZ, Mª MONSERRAT	73186312J	310239	MARTINEZ DE VELASCO, 83 4 C 3 22090 - HUESCA (HUESCA)
SANCHEZ GONZALEZ, AGUSTIN	30172534F	310245	ESCRITOR GOMEZ RIVERA, 2-2 14014 - CORDOBA (CORDOBA)
SANCHEZ HERNANDEZ, MANUEL	53269819W	310265	C/ ROSARIO, 16 6600 - CABEZA DEL BUEY (BADAJOZ)
PEDROSA DOMINGUEZ, JUAN	25312864F	310278	CARRERA, 43 14910 - BENAMEJI (CORDOBA)
SANCHEZ SERRANO DAVID	08882255T	310290	C/ECHEGARAY, Nº 11 14270 - HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
BUENO ARANDA, JUAN RAMON	75695974F	310293	C/. FUENTE DEL TEJAR, 8 14260 - FUENTE LA LANCHA (CORDOBA)
BUENO CHAVES, FRANCISCO	80147689A	310293	C/. FUENTE DEL TEJAR, 8 14260 - FUENTE LA LANCHA (CORDOBA)
SANCHEZ CUENCA, BLAS	74409669T	310294	C/ LOS LOPEZ, 450.BUZON T-36 30891 - PUERTO-LUMBRERAS (MURCIA)
GUTIERREZ ILLESCAS, AGUSTINA	30174804T	310307	EGIDO, 48 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)

DE LA HOYA SERRANO, JESUS ESTEBAN	13064409H	310311	LAGUNILLA S/N 14270 - HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
SANCHEZ RODRIGUEZ, LUNA	30101966A	310350	ALEGRIA, 37 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
ALFONSO SERRANO, ALFONSO	29675604S	310356	C/. AROCHE, 21 21570 - SANTA BARBARA DE CASA (HUELVA)
FERIA JALDON, LEANDRO	29766509R	310361	C/. FUENTES, 11-MONTES DE S.BEN 21580 - CABEZAS RUBIAS (HUELVA)
VEGA SANCHEZ, ANGEL	30034064C	310363	CAÑD. R.SORIANA,64.VILLARRUBIA 14710 - CORDOBA (CORDOBA)
CASTILLO MOGABAR, C.B.	E82070707	310389	C/. CASTELLO, 109 28006 - MADRID (MADRID)
CASTILLO MOGABAR, C.B.	E82070707	310390	C/. CASTELLO, 109 28006 - MADRID (MADRID)
LLERGOSALADO, Mª JESUS	75706036H	310407	GLORIETA, 7 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
CALLE ORTIZ JUAN JESUS	48936192N	310427	ARENAL, 18 21450 - CARTAYA (HUELVA)
DE LA HOYA SERRANO, JESUS ESTEBAN	13064409H	310441	LAGUNILLA S/N 14270 - HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
BAREA CABRERA, RAFAEL	30815778X	310442	VIRREY PEDRO DE ARAGON, BLOQ 4 14011 - CORDOBA (CORDOBA)
RODRIGUEZ MARTIN, JOSE MANUEL	30060459B	310447	Mª ISABEL SALAS, 2 14730 - POSADAS (CORDOBA)
HERNANDEZ DE TEJADA CASTILLO, ESTEBAN	51386143A	310452	C/ JOSELITO, 20 28901 - MADRID (MADRID)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CAÑADAS BONILLO, RAMON	74610302G	410007	ALQUERIA ,20 18840 - GALERA (GRANADA)
CAÑADAS BONILLO, RAMON	74610302G	410008	ALQUERIA ,20 18840 - GALERA (GRANADA)
MARTINEZ MUÑOZ, FRANCISCO	52513376Y	410012	MAYOR, 34 (CAMPO CAMARA) 18814 - CORTES DE BAZA (GRANADA)
SEGURA CHECA, DOLORES	74595843N	410014	LLANO DEL ANGEL,10 18800 - BAZA (GRANADA)
MARIA VARON HERNANDEZ	24234644G	410025	PLAZA ERA BAJA, PUERTA 17, 3ª 18200 - MARACENA (GRANADA)
RETOÑO DE ROMERO, S.A.T.	G45591179	410051	C/ POZOBUENO, 10 45109 - ORGAZ (TOLEDO)
RETOÑO DE ROMERO, S.A.T.	G45591179	410052	C/ POZOBUENO, 10 45109 - ORGAZ (TOLEDO)
MESAS MARTINEZ TOMAS	23998714P	410062	LLANO DEL ANGEL, 154 18800 - BAZA (GRANADA)
ALVAREZ RUIZ, JOSE	24094320A	410075	C/ TAJO, 2 18550 - IZNALLOZ (GRANADA)
MUÑOZ BARRERA MARIA ROSA	51343818K	410088	C/MACIAS 22 18260 - ILLORA (GRANADA)
RODRIGUEZ SANCHEZ, JULIAN	74597906M	410095	FATIMA, 19. 18816 - CASTRIL (GRANADA)
MORILLAS MORILLAS, TORCUATO	24196837D	410100	C/ANTONIO MACHADO, 8 18500 - GUADIX (GRANADA)
LOPEZ GARCIA, JOSE	24187847N	410103	CORTIJO HORTIGUELA. 18550 - IZNALLOZ (GRANADA)
MUÑOZ BARRERA MARIA ROSA	51343818K	410115	C/MACIAS 22 18260 - ILLORA (GRANADA)
CASTILLO GUTIERREZ JOSE	24070789R	410121	SAN DIEGO, 3 18120 - ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
PÉREZ MORENO JOSE RAMON	76148096H	410124	CUEVAS DE LUNA S/N 18817 - BENAMAUREL (GRANADA)
PÉREZ SOLA, JOAQUIN	24120589Y	410125	CUEVA LUNA 18817 - BENAMAUREL (GRANADA)
PINOS MORENO, ANTONIO MANUEL	44277010D	410141	C/ BAJA IGLESIA, 7 18120 - ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
CASTILLO RODRIGUEZ JOSE LUIS	24163000M	410151	GARCIA LORCA 5 2ªA 18140 - ZUBIA (LA) (GRANADA)
HUERTAS URENDEZ, FRANCISCO	24117402Q	410151	MULACEN, 32 18160 - GUEJAR SIERRA (GRANADA)
PARDO TORRES, EMILIO	24289668N	410153	MARTINEZ CAMPOS, 8 18005 - GRANADA (GRANADA)
GUILLEN GARCIA ANTONIO	74598655H	410155	C/ MANUEL DE FALLA, 30 18830 - HUESCAR (GRANADA)

ARAGON MARTIN SANTIAGO	77468991T	410169	SAN JUAN DE DIOS, 3 29700 - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
NAVARRO RODRIGUEZ, AGUSTIN	21432891L	410175	VENTA EL ROMERAL, BAUL 18800 - BAZA (GRANADA)
MUÑOZ BARRERA MARIA ROSA	51343818K	410185	C/MACIAS 22 18260 - ILLORA (GRANADA)
LUQUE FRIAS, JOSE ANTONIO	24148067E	410197	CAMINO DE RONDA 151-2º B 18005 - GRANADA (GRANADA)
JIMENEZ BONOT Mª BEGOÑA	75158904X	410200	C/ BIZNAGA, Nº2 4ºB 18015 - GRANADA (GRANADA)
LEIVA MARTINEZ MARIA ASCENSION	44252115T	410202	PASAJE PORTOCARRERO BLOQUE 1-2 18011 - GRANADA (GRANADA)
LOPEZ GALEOTE ANTONIO	25282693N	410213	C/ CUESTA SOCORRO, 4 18300 - LOJA (GRANADA)
MARTINEZ LOZANO, JUAN	52515678P	410219	C/ CMO. DE ORIA S/N 18800 - BAZA (GRANADA)
ROJO PEREZ MATIAS	29020605X	410229	CARRETERA DE RONDA 67 18800 - BAZA (GRANADA)
MORILLAS MORILLAS, TORCUATO	24196837D	410239	C/ANTONIO MACHADO, 8 18500 - GUADIX (GRANADA)
MORILLAS MORILLAS, CARMEN	24141892B	410244	CRTA. DEL SILLAR 10 23160 - VILLARES (LOS) (JAEN)
GOMEZ ROMERO, JOSE	23650752J	410249	C/ RULL CASADO,8 18512 - HUENEJA (GRANADA)
AGUILERA GARCIA, PRESENTACION	74558838Z	410250	JOSE ANTONIO 3 18512 - HUENEJA (GRANADA)
MUÑOZ BARRERA MARIA ROSA	51343818K	410270	C/MACIAS 22 18260 - ILLORA (GRANADA)
LOPEZ MEDINA, BENEDICTA	23806842W	410283	C/MAGNOLIA, 9 18740 - GUALCHOS (GRANADA)
MUÑOZ GALLARDO MANUEL	76149042K	410309	CNO. FUENTE SAN JUAN 18800 - BAZA (GRANADA)
MOLINA LOPEZ, ANTONIO	27501690S	410311	VENTA VIEJA, 86-STA. Mª AGUILA 4710 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
GARCIA CANDELA, MIGUEL	74610076P	410312	CORTIJO EL CURA, 17 18840 - GALERA (GRANADA)
MUÑOZ GALLARDO MANUEL	76149042K	410347	CNO. FUENTE SAN JUAN 18800 - BAZA (GRANADA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARTIN DOMINGUEZ, JOSE MARIA	29746448L	510001	PRINCIPE FELIPE, 6, 2 B 21500 - GIBRALEON (HUELVA)
CARRASCO DOMINGUEZ, JOSE	75501710R	510009	CAMPO, 1º - 84 21550 - PUEBLA DE GUZMAN (HUELVA)
ROQUE DÍAZ, JOSÉ	29702438P	510022	C/ ODIEL, 12, MATADERO 21300 - CALAÑAS (HUELVA)
DOMINGUEZ ZAHINO, LUCAS	44210345K	510023	C/ CLARA CAMPOAMOR Nº 5 21840 - NIEBLA (HUELVA)
PINO DOMINGUEZ, JOSE	75499300Y	510030	NUEVA, 38 21320 - CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)
MARTIN DOMINGUEZ, JOSE MARIA	29746448L	510035	PRINCIPE FELIPE, 6, 2 B 21500 - GIBRALEON (HUELVA)
GAMERO MARTINEZ, TOMAS AQUINO	28858290Y	510039	HONDURAS, 2 41012 - SEVILLA (SEVILLA)
RUIZ GUERRERO JOSE	29412064D	510048	FINCA LA HUERTA, S/N 21110 - ALJARAQUE (HUELVA)
MACIAS INFANTE RAUL PEDRO	44200392G	510063	C/ TEMBLADERA Nº 13 21100 - PUNTA UMBRIA (HUELVA)
DELRO RAMO, FERNANDO	17091603G	510065	AVDA REPUBLICA ARGENTINA 10 41011 - SEVILLA (SEVILLA)
RODRIGUEZ CORCHERO, BENITO	29742536V	510080	C/ RAMON Y CAJAL, 46 21320 - CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)
MACIAS CARRERO, JOSE MAN.	44205230N	510097	TRINIDAD, 64 21600 - VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ONUBENSES S.L.	B21186994	510102	C/ TEMBLADERA, 11-1º 21100 - PUNTA UMBRIA (HUELVA)
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ONUBENSES S.L.	B21186994	510103	C/ TEMBLADERA, 11-1º 21100 - PUNTA UMBRIA (HUELVA)
HERNANDEZ VILLARAN, JOSE LUIS	29737061Q	510103	BDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 1ºC 21730 - ALMONTE (HUELVA)
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ONUBENSES S.L.	B21186994	510104	C/ TEMBLADERA, 11-1º 21100 - PUNTA UMBRIA (HUELVA)

SANTA ANA GARRIDO, FEDERICO	28115799R	510110	C/ LA PLAZA , 34 21880 - PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)
RINCON RUIZ ANGEL	28473625Q	510115	LARGA,22 21220 - HIGUERA DE LA SIERRA (HUELVA)
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ONUBENSES S.L.	B21186994	510116	C/ TEMBLADERA, 11-1º 21100 - PUNTA UMBRIA (HUELVA)
DOMINGUEZ RAMIREZ, MARIA DOLORES	X1176984M	510124	RASCON 33 2º 21001 - HUELVA (HUELVA)
EL MORISCO C.B	E21178397	510124	RASCON 33 2º 21001 - HUELVA (HUELVA)
GONZALEZ CHASU MARIA DOLORES	29433040D	510126	C/ ISIDRO ESCUDERO 22 21570 - SANTA BARBARA DE CASA (HUELVA)
MACIAS INFANTE RAUL PEDRO	44200392G	510128	C/ TEMBLADERA Nº 13 21100 - PUNTA UMBRIA (HUELVA)
MENDOZA GANADEROS SC	G91650069	510133	C/ PADRE DAMIAN Nº 10 2º B 41011 - SEVILLA (SEVILLA)
MACIAS INFANTE RAUL PEDRO	44200392G	510142	C/ TEMBLADERA Nº 13 21100 - PUNTA UMBRIA (HUELVA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. De Madrid, 19.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PEREZ MORENTE, LUIS MANUEL	25959665W	610006	PLAZA DE SAN JUAN Nº14 23740 - ANDUJAR (JAEN)
FELIPA SANCHEZ FERNANDEZ	26743640E	610015	C/ LA LUNA, 72 23240 - NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
COBO ARIZA, MANUEL	52533103E	610018	CORTIJO EL CUERNO AL VILLALOBO 23680 - ALCALA LA REAL (JAEN)
MORA CASTRO, JOSE	75002724T	610028	CORTIJO TABERNAS 23150 - VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
GONZALEZ GARCIA FRANCISCO	25858335X	610031	C/PICASO 14 2º 23400 - SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
SERRANO VILCHEZ, FRANCISCO	26432205F	610033	C/ SANABRIA -LACUERDA S/N 23500 - JODAR (JAEN)
PEREZ AGUACIL, PEDRO	26464895Z	610038	BELEN 10 23311 - SANTO TOME (JAEN)
SERRANO MOYA, JUAN CRISTOBAL	75020863S	610041	C/ HOYA DEL SALOBRAL Nº23 23140 - NOALEJO (JAEN)
SERRANO MOYA Mª DEL MAR	26044360B	610041	C/ HOYA DEL SALOBRAL 23140 - NOALEJO (JAEN)
LARA GAMEZ, NICOLAS	26424607E	610044	AVDA DE LA BOLERA, N 127 23485 - POZO ALCON (JAEN)
DIAZ RODRIGUEZ, DIEGO ANGEL	21658584J	610049	C/ UMBRIA, 24 23560 - HUELMA (JAEN)
EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS AVIPOR S.	B23414493	610050	AVDA. DE LINARES Nº 3 23400 - UBEDA (JAEN)
SERRANO ROBLES Mª DOLORES	26192162S	610052	C/ PIZARRO Nº1 23519 - VILLATORRES (JAEN)
DIAZ RODRIGUEZ, DIEGO ANGEL	21658584J	610102	C/ UMBRIA, 24 23560 - HUELMA (JAEN)
PORTILLO HERNANDEZ, LUIS	27525642R	610120	C/ LAS CAMARAS, 10 4745 - MOJONERA (LA) (ALMERIA)
MORA LOPEZ, DOLORES	25771350B	610127	CTJO. LA CERECERA, S/N 23150 - VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROSA MARIA	26469520Q	610136	C/VALENCIA 23400 - UBEDA (JAEN)
FUENTES BAREA JOSE ANTONIO	26006223P	610166	CTJO EL CERRILLO.LA HORTICHUEL 23680 - ALCALA LA REAL (JAEN)
CANO LENDINEZ MANUEL	52530479C	610174	HOYA DEL SALOBRAL, 4 23140 - NOALEJO (JAEN)
GARCIA MOLINA, JOSE	24057891Y	610182	CRTJO. LA VILLA 23560 - HUELMA (JAEN)
MADRID PELAEZ ISIDORO	26460801Z	610193	MARIANO SAN JUAN, 43-2º-A 23250 - SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)
DIAZ RODRIGUEZ, DIEGO ANGEL	21658584J	610199	C/ UMBRIA, 24 23560 - HUELMA (JAEN)
JUSTICIA RUZ, MIGUEL	25984098D	610199	DR. VIGARAY, 21 23560 - HUELMA (JAEN)
MUÑOZ FUENTES, AURORA	75061292X	610202	PORCUNA 5- 1º- BC 23006 - JAEN (JAEN)
GARCIA MOLINA, JOSE	24057891Y	610217	CRTJO. LA VILLA 23560 - HUELMA (JAEN)
QUESADA SOTO ROBERTO CARLOS	78683777H	610222	C/JESUS MARIA , 28-C-1º-IZDA. 23740 - ANDUJAR (JAEN)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47 - 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PULINARIO PEREZ, PILAR	25034279K	710021	CL. GUALDALBULLON, 26 1ºIZQ 29011 - MALAGA (MALAGA)
CRUZADO AGUILAR, SALVADOR	25665086F	710021	LGAR. PARTIDO VENTA LARGA , 29 29014 - MALAGA (MALAGA)
IRANZO ALAMINOS, ANTONIO EDUARDO	77473908H	710025	C/ COLON, 1ª 29780 - NERJA (MALAGA)
AMADO RIOS ANTONIA	75948992W	710028	PARTIDA DE DON CIPRIAN 29691 - MANILVA (MALAGA)
URBANEJA DOMINGUEZ, CARLOS	74821612J	710032	C/ SOLEARES, Nº8 ,CERRALBA 29560 - PIZARRA (MALAGA)
RAMOS GARCIA ANA	74807598Y	710045	LA CASTAÑA, 17 29550 - ARDALES (MALAGA)
RAMIREZ GARCIA, BARTOLOME	24879140V	710057	ARROYO EL COLMENAR LA TIRA S/N 29500 - ALORA (MALAGA)
RODRIGUEZ JIMENEZ, MARIA	25028871H	710062	C/ FUENTE INFANTE, S/N 29150 - ALMOGIA (MALAGA)
JIMENEZ PEREZ, RAFAEL	74764525N	710066	BDA. DE RUBITE, Nº7 29719 - CANILLAS DE ACEITUNO (MALAGA)
JIMENEZ PEREZ, RAFAEL	74764525N	710067	BDA. DE RUBITE, Nº7 29719 - CANILLAS DE ACEITUNO (MALAGA)
PEREZ DE NAVARRO TORRES, VERONICA	53368294Z	710067	C/ JUAN BAUTISTA, Nº8 29753 - ARENAS (MALAGA)
CHACON NIETO, JOSE AGUSTIN	48982014H	710082	SAN JOSE 29 41670 - PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)
SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE	74767979Q	710089	C/ VIRGEN DE BELEN, 11 29180 - RIOGORDO (MALAGA)
GALVEZ JAIME CARMEN	25065806S	710098	C/ COLON 11 29780 - NERJA (MALAGA)
CALZADO RAYO, JUAN	24754711H	710107	SANTIAGUILLOS-ENTRERRIOS, 14 29650 - MIJAS (MALAGA)
LIGERO RUIZ, Mª ROSA	25322459B	710110	CTJO. HUERTAS S/N 29230 - ANTEQUERA (MALAGA)
MORALES RUIZ, RAUL	74924842L	710115	C/ CURRO GUILLEN 1 3 A 29400 - RONDA (MALAGA)
RODRIGUEZ VAZQUEZ, ANA	25541012H	710131	C/JOSE L.ORTIZ MASAGUER,11 2-3 29400 - RONDA (MALAGA)
JIMENEZ ACEVEDO, MARIANA	25556225M	710131	C/ TABARES, 2º 10 29400 - RONDA (MALAGA)
MORALES RUIZ, RAUL	74924842L	710133	C/ CURRO GUILLEN 1 3 A 29400 - RONDA (MALAGA)
GALLARDO VILLAR, ENRIQUE	25027503F	710136	CARRETERA TRAPICHE Nº 20 29700 - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
RUIZ ARMERO, FRANCISCO	25299840R	710139	C/ PORTERIAS, 32 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
GARCIA PEREZ, JOSE	25021092J	710142	EL CAÑUELO, LA JOYA 29260 - ANTEQUERA (MALAGA)
ÁLVAREZ NUÑEZ, GABRIEL	77450378V	710143	C/HISTORIADOR JUAN MANZANO,3,1 41089 - DOS HERMANAS (SEVILLA)
LOPEZ GUTIERREZ FCO.JAVIER	27347961H	710152	URBN. GARRET 18 29100 - COIN (MALAGA)
GALVEZ JAIME CARMEN	25065806S	710153	C/ COLON 11 29780 - NERJA (MALAGA)
RUIZ CONDE, JUAN	25592394H	710159	C/JOSE M CASTELLO MADRID 14-1A 29400 - RONDA (MALAGA)
MARTIN VAZQUEZ, JUAN	24868181Y	710161	C/ MADRID, Nº1 29190 - MALAGA (MALAGA)
ARROYO SANSIPUES S.L.	B92807130	710170	CTRA.COIN-MONDA KM 6 S/N AP329 29100 - COIN (MALAGA)
BRENES CUENCA, PEDRO	33379277K	710174	AQUILES,3-PUERTO DE LA TORRE 29190 - MALAGA (MALAGA)
GOMEZ DE LA CRUZ, FRANCISCO	25076518D	710175	PTDO. DEL CANO, 205 29580 - CARTAMA (MALAGA)
DUCTOR JIMENEZ, MANUEL	25585810N	710183	C/CADIZ ED-3 PORT-9 2ºD 11402 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
MARTIN VAZQUEZ, JUAN	24868181Y	710186	C/ MADRID, Nº1 29190 - MALAGA (MALAGA)
CANTOS BERROCAL, ANTONIO	74801173K	710189	C/ VICENTE PEREZ MUÑOZ, 12. 29420 - BURGO (EL) (MALAGA)
GARCIA ESPILDORA, FERNANDO	24669531F	710195	C/ ERILLAS,23- B3 29500 - ALORA (MALAGA)
LOPEZ MEDINA, BENEDICTA	23806842W	710198	C/MAGNOLIA, 9 18740 - GUALCHOS (GRANADA)

IRANZO ALAMINOS, ANTONIO EDUARDO	77473908H	710206	C/ COLON, 1ª 29780 - NERJA (MALAGA)
MARTIN JIMENEZ, MARIA VICTORIA	77469613R	710206	C/ CARRETAS, 3 29780 - NERJA (MALAGA)
BUENO MONTIEL, MIGUEL	25073704R	710213	C/ MONTUAS, Nº60 29591 - MALAGA (MALAGA)
GORDILLO GOMEZ, JUAN JOSE	25561834W	710214	URB. PABLO IGLESIA, B-2, 2ª 29380 - CORTES DE LA FRONTERA (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
IJANA FILMS, S.L.	B96772876	810004	VIEJO DE LA ESTACION, S/N 41370 - CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)
MARTINEZ DE LA CRUZ, CARLOS	28753769C	810005	LIBERTAD, 86 41006 - SEVILLA (SEVILLA)
PACHON BENITEZ, JOSE	28759115F	810005	TORREMIRANDA, 105 41500 - ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
MORGAL DE LA MAYA, FRANCISCO	28471849B	810024	C/ JAZMIN, 39 41927 - MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)
S.A.T. ROSAFUENTES	G11591229	810026	FINCA ROSAFUENTES 11180 - ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)
MARTÍNEZ LAÍNEZ, NIEVES	28812423R	810040	MEZQUITA LA JOYA, 3 41440 - LORA DEL RIO (SEVILLA)
EL ANCLA Y LOS MANCHONES, S.L.	B41758467	810041	HIST. J. MANZ. EDIF PALM REAL 41089 - DOS HERMANAS (SEVILLA)
EL ANCLA Y LOS MANCHONES, S.L.	B41758467	810045	HIST. J. MANZ. EDIF PALM REAL 41089 - DOS HERMANAS (SEVILLA)
ROSADO DIAZ ANTONIO	75388482W	810053	PUERTO,122 41670 - PRUNA (SEVILLA)
MALMESAT MARTIN, FRANCISCO	28662230K	810084	BRDA. PADRE PÍO, CALLE OCHO 46 41006 - SEVILLA (SEVILLA)
PEREZ PERALTA, DIEGO	23212781P	810135	VILLA DE SILLA, 35 30890 - PUERTO-LUMBRERAS (MURCIA)
GALVEZ SUAREZ, ANTONIO	75439231J	810138	CTRA. PUENTE GENIL, 8. 3ª 41567 - HERRERA (SEVILLA)
RIOS CALZADO, ANDRES	28677994F	810150	NTR. PADRE JESÚS NAZARENO, 18 41657 - CORRALES (LOS) (SEVILLA)
RÍOS CALZADO, CRISTÓBAL	28712090V	810155	MANUEL DE FALLA, 34 41657 - CORRALES (LOS) (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 24 de Julio de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 61/2007).**

- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 61/2007 de 24 de Julio de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se deniega la actualización por transferencia de la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2007 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4 - 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ANTEQUERA MORENO, MANUEL	27521465X	110044	C/ ALCALÁ, 69 LAS CABAÑUELAS 4738 - VICAR (ALMERIA)
MENCHON GALETO, AURORA	46558768Y	110215	C/ CAMPANARIO, 6 4270 - SORBAS (ALMERIA)
TERUEL ARTERO RODRIGO	23231580Q	110238	C/ LOS SERRANO S/N 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
LUNA ROLDAN, ANTONIO	25560832N	210032	PINTOR MIGUEL ANGEL, 26 11659 - PUERTO SERRANO (CADIZ)
ROMÁN DAVILA, JUAN	52285505L	210038	C/ VENEZUELA Nº 14 11630 - ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
EXPL. AGRICOLA Y GANAD. MONTERO, S.L.	B11726205	210042	CTRA. MADRID-CADIZ KM 640 11407 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GARCIA ROMERO ANTONIO	30190429P	310213	REYES CATOLICOS 1-2º A 14400 - CORDOBA (CORDOBA)
LOPEZ LOZANO, PAULA	30168929J	310238	PELAYO, 50 14200 - PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
NARANJO MORILLO-VELARDE, JACOBO	30199991W	310269	JOSE SANCHEZ GUERRA, 1-2º-1 14006 - CORDOBA (CORDOBA)
CHAVARRIA FRANCISCO, AMPARO	26226097W	310301	CAÑADA 21-2ºB 13592 - MESTANZA (CIUDAD REAL)
ESPAÑARES, S.A.	A28237626	310375	EDUARDO LUCENA Nº2, 4-D 14008 - CORDOBA (CORDOBA)
LOPEZ SANCHEZ, JUANA	26473177Q	310395	CTRA. MADRID, 54-4º-I.-ALCOLEA 14610 - CORDOBA (CORDOBA)
GOMEZ LEON, CB	E06496186	310422	C/ JABATA, Nº 11 6420 - CASTUERA (BADAJOZ)
MADUEÑO ESQUINAS, TOMAS	30187928Z	310431	SANTA FELISA, S/Nº 14207 - GRANJUELA (LA) (CORDOBA)
YEGUADA PANADERO S.L.	B14503577	310445	C/ PULPO, 1 29640 - FUENGIROLA (MALAGA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ALAMEDA EXPOSITO DIANA MARIA	75485057T	410035	C/ FUENTE ALTA, 7 18340 - FUENTE VAQUEROS (GRANADA)
SERRANO CANO, FCO JAVIER	24183851H	410236	CTJO. EL CASTELLON, S/N 18270 - MONTEFRIO (GRANADA)
GOMEZ GARRIDO, MANUEL	24118933Y	410245	CRTA DE SILLAR BAJA 10 23160 - VILLARES (LOS) (JAEN)
MAGDALENO GONZALEZ MANUEL	24036285C	410257	C/ ROSARIO,14-CJO.CUEVAS SERR. 18515 - FONELAS (GRANADA)
RUIZ MEDINA, JESUS	44263180W	410281	IGLESIA, 30 18150 - GOJAR (GRANADA)
LOPEZ MEDINA, BENEDICTA	23806842W	410302	C/MAGNOLIA, 9 18740 - GUALCHOS (GRANADA)
LOPEZ MEDINA, BENEDICTA	23806842W	410324	C/MAGNOLIA, 9 18740 - GUALCHOS (GRANADA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
BLANCO BLANCO JOSE MARIA	28333611A	510064	C/ CRUZ, 50 21850 - VILLARRASA (HUELVA)
CEREALES HUELVA S.L.	B21185442	510064	C/ VIRGEN DE MONTEMAYOR Nº 9 21005 - HUELVA (HUELVA)
GOMEZ VILLANUEVA, APOLONIA	29771887C	510098	BDA. CARLOS I, BL. 4 2 B 21610 - SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)
CORTES BONILLO, DIEGO	33865980K	510101	LA CONCEPCION, 4662 - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
MONTERO BENITEZ EUFEMIO JOSE	09203638G	510127	C/ PILAR Nº 2 6611 - ZARZA-CAPILLA (BADAJOZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. De Madrid, 19.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SANCHEZ NAVIO, ANGEL	75060593R	610074	EJIDO 36 23391 - TORRES DE ALBANCHEZ (JAEN)
GONZALEZ ROMERO MARIA EVA	26041069D	610238	C/ FERNANDO TAPIA 8 23680 - ALCALA LA REAL (JAEN)
GONZALEZ ROMERO MARIA EVA	26041069D	610244	C/ FERNANDO TAPIA 8 23680 - ALCALA LA REAL (JAEN)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47 - 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARTIN ARRABALIN JOSE FRANCISCO	25093085Q	710020	CARRIL LOS CHOPOS, EL TARAJAL 29196 - MALAGA (MALAGA)
TIRADO IBAÑEZ, ANTONIO JESUS	75145142W	710022	JUAN GUERRERO DIAZ, Nº 38 29680 - ESTEPONA (MALAGA)
JIMENEZ BAUTISTA, ANTONIO	08914266H	710022	LOZANO, 51 29680 - ESTEPONA (MALAGA)
GARCIA FLORES SALVADOR	78964706W	710119	TORRECILLA EDIF. SONSOLES 3-2ºA 29600 - MARBELLA (MALAGA)
ARROYO SANSIPUES S.L.	B92807130	710158	CTRA.COIN-MONDA KM 6 S/N AP329 29100 - COIN (MALAGA)
LEIVA ROSALES CONCEPCION	27380502Z	710178	C/ MARGARITA Nº12 29650 - MIJAS (MALAGA)
GARCIA ARANDA, MARIA	25688976T	710178	C/ PAREDILLA, S/N 29510 - ALORA (MALAGA)
MUÑOZ PEREZ CANDIDO	44585424Q	710196	URB.COTOMAR.EDF.TRES SIETES 5A 29730 - RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)
RIOS CALZADO, ANDRES	28677994F	710201	NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO, 18 41657 - CORRALES (LOS) (SEVILLA)
URBANEJA DOMINGUEZ, CARLOS	74821612J	710205	C/ SOLEARES, Nº8 ,CERRALBA 29560 - PIZARRA (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARTÍNEZ LAÍNEZ, NIEVES	28812423R	810037	MEZQUITA LA JOYA, 3 41440 - LORA DEL RIO (SEVILLA)
TRIGUEROS BARRERA, JOSÉ MANUEL	28559552S	810039	TETUÁN, 11-A 41610 - PARADAS (SEVILLA)
GARCÍA RUIZ, MANUEL	75433436Z	810166	C/ RAFAEL GASSET, 24 41440 - LORA DEL RIO (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 24 de Julio de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 62/2007).**

- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 62/2007 de 24 de Julio de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se acuerda el archivo de la comunicación de transferencia de derechos a prima Ovino / Caprino.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GONZALEZ CHASU MARIA DOLORES	29433040D	310335	C/ ISIDRO ESCUDERO 22 21570 - SANTA BARBARA DE CASA (HUELVA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía De Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
FERNANDEZ TRIGUEROS ISABEL	39021273W	410293	C/BARRANCO OSCURO, 11 18818 - CASTILLEJAR (GRANADA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47 - 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GOMEZ DE LA CRUZ, FRANCISCO	25076518D	710074	PTDO. DEL CANO, 205 29580 - CARTAMA (MALAGA)
BUENO MONTIEL, MIGUEL	25073704R	710074	C/ MONTUAS, Nº60 29591 - MALAGA (MALAGA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 24 de Julio de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 63/2007).**
 - Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 63/2007 de 24 de Julio de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Vaca Nodriz, campaña 2007 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GARCIA BRENES, ANTONIO	31206098C	220005	JUAN DE SEVILLA Nº 3 11150 - VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
RAMOS-CATALINA GORDON, Mª JOSE	31438745E	220019	PIMIENTA N. 4 (MONTEALTO 4) 11407 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
BELTRAN SANCHEZ, ENMANUEL	53580390G	220021	PLAZA PRINCIPE FELIPE, 3º-3-B 11520 - ROTA (CADIZ)
LOPEZ OBRERO, JUAN CARLOS	31853336S	220059	C/ CHORRILLO Nº 1-2º C 11150 - VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
CABEZUELO VAZQUEZ, FERNANDO	31367057W	220062	AVDA. DE LOS BARRANCOS S/N 11130 - CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
CABEZUELO GUERRERO, JOSEFA	75755680M	220062	AVDA. DE LOS BARRANCOS S/N 11130 - CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
AGROGANADEROS DE LA MANCHA S.L.	B11478344	220064	ROBALO, 11 (PALMONES) 11370 - BARRIOS (LOS) (CADIZ)
GALLARDO FERNANDEZ DE CORDOBA JESUS	32048763B	220067	MANILVA,9 11339 - JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)
GARCIA MATEOS, JOSE ANGEL	78967858A	220077	C/ VEGA DEL MAR Nº 11 29008 - MARBELLA (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
EXPLOTACIONES AGRARIAS TAGARROSOS SL	B14213284	320029	CTRA. PEDROCHE KM 0.800 14400 - POZOBLANCO (CORDOBA)
DEHESA DE CANTARERO VIEJO S.L.	B82434796	320038	C/ CASTELLO, 109 28006 - MADRID (MADRID)
BERENGUER GARCIA, Mª BEGOÑA	21492829L	320051	CASTELLO 109-3-B 28006 - MADRID (MADRID)
MOLINA SANCHEZ-HERRUZO, JOSE-Mª	21468951S	320052	CASTELLO, 109 28006 - MADRID (MADRID)
GRANDE CANO, MARTIN	30463184Y	320053	EGIDO, 48 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
LLERGOSALADO, Mª JESUS	75706036H	320060	GLORIETA, 7 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PIMENTEL SANCHEZ, MIGUEL	24285820M	420004	ERAS BAJAS, 28 18160 - GUEJAR SIERRA (GRANADA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
RAMOS VIZCAINO, ELISA	29435036G	520010	C/ LA ESPERANZA,2-PTA.2 21200 - CAMPOFRIO (HUELVA)
MARTROM, S.A.	A21102298	520029	FINCA SIERRA GORDA 21386 - CUMBRES DE SAN BARTOLOME (HUELVA)
NAVARRO FERNANDEZ AMALIA MARIA	75544081Y	520030	C/ INFANTE DEL REAL, 18 21200 - ARACENA (HUELVA)
BAÑEZ CARO JOSEFA	29413335S	520034	AV DE LOS ANSARES 194-EL ROCIO 21750 - ALMONTE (HUELVA)
LOPEZ BAÑEZ MARIA DEL ROCIO	29797460V	520034	AVDA. DE LOS ANSARES Nº 194 21750 - ALMONTE (HUELVA)
MAZUELAS RUANO,SEBASTIAN	28515558C	520035	CTRA SEVILLA-LISBOA Nº 51 21291 - GALAROZA (HUELVA)

GRANADOS FRANJOSA, S.L.	B41602087	520043	AVDA. SANCHEZ ARJONA Nº 29, 1º 41010 - SEVILLA (SEVILLA) MESONES 68 21540 - VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
LIMON BELTRAN ANA	29299956A	520047	(HUELVA) C/ MESONES, 68 21540 - VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
PONCE ROMAN, ANTONIO	29452971E	520047	(HUELVA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47 - 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GANADOS FRANCISCO MORENO S.L.	B41948290	720002	JOSE M.SANCHEZ ARJONA, 29, 1ªA 41010 - SEVILLA (SEVILLA)
CARRASCO PIÑA, ANTONIO	74758278K	720003	C/JORGE GUILLEN,Nº 7, 1ºC 29680 - ESTEPONA (MALAGA)
MORAGA GUERRERO, LUIS	75803767E	720005	C/ IGUELA DE LUCAS, 11 11150 - VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
SORUVAR S.L.	B92518737	720007	C/ CRISTOBAL MORALES, 11 29692 - MANILVA (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PARRA SANCHEZ, ANA	00680232F	820003	BARRAU, H7 5 A 41018 - SEVILLA (SEVILLA)
JIMENEZ GONZALEZ, VICENTE	28749685F	820010	SAN JUAN BOSCO, 96, 1ªA 41710 - UTRERA (SEVILLA)
TOROS DE LOS GUATELES, S.L.	B91479980	820019	PASEO DE CRISTINA, 1, 4º-A 41001 - SEVILLA (SEVILLA)
TOROS DE LOS GUATELES, S.L.	B91479980	820020	PASEO DE CRISTINA, 1, 4º-A 41001 - SEVILLA (SEVILLA)
STONELAND PETROL, S.L.	B91220038	820020	FERNANDO ZOBEL, 1º. MÓDULO 13 41020 - SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 24 de Julio de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 64/2007).**

- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 64/2007 de 24 de Julio de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se deniega la actualización por transferencia de la asignación de derechos a prima Vaca Nodriz, campaña 2007 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MOHEDA DE ZALDUENDO, S.L.	B78594637	220073	C/ DIEGO DE LEÓN Nº 33-6º 28006 - MADRID (MADRID)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
IZQUIERDO VALVERDE, MARÍA FECÓTIDA	07837195Z	520037	ALCALDE JOSE DE LA BANDERA,6 41003 - SEVILLA (SEVILLA)
VALVERDE VELA BENITA	07649072P	520037	C/ ALEJO FERNANDEZ Nº 15 41003 - SEVILLA (SEVILLA)
VALVERDE VELA BENITA	07649072P	520040	C/ ALEJO FERNANDEZ Nº 15 41003 - SEVILLA (SEVILLA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GANADOS FRANCISCO MORENO S.L.	B41948290	820005	JOSE M.SANCHEZ ARJONA, 29, 1ªA 41010 - SEVILLA (SEVILLA)
DEL CAMINO ESTRADA, PILAR	02675847G	820011	SAN SALVADOR, 5,2ºG 41013 - SEVILLA (SEVILLA)
REVUELTA PEREZ, PEDRO	12159965A	820023	JUAN SEBASTIAN ELCANO, 10 41011 - SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 08 de Agosto de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 73/2007).**
- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 73/2007 de 08 de Agosto de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución nº 0058/2007 DGFAGA/SPU, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2006 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CALERO BARBERO, FRANCISCO	75657237W		MANUEL ARRIBAS, 64 14300 - VILLARALTO (CORDOBA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 13 de Agosto de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 99/2007).**
- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 99/2007 de 13 de Agosto de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución nº 0058/2007 DGFAGA/SPU, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2006 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De la Aurora, 47 - 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MOLINA RANDO, DIEGO	23632142X		JUAN SEBASTIAN ELCANO , 35-3ºB 29017 - MALAGA (MALAGA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 17 de Agosto de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 122/2007).**
- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SPU/ nº 122/2007 de 17 de Agosto de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución nº 61/2007 DGFAGA/SPU, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2007 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SANCHEZ RECIO RAMON JOSE	28281437Q	310448	RONDA DE LOS TEJARES,34-1 5-2 14005 - CORDOBA (CORDOBA)

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público la propuesta de resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado la propuesta de resolución adoptado en el expediente que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 94/07-S.

Notificado: Paramarketing.

Último domicilio: Apartado de Correos 2096, 29080, Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 7 de noviembre de 2007.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución desestimatoria de Guarda a doña Laura del Rocío Vergara.

Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a doña Laura del Rocío Vergara al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, de Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución desestimatoria de guarda de fecha 31 de octubre de 2007 del menor A.H.V., expediente núm. 352-07-00003905-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Málaga, 15 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de modificación de medidas a don Jorge Prados Pérez.

Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución de modificación de medidas a don Jorge Prados Pérez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 15 de noviembre de 2007 por la que se comunica la modificación de medidas, referente a las menores C.P.J. y G.P.J., expedientes núm. 352-2001-29-000304 y 352-2006-29-000701.

Málaga, 15 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de Promoción Judicial de adopción a doña Anita Eva Varga.

Acuerdo de fecha 26 de abril de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Anita Eva Varga al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de promoción judicial de adopción de fecha 8 de noviembre de 2007 del menor R.M.V., expediente núm. 352-2005-29-0233, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de noviembre de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución definitiva de acogimiento preadoptivo a doña Tamara Martín Martín.

Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Tamara Martín Martín al haber

resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, de Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución definitiva de acogimiento preadoptivo de fecha 20 de septiembre de 2007 del menor M.L.M.M., expediente núm. 352-2005-29000562-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de noviembre de 2007.- La Delegada P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución definitiva de acogimiento preadoptivo a don Marcos Martín Fernández.

Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Marcos Martín Fernández al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, de Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución definitiva de acogimiento preadoptivo de fecha 20 de septiembre de 2007 del menor M.L.M.M., expediente núm. 352-2005-29000562-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de noviembre de 2007.- La Delegada P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de desamparo, a doña Chantal Berta Maurice Byn.

Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Chantal Berta Maurice Byn al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de desamparo de fecha 8 de noviembre de 2007 del menor I.M.H.B, expediente núm. 352/2007//0002197, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

NOTIFICACIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2004-21-201.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica las Condiciones Reguladoras del Acogimiento Familiar Simple, de fecha de 3 de octubre de 2007, adoptada en el expediente de protección 352-2004-21-201, relativo al menor M.L.G., al padre del mismo don Juan Manuel López Soto.

Huelva, 12 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2004-21-201.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha de 3 de octubre de 2007, adoptada en el expediente de protección 352-2004-21-201, relativo al menor M.L.G., al padre del mismo don Juan Manuel López Soto, por el que se acuerda:

1. Mantener lo acordado en la resolución de fecha de 22 de septiembre de 2004, ratificada el 9 de marzo de 2005 en lo que respecta a la declaración de la situación legal de desamparo de la menor M.L.G., así como la asunción de su tutela por ministerio legal.

2. Cesar el actual acogimiento residencial en el Centro de Protección La Casita del Niño Jesús, sito en Gibraleón, constituyéndose el Acogimiento Familiar Provisional y Permanente de la menor con la familia seleccionada.

3. Acordar las condiciones reguladoras del presente acogimiento familiar en el que se incluye el régimen de relaciones de la menor con sus padres y hermano.

4. Formular propuesta de constitución de acogimiento familiar permanente ante el órgano jurisdiccional competente, manteniéndose la vigencia del que se constituye en este acto con carácter provisional hasta tanto se dicte la pertinente resolución judicial.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa.

Huelva, 12 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2004-21-202.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 3 de octubre de 2007, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2004-21-202, relativo al menor M.J.L.G., al padre del mismo don Juan Manuel López Soto, por el que se acuerda:

1. Aprobar el régimen de relaciones personales del menor con sus padres, familiares y allegados.

Huelva, 12 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 14 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, en el expediente de protección núm. 352-1997-21-13.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha de 14 de noviembre de 2007, en el expediente núm. 352-1997-21-13, relativo al menor M.D.P., al padre del mismo don Juan Pedro Domínguez Asensio, por el que se acuerda:

1. Cesar la medida de protección dictada el 5 de octubre de 2001 y referido al menor M.D.P., por la que se declaró la situación legal de desamparo y la asunción de su tutela por ministerio de la Ley.

2. Cesar el acogimiento residencial de la menor en el Centro de Protección Unidades Familiares núm. 3, sito en Ayamonte (Huelva).

3. Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección núm. 352-1997-21-13, referido al menor M.D.P., tras haber alcanzado su mayoría de edad.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada ley procesal.

Huelva, 14 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 14 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, del Régimen de Relaciones Personales, adoptado en el expediente de menores núm. 352-1992-21-0000012.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse el paradero de los padres: Don Carmelo Cabello Domínguez y doña Lourdes Peña Sousa, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 14.11.07, adoptada en el expediente de menores núm. 352-1992-21-0000012, relativo a la menor, C.C.P, por el que se acuerda el Régimen de Relaciones Personales, con padres, familiares y allegados.

Huelva, 14 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Menores, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 14 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de caducidad y archivo, adoptada en el expediente de solicitud de idoneidad para adopción internacional núm. HU-00/21/037-AI.

De conformidad con el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a doña M.^a Luisa García Molinera, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 14.11.2007 adoptada en el expediente de solicitud de idoneidad para Adopción Internacional núm. 00/21/037, relativo a la Familia antes mencionada, por el que se acuerda:

- La Caducidad y Archivo del Procedimiento de Idoneidad para Adopción Internacional núm. 00/21/037 AI, al no haber instado doña M.^a Luisa García Molinera su reanudación.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC.

Huelva, 14 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda el ofrecimiento de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación clave: 164212, «Proyecto de encauzamiento del río Andarax desde la boquera de La Higuera hasta el mar». 1.ª fase margen izquierda. T.m. Almería.

Resolución de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Medio Ambiente, relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas

en el proyecto «Proyecto de encauzamiento del río Andarax desde la boquera de La Higuera hasta el mar». Clave 164212 para el ofrecimiento de los depósitos previos y las indemnizaciones por los perjuicios de la rápida ocupación.

Con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 52.4 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, mediante la presente Resolución se convoca a los interesados en el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de referencia, para proceder al ofrecimiento de las cantidades fijadas en concepto de depósito previo a la ocupación e indemnización por los perjuicios derivados de la rápida ocupación.

Dichas actuaciones tendrán lugar en el Ayuntamiento de Almería, en los días y horas que a continuación se señala.

Nº de Finca	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m ²)			Comparecencia	
					Expropiación	Servidumbre de acueducto	Ocupación temporal	Día	Hora
62	57	56	Al-Andalus S. Cooperativa Andaluza	C/ Carretera de los Picos nº 4 Entresuelo,3, 04004 (Almería)	717,43			30/11/2007	9:00 h
65	57	55	GAIDE S.L	C/ Los Picos nº 7-1º-1, 04004 (Almería)	3637,44			30/11/2007	9:30 h
73	57	119	D. Juan del Aguila Ventura	Camino de la Goleta nº 41 04007 (Almería)	1162,82			30/11/2007	10:00 h
74	57	1	D. Manuel Jesús Martínez Alonso Dª Francisca Navas Flores	C/ Conil Frontera nº 7 04007 Almería	2417,81			30/11/2007	10:30 h
77	56	32-00 a1	Dª Luisa Rosa Pérez Ventura D Francisco García Berenguel	Jaul Bajo nº 4 Cortijo Vista Alegre 04007 Almería	1706,90			30/11/2007	11:00 h
78	56	31	D. Juan José Andújar Oña D. María del Carmen Fernández del Águila	C/Jaul nº105 04007 Almería	999,87			30/11/2007	11:30 h
82	56	2a	D. Isabel Francisco Berenguel Berenguel	Dirección Desconocida	143,84			30/11/2007	12:00 h
83	56	1	D. Matilde Martínez Alonso	Dirección Desconocida	1054,87			30/11/2007	12:30 h
86	55	72-a y b	D. Antonio Escañuela Rodríguez	Dirección Desconocida	1536,24			30/11/2007	13:00 h
93	55	65	D. José Ramón Berenguel	Cortijo San Isidro Cruz de Martos,39 04120 (Almería)	131,12			30/11/2007	13:30 h
95	55	52	D. Gabriel Jover Sánchez	Dirección desconocida	34,53			03/12/2007	9:00 h
96	55	51 a y b	D. Gregorio López López Dª Purificación Mérida Requena	C/ Dama, 16 04006 (Almería)	269,72			03/12/2007	9:30 h
97	55	50 a y b	D. Miguel Criado Ramón Dª María Ferrón Hernández	Avda. Blas Infante 63-2º A 04006 (Almería)	1182,55			03/12/2007	10:00 h
99	55	1	D. Antonio Ferrer Jiménez	Dirección Desconocida	33,09			03/12/2007	10:30 h
102	54	108	D. Miguel Sánchez Contreras	Crta. Nijar Km 2.Los partidores 04006 (Almería)	39,91			03/12/2007	11:00 h
105	54	99	D. Francisco José Pino Noguerol	Dirección Desconocida	92,95			03/12/2007	11:30 h
106	54	69-a	D. Bonifacio Martínez Miralles	C/ Octavio Aguilar nº 75 04009(Almería)	481,83			03/12/2007	12:00 h
107	54	131a	D. Jose Manuel Sánchez Berenguel Dª Mª Victoria Ruano Sánchez	C/ Jaul nº 84-3º A 04007 (Almería)	527,04			03/12/2007	12:30 h
108	54	130 a y b	D. María Rosario Berenguel Pino	C/ Los Partidores nº 46 Cortijo Morilla 04009(Almería)	1533,00			03/12/2007	13:00 h
109	54	128a y b	D. Joaquín, Josefa, Andrés, Juan Francisco y Mª Mar Berenguel Sánchez	Pasaje Cortijo Arriero-Cañada nº 5 04009(Almería) C/ Misioneros, La Cañada, 2	1792,06			03/12/2007	13:30 h
110	54	44	D. Fermín Barquín Carral	Dirección Desconocida	1499,37			04/12/2007	9:00 h
111	54	43	Dª María Victoria Sánchez Rodríguez D José Antonio Melero Jiménez	Paraje de los Lagartos nº 41 04120(Almería)	514,56			04/12/2007	9:30 h
114	54	42-00D1	Dª Manuel Rodríguez García	Rambla Obispo Orbera nº55, 3º-1 04001(Almería)	44,41			04/12/2007	10:00 h
115	54	17	Dª Mª Victoria Sánchez Rodríguez Dº Jose Antonio Melero Jimenez	Pasaje de los Lagartos, 3º 04001(Almería)	1426,94			04/12/2007	10:30 h

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m²)			Comparecencia	
					Expropiación	Servidumbre de acueducto	Ocupación temporal	Día	Hora
116	54	16 a,b y c	Dª Carmen María y Dº Leonardo Cazorla Papis	C/ Doctor Jiménez Cangaraguelles nº9, 8-1º 04005 (Almería)	1453,39			04/12/2007	11:00 h
117	54	15 a y b	Milagros Papis González	Apdo. de Correos, 3058 04006(Almería)	1674,10			04/12/2007	11:30 h
118	54	1ª y b	Dª Carmen, José, María, Josefa y Francisca Reyes Miras Lopez	C/Martínez Campos nº 3,1ºB, 04002 (Almería)	7692,46			04/12/2007	12:00 h
120	54	2ª a,b,c,d,e y f	D. Rogelio Miras Cortes	Cortijo Mami 5, La Cañada 04120 (Almería)	2140,86			04/12/2007	12:30 h
121	54	3	D. Jose Miras Segura y varios	C/Martínez Campos nº 3 1ºB 04001 (Almería)	619,99			04/12/2007	13:00 h
124	53	48 a,b,c	D. Manuel Salcejo Jimenez Dª Celestina Gijón Molino	C/Nueva Alcazaba 3 04007(Almería)	27395,50			04/12/2007	13:30 h
126	53	72 a y b	D. Miguel López Alvarez	C/Miguel Alvarez s/n 04007(Almería)	63,02			05/12/2007	9:00 h
129	53	73	D. Ramón López López	Carretera Mami, Cortijo Hoya Olivo Almería 04009 (Almería)	244,52			05/12/2007	9:30 h
130	53	47ª a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,p	D. Damiana Sánchez Ramón	C/Hoyas del Olivo nº 18 04006 (Almería)	2026,22			05/12/2007	10:00 h
131	53	36a,b,c,d	D. Juan José Martínez Morales	C/Patio del Diezmo nº 3 04006 (Almería)	1821,18			05/12/2007	10:30 h
133	53	35 a y b	D. Joaquín López Jurado Dª Angeles Ramón Escoz	Parque Nicolás Salmerón nº 46 04002 (Almería)	751,06			05/12/2007	11:00 h
134	53	34	D. Joaquín López Jurado Dª Angeles Ramón Escoz	Parque Nicolás Salmerón nº 46 04002 (Almería)	1021,02			05/12/2007	11:30 h
135	53	23	Diputación Provincial de Almería	C/ Navarro Rodrigo nº 27 04001 (Almería)	547,35			05/12/2007	12:00 h
136	53	23	Dª Dolores López Jurado	Dirección Desconocida	152,25			05/12/2007	12:30 h

Conforme prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación de la relación de afectados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía servirá como notificación a los posibles interesados que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

El pago de las cantidades ofrecidas en concepto de depósitos previos e indemnizaciones por la rápida ocupación se podrá efectuar en este acto, sólo si no existe cuestión alguna sobre la titularidad del bien afectado y precisamente a quien o quienes resulten ser los dueños de la cosa o titulares del derecho objeto de expropiación, no admitiéndose representación sino por medio de poder notarial.

Atendiendo a lo establecido en la regla 6.ª del artículo 52 de la LEF, efectuado el depósito previo y abonada o consignada, en su caso, la previa indemnización por perjuicios, esta Delegación Provincial procederá a la inmediata ocupación de los bienes y derechos afectados, mediante la formalización de la correspondiente acta de ocupación.

Almería, 15 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/943/G.C./CAZ, HU/2007/981/G.C./PES.

Núms. Exptes.: HU/2007/943/G.C./CAZ, HU/2007/981/G.C./PES.

Interesados: Don Antonio Méndez Romero (29492543B). Don Juan José Serrano Domínguez (29052341Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2007/943/G.C./CAZ, HU/2007/981/G.C./PES, por la Delegación Provin-

cial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 12 de noviembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/1013/G.C./CAZ, HU/2007/982/G.C./PES, HU/2007/873/G.C./PES.

Núms. Exptes.: HU/2007/1013/G.C./CAZ, HU/2007/982/G.C./PES, HU/2007/873/G.C./PES.

Interesados: Don Valeriano González Romero (29746036K), don Fernando Alloza Domínguez (48923004A), Fernando González Romero (29799665Z).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2007/1013/G.C./CAZ, HU/2007/982/G.C./PES, HU/2007/873/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayunta-

miento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 12 de noviembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resoluciones y liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Andrés Jiménez Jiménez.

DNI: 25344393-A.

Último domicilio conocido: C/ Cuatro Casas, 52, de Mollina (Málaga).

Expediente: MA/2007/170/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil, de conformidad con el Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 2 de octubre de 2007.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Olaf Medina Montoya.

DNI: 25701471-Y.

Último domicilio conocido: Carretera de Mijas, km 3,6, de Mijas (Málaga).

Expediente: MA/2007/272/AG.MA./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 90,00 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 21 de agosto de 2007.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 13 de noviembre de 2007.- El Delegado, P.A. (Dto. 206/2004 de 11.5), el Secretario General, Eugenio Benitez Montero.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Blq. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Juan Luis Castillo Pascual.

DNI: 676409-W.

Último domicilio conocido: C/ Virgen del Rocío, 31, 1.º D, de Málaga.

Expediente: MA/2007/279/AG.MA./VP.

Infracciones: Grave, artículo 21.3.E) de la Ley de Vías Pecuarias.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la restitución de la vía pecuaria a su ser y estado original.

Fecha: 21 de junio de 2007.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Antonio Miguel Corpas Arias.
DNI: 25681260-N.
Último domicilio conocido: C/ Sanhedun, 1, 1.º B, de Málaga.
Expediente: MA/2007/308/G.C./RSU.
Infracciones: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.
Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.
Fecha: 24 de julio de 2007.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 13 de noviembre de 2007.- El Delegado, P.A. (Dto. 206/2004, de 11.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

IB, IFP, IES, CP

CORRECCIÓN de errata al Anuncio de 17 de octubre de 2007, de la IES Antonio M.ª Calero, de extravió de Título de Técnico Auxiliar (PP. 4553/2007) (BOJA núm. 222, de 12.11.2007).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 92, columna de la derecha, líneas 6 y 7, donde dice: «...expedido el 1 de junio de 1999...»

debe decir: «...expedido el 1 de junio de 1989...»

Sevilla, 26 de noviembre de 2007

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 39

Título: Ley por la que se regulan las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,92 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 40

Título: Ley del Voluntariado



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,92 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 41

Título: Ley de Carreteras de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 4,13 € (IVA incluido)

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- LUAL PICASSO
C/ Reyes Católicos, núm. 17
04001 Almería
950.23.56.00
www.librerias-picasso.com

- CRUZ GRANDE
C/ Las Lisas, núm. 1
04610 Cuevas del Almanzora
950.61.83.15
www.cruzgrande.es

CÁDIZ:

- QUÓRUM LIBROS
C/ Ancha, núm. 27
11001 Cádiz
956.80.70.26
www.grupoquorum.com

CÓRDOBA:

- LUQUE LIBROS
C/ Cruz Conde, núm. 19
14001 Córdoba
957.47.30.34
luquelibros@telefonica.net

- UNIVÉRSITAS
C/ Rodríguez Sánchez, 14
14003 Córdoba
957.47.33.04
universitas@teleline.es

GRANADA:

- BABEL
C/ San Juan de Dios, núm. 20
18002 Granada
958.20.12.98

C/ Emperatriz Eugenia, núm. 6
18002 Granada
958.27.20.43
www.babellibros.com
- VELÁZQUEZ
Plaza de la Universidad, s/n
18001 Granada
958.27.84.75
libreriavelazquez@telefonica.net

HUELVA:

- CIENTÍFICO-TÉCNICA
C/ La Paz, núm. 6
23006 Huelva
959.29.04.14
comercial@libreriaticientificotecnica.com

JAÉN:

- DON LIBRO
C/ San Joaquín, núm. 1
23006 Jaén
953.29.41.99
donlibro@telefonica.net
- ORTIZ
Av. Doctor Eduardo García-Triviño, núm. 3
23009 Jaén
953.92.15.82
ortizromera@telefonica.net

MÁLAGA:

- LOGOS
C/ Duquesa de Parcent, núm. 10
29001 Málaga
952.21.97.21
www.ajlogos.com

SEVILLA:

- AL-ÁNDALUS
C/ Roldana, núm. 3
41004 Sevilla
954.22.60.03
www.libreria-al-andalus.net
- CÉFIRO
C/ Virgen de los Buenos Libros, núm. 1
41002 Sevilla
954.21.58.83
www.cefiro-libros.com
- GUERRERO
C/ García de Vinuesa, núm. 35
41001 Sevilla
954.21.73.73
libguerrero@telefonica.net
- CIENTÍFICO-TÉCNICA
C/ Buiza y Mensaque, 6
41004 Sevilla
954.22.43.44
comercial@libreriaticientificotecnica.com

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63